

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES
(GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA)**

UniversidadeVigo

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Responsable del título (Coordinador/a)

CAMPUS	Pontevedra	Ourense	Vigo
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.	Facultad de Ciencias de la Educación.	Centro Adscrito: Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"
1º Apellido	Fariña	Suárez	Ayuso
2º Apellido	Rivera	Pazos	Manso
Nombre	Francisca	Mercedes	Mª Jesús
Categoría profesional	Catedrática de Universidad	Titular de Universidad	Titular de Escuela Universitaria
NIF	76.406.236Y	32.386.455V	03419191B

Universidad solicitante

Nombre de la Universidad	Universidade de Vigo
CIF	Q8.650.002B
Centro responsable del título	1. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Pontevedra 2. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Ourense. 3. Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae". Centro adscrito

Representante Legal de la universidad

1º Apellido*	Mato	2º Apellido	De la Iglesia
Nombre*	Salustiano		
NIF*	33.252.602 F		
Cargo que ocupa*	Rector		

Dirección a efectos de notificación

Campus de Pontevedra	
Correo electrónico*	sdexbp@uvigo.es; francisca@uvigo.es
Dirección postal*	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Campus A Xunqueira s/n

Código postal*	36005	Población*	Pontevedra
Provincia*	Pontevedra	CC.AA.*	Galicia
FAX*	986801701		
Teléfono*	986801700/ 986801713		

Campus de Ourense			
Correo electrónico*		sdexbo@uvigo.es; msuarez@uvigo.es	
Dirección postal*		Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario As Lagoas s/n	
Código postal*	32004	Población*	Ourense
Provincia*	Ourense	CC.AA.*	Galicia
FAX*	988387159		
Teléfono*	988387100		

Campus de Vigo			
Correo electrónico*		Maxisteriovigo@telefonica.net Mjayuso@ceu.es	
Dirección postal*		Carretera de Madrid 8	
Código postal*	36214	Población*	Vigo
Provincia*	Pontevedra	CC.AA.*	Galicia
FAX*	986421381		
Teléfono*	986414498		

Datos básicos del título

Denominación del título	Grado	Ciclo*	Primero
Centro/s donde se imparte el título	1. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Pontevedra 2. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Ourense. 3. Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae"		
Título conjunto (Sí/No)	No		
Universidades participantes (indicar universidad coordinadora)	Universidad de Vigo		
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Código ISCED (incluir 1 obligatorio, máximo 2)	140, 143		
Indicar si habilita para profesión regulada	Sí		

Datos asociados al centro (indicar esta información para cada uno de los centros)

	Pontevedra	Ourense	Vigo
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Presencial	Presencial	Presencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación por modalidad de enseñanza	75	75	75
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación por modalidad de enseñanza	75	75	75
Lenguas empleadas en el proceso formativo (sólo de las materias obligatorias)	Gallego, castellano, inglés y francés	Gallego, castellano, inglés y francés	Gallego, castellano, inglés y francés
Número de ECTS del título	240	240	240

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
1er curso	60	60	24	48
Resto cursos	6	75	6	75

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo (Se incluye pdf del punto 2. Peso máximo 512 KB)

El Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, relativo al profesorado de las distintas enseñanzas contempladas en dicha Ley, conforma la profesión de Maestro en Educación Primaria como profesión regulada. Más concretamente, en el artículo 93, establece que el Título de Maestro en Educación Primaria, o el Título de Grado equivalente, constituye requisito imprescindible para el ejercicio de dicha profesión.

En dicho documento se establece que:

“La educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con las especialización o cualificación correspondiente”

Con posterioridad, la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, establece las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

Si bien es cierto que dichas normativas son muy recientes, la formación y el ejercicio profesional de Maestro en nuestro país, y más concretamente en nuestro entorno (Universidad de Vigo), presenta una larga tradición que avala su interés tanto desde la perspectiva académica-científica, como profesional.

La tradición de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte y la de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en lo que se refiere a la formación de maestros, refleja una amplia trayectoria protagonizada por las Escuelas Normales a lo largo de muchas décadas.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, se crea en 1998, con la implantación de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad física y del Deporte y la integración de los estudios de maestro impartidos en la Escuela de Formación del Profesorado de E.X.B de Pontevedra. Como resultado de esta unión surge una Facultad que en el momento de la redacción de este proyecto (curso 2007/2008) cuenta con un total de 1467 alumnos/as, 127 docentes y un censo de PAS próximo a los 10.

El itinerario de la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus Ourense, sigue una trayectoria muy parecida; ésta, se crea en octubre de 2001 culminando un proceso cuyo objetivo era la integración de los estudios de maestro impartidos en la Escuela de Formación del Profesorado de E.X.B., y los estudios de Psicopedagogía, Educación Social y Trabajo Social que se impartían en la antigua Facultad de Humanidades. Como resultado de esta unión surge una Facultad que en el momento de la redacción de este proyecto (curso 2007/2008) cuenta con un total de 1529 alumnos/as, más de 100 docentes y un censo de PAS próximo a los 20.

Con la implantación de estos estudios en la Universidad de Vigo (creada en el año 1990, fruto de la segregación universitaria gallega), se recogen tradiciones pedagógicas y socioeducativas centenarias existentes en el Campus de Pontevedra y Ourense (anteriormente integrado en la

estructura de la Universidad de Santiago de Compostela) desde la década de 1970, así como una larga historia en la formación de maestros que tiene la ciudad de Pontevedra y Ourense desde mediados del siglo XIX. Más concretamente, en 1841 tiene lugar la creación de la Escuela Normal Masculina y en 1886 la Escuela Femenina.

En las últimas décadas, el número de alumnas/os que han pasado por estas aulas y los datos de su integración posterior en el mundo laboral constituyen un aval fiable de la capacidad de esta facultad para la formación de maestros en las diferentes especialidades.

La Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae”, tiene más de 50 años de historia. Se fundó en el año 1956 como Escuela Normal sólo para chicas. Fue durante muchos años la única institución de estudios superiores junto con la escuela de peritos de Torrecedeira.

En el año 1978 se transformó en Escuela Universitaria quedando adscrita a la Universidad de Santiago. En ese periodo y hasta 1994 tenía todas las especialidades. En 1994 se implantó el nuevo plan de estudios y se redujo el número de especialidades a infantil y primaria hasta la actualidad. Por este motivo la Escuela Universitaria de Vigo es una Escuela pequeña con sólo las especialidades de infantil y otra de primaria.

A continuación aportamos datos más concretos sobre estas cuestiones.

Demanda académica-científica del Título de Maestro en España y en la Universidad de Vigo.

Los datos que a continuación se exponen reflejan la importante demanda que el título de maestro tiene tanto en el Estado Español, como en el ámbito más específico del Campus de Pontevedra y Ourense.

El Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio, en el capítulo 3, refleja los resultados de un exhaustivo estudio referido a la demanda del título de maestro en España durante el período 1993-2003.

Los resultados encontrados constatan que tanto por datos de demanda, como por el número de matrículas efectuadas, el conjunto de titulaciones de maestro es el título universitario más demandado en España, con gran diferencia sobre las restantes 112 titulaciones. Asimismo, el estudio de la evolución del número de matrículas durante este periodo temporal permite afirmar un constante e importante aumento que fluctúa desde un total de 17.118 alumnos-as matriculados-as en curso 93-94, hasta un total de 23.868 en el período 2002-2003.

Otra de las conclusiones destacadas en el Libro Blanco de Magisterio es el hecho de que, a diferencia de otras titulaciones, no se aprecia reducción en la demanda ni en la matrícula como consecuencia del acceso a la universidad de cohortes más pequeñas, como consecuencia del descenso demográfico. El estudio de la evolución de la nota de corte para el acceso a este título (otro indicador de la demanda social) refleja resultados que confirman la conclusión anterior.

Si analizamos aisladamente las siete titulaciones de maestro, las cifras constatan que los Títulos de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria son las de mayor oferta y matriculación. La elevada demanda potencial que este título tiene en España, es también generalizable al ámbito de la Universidad de Vigo. Más concretamente en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra y la Facultad de CC de la Educación de Ourense, los datos del número de matrículas confirman una tendencia similar a la señalada en el estudio anterior de ámbito nacional.

Tabla 1. Número de alumnos-as matriculados-as en las Titulaciones de Maestro-a (Ed. Infantil, Ed. Primaria) impartidas en la Facultad de CC de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra y en Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense desde el curso 04/05 al 07/08.

CURSO	INFANTIL	INFANTIL	PRIMARIA	PRIMARIA	TOTAL
-------	----------	----------	----------	----------	-------

	Pontevedra	Ourense	Pontevedra	Ourense	
04/05	329	297	228	151	1005
05/06	323	327	247	141	1038
06/07	307	311	247	192	1057
07/08	406	391	299	200	1296
TOTAL	1365	1326	1021	684	4396

Alumnos-as matriculados en las titulaciones de Maestro-a de Educación Infantil y Primaria del centro adscrito de Vigo desde el curso 05/06 al curso 08/09

CURSO	INFANTIL Vigo	PRIMARIA Vigo			TOTAL
05/06	52	32			84
06/07	56	40			96
07/08	60	36			96
08/09	55	62			117
TOTAL	223	170			393

Tabla 2. Datos descriptivos (valor mínimo, máximo y media) del número de alumnos-as matriculados-as en las diferentes titulaciones de maestro en los últimos 15 años (1993-2008).

TÍTULOS DE MAESTRO EN LA FAC. DE CC EDUCACIÓN DE OURENSE	Nº Mínimo de alumnos-as	Nº Máximo de alumnos-as	Valor medio en los últimos 15 años
PRIMARIA	81,00	332,00	230,0000
INFANTIL	70,00	391,00	303,0667

Escuela Universitaria de Magisterio "María Sapientiae" Sedes	Nº mínimo de alumnos/as	Nº máximo de alumnos/as	Valor medio en los últimos 12 años
PRIMARIA	32	62	42
INFANTIL	52	60	55

A la luz de los datos que pueden observarse en las tablas anteriores, parecen extraerse las siguientes conclusiones:

El acceso de alumnos a las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria se incrementa notablemente en los últimos años, tal como puede apreciarse en la tabla 1.

La media de los alumnos que han accedido a las titulaciones de Maestro en los últimos años (tabla 2) es otro dato relevante de la demanda potencial del título: 230 alumnos/as en Educación Primaria y 303 alumnos/as en Educación Infantil, avalan el interés de la sociedad por los estudios de Maestro.

Las conclusiones que podemos sacar a la vista de los resultados del centro adscrito son

Hay un incremento de alumnos en el último año. Este incremento no es muy grande debido a que la escuela sólo tiene una clase de infantil y otra de primaria.

Otra conclusión es que hasta ahora tenía más atractivo infantil que primaria, sobre todo cuando había otras especialidades, pues sabemos que las oposiciones de primaria han tardado 14 años en convocarse.

El incremento de primaria ha sido grande al haber plazas en las oposiciones destinadas a primaria “generalista”.

Interés profesional del Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria

Además del interés y demanda que el título de Maestro parece tener desde una perspectiva académica-científica, los datos aportados por diferentes informes (Libro Blanco, “Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008”, del Ministerio de Educación y Ciencia; o el “Informe sobre el Sistema Educativo en Galicia”, Xunta de Galicia, 2006), confirman la relevancia de estos profesionales para satisfacer las necesidades educativas de la población española en edad escolar.

Si partimos de un análisis de la realidad ocupacional de los maestros en el ámbito del estado español, el Libro Blanco refleja las siguientes conclusiones:

Más de las dos terceras partes de los titulados de los últimos cinco años se encuentra actualmente en condición de ocupado. Prácticamente la mitad de los titulados trababan en la actualidad como maestros o en un puesto de trabajo relacionado con la docencia y un 19% lo hace en un puesto no relacionado con la docencia.

Casi la tercera parte de los titulados parados en la actualidad continúa estudiando después de obtener la titulación con el fin de profundizar, completar y desarrollar la formación inicial de magisterio, que según los encuestados, es claramente insuficiente en los tres años de estudios realizados.

Las cifras reflejadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en su último informe sobre “Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008” parecen confirmar el interés profesional de este título.

Previsión del número de alumnos en Enseñanzas de Régimen General para el curso 2007-08

	Total	Enseñanza Pública		Enseñanza Concertada y Privada	
		Cif. absolutas	%	Cif. absolutas	%
Total	8.587.639	6.109.519		2.478.120	
Educación no universitaria	7.205.890	4.870.090	67,6	2.335.800	32,4
E. Infantil ⁽¹⁾	1.620.515	1.041.426	64,3	579.089	35,7
E. Primaria	2.603.175	1.752.099	67,3	851.076	32,7
E. Especial	29.555	16.005	54,2	13.550	45,8
E.S.O.	1.826.825	1.216.909	66,6	609.916	33,4
Bachillerato ⁽²⁾	625.275	465.414	74,4	159.861	25,6
Formación Profesional ⁽²⁾	500.545	378.237	75,6	122.308	24,4
Educación Universitaria ⁽²⁾⁽³⁾	1.381.749	1.239.429	89,7	142.320⁽⁴⁾	10,3

(1) Alumnado escolarizado en centros autorizados por las Administraciones educativas.

(2) Incluye también el alumnado matriculado en la modalidad de Educación a distancia.

(3) No incluye Doctorado ni títulos propios de las Universidades.

(4) Se refiere a las Universidades Privadas y de la Iglesia Católica.

En la tabla anterior puede observarse que el número de alumnos/as matriculados/as en centros educativos autorizados por las Administraciones Educativas asciende a un total de 1.620.515 en el ciclo de Educación Infantil y a 2.620.515 en el ciclo de Educación Primaria. Asimismo, el número de niños y niñas que han requerido algún tipo de apoyo educativo especial por parte de maestros/as ha sido de 29.555 en la totalidad del territorio español.

Evolución del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General

	Cursos			
	1997-98	2002-03	2006-07 ⁽¹⁾	2007-08 ⁽²⁾
Total	8.879.160	8.349.004	8.487.576	8.587.639
Educación no universitaria	7.308.572	6.845.337	7.081.682	7.205.890
E. Infantil	1.122.740	1.282.092	1.552.628	1.620.515
Primer ciclo E. Infantil ⁽³⁾	72.365	142.612	250.439	272.780
Segundo ciclo E. Infantil	1.050.375	1.139.480	1.302.189	1.347.735
E. Primaria	2.615.467	2.474.287	2.535.656	2.603.175
E. Especial	28.445	27.057	28.573	29.555
E.S.O.	1.686.652	1.878.175	1.833.735	1.826.825

Los datos referidos a la evolución del número de maestro/as que prestan sus servicios en centros educativos en España, confirman un incremento de la demanda de este tipo de profesionales en el mercado laboral. Si comparamos los datos del curso 1997-1998 (215.584), con los del último curso académico 2007-2008 (251.161) podemos concluir un incremento de 33.311 maestros en los últimos 10 años.

Evolución del profesorado

	Cursos			
	1997-98	2002-03	2006-07	2007-08 ⁽¹⁾
Profesorado Educación no universitaria	491.978	544.020	607.540	623.974
Plantilla Enseñanza Pública	366.436	396.304	443.470	455.130
Maestros	215.584	223.225	244.770	251.161
Profesores de E. Secundaria	131.924	152.812	175.987	180.901
Profesores Técnicos de F.P.	18.928	20.267	22.713	23.068
Profesorado Enseñanza Concertada y Privada	125.542	147.716	164.070	168.84
Profesorado Educación Universitaria⁽²⁾	84.731	96.567	104.840	107.905

(1) Cifras previstas

(2) Profesorado de centros propios de Universidades Públicas y Universidades Privadas, no incluye centros adscritos. Fuentes: I.N.E. para 1997-98 y 2002-03 y cifras estimadas por la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria para 2006-07 y 2007-08.

Si nos centramos en nuestro entorno más próximo, el informe sobre la “Evolución y Estado actual del Sistema Educativo de Galicia”, (Consellería de Educación, 2006) confirman la importancia de esta actividad profesional en nuestra autonomía, tanto por el número de alumnas/os escolarizados, como por el número de profesores que prestan sus servicios en el sistema educativo gallego.

Según este informe, a pesar de la importante regresión demográfica en Galicia, el pasado curso 2005-2006 comenzó con un número de 318.170 escolares y 30.000 profesores.

La necesidad de este tipo de profesionales en nuestro entorno socioeconómico parece también justificada si atendemos a los últimos datos de oferta pública de plazas de maestro publicadas por la Consellería de Educación.

Tabla 3. Número de plazas públicas de Maestro-a ofertadas por la Consellería de Educación

	2007 (DOGA 13 ABRIL 2007)	2008
INGLÉS	125	105
FRANCES	70	0
INFANTIL	575	184
PRIMARIA	-	396
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	250	99
AUDICIÓN Y LENGUAJE	190	64
MÚSICA	65	41
EDUCACIÓN FÍSICA	75	39
TOTAL	1350	928

El pasado año 2007, el número de plazas de maestro ofertadas por la Consellería de Educación ascendió a un total de 1350 (DOGA 13 de Abril 2007). En el 2008, el número de plazas es de 928, siendo especialmente destacable el hecho de que casi la mitad de la oferta

(42,67%) se centra en el ámbito educativo de primaria.

Además de los datos relativos a la demanda de empleo en el sector de la docencia, “El Informe sobre la situación y el estado del sistema educativo de Galicia” aconseja adoptar medidas específicas para la mejora de la integración de los alumnos-as inmigrantes y la atención a la diversidad en términos generales. Sensibles a esta demanda, la Xunta de Galicia ha puesto en marcha un Plan Integral para la mejora de la Convivencia en los Centros que sin duda va a requerir a los profesionales de la docencia nuevas competencias relacionadas con la atención a la diversidad.

Ante esta situación, el título de Grado en Educación Primaria que aquí se presenta tiene continuidad académica con los distintos másteres que se imparten en los centros del Campus de Pontevedra y Ourense.

Campus de Pontevedra:

- Máster universitario en investigación en actividad física, deporte y salud
- Máster interuniversitario de dirección integrada de proyectos
- Máster universitario en necesidades específicas de apoyo educativo

Campus de Ourense:

- Máster universitario en dificultades de aprendizaje y procesos cognitivos
- Máster universitario en intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos
- Máster universitario en investigación psicosocioeducativa con adolescentes en contextos escolares

En este punto el centro adscrito no tiene nada que añadir.

También cabe indicar en este apartado las normas reguladoras del ejercicio profesional relacionadas.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de diciembre de 2007, ha adoptado el Acuerdo por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

El artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los planes de estudios conducentes a títulos universitarios oficiales que permitan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, deberán adecuarse a las condiciones que establezca el Gobierno que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

El Capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, relativo al profesorado de las distintas enseñanzas contempladas en dicha Ley, conforma tales profesiones docentes como reguladas, estableciendo en sus artículos 92 y siguientes los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de cada una de ellas. Se trata pues, en este caso, de establecer de conformidad con lo previsto en el artículo 12.9 del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, anteriormente mencionado, las condiciones que serán de aplicación a todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial que permita ejercer la profesión de Maestro en Educación Primaria. En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia, oído el Consejo de Universidades, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de diciembre de 2007, acuerda:

Primero. Objeto.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 12.9 del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se determinan las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de

estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

2. Este Acuerdo no constituye una regulación del ejercicio profesional ni establece ninguna reserva de actividad a los poseedores de los títulos que cumplan las condiciones en él establecidas.

Segundo. Denominación del título.

1. La denominación de los títulos universitarios oficiales a los que se refiere el apartado anterior, deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita y, en ningún caso, podrá conducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales.
2. No podrá ser objeto de verificación por parte del Consejo de Universidades ningún plan de estudios cuya denominación incluya la referencia expresa a la profesión de Maestro en Educación Primaria sin que dicho título cumpla las condiciones establecidas en el presente acuerdo.
3. Ningún título podrá utilizar la denominación de Graduado o Graduada en Educación Primaria sin cumplir las condiciones establecidas en el presente acuerdo.

Tercero. Ciclo y duración.

1. Los títulos a que se refiere el presente acuerdo son enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y sus planes de estudios tendrán una duración de 240 créditos europeos a los que se refiere el artículo 5 del mencionado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Cuarto. Requisitos de la formación.

1. Los planes de estudios a los que se refiere el presente acuerdo deberán cumplir además de lo previsto en el referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas.
2. Así mismo, los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 4.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales.

Quinto. Normas reguladoras de la profesión.

1. Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.

Sexto. Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del presente acuerdo.

1. Por la Ministra de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.
 - Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

Más... (2007/22012) PDF (2007/22012; 2 págs. - 64 KB.)

- Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Más... (2007/22449) PDF (2007/22449; 4 págs. - 122 KB.)

2.2. Referentes externos a la Universidad

La propuesta de título de grado se hace desde la referencia al Libro Blanco del Título de Grado de Magisterio (ANECA, 2004) sobre el cual existe un amplio consenso entre las universidades españolas, entre ellas la Universidad de Vigo. Concretamente y en referencia específica al Volumen 1 del Libro Blanco (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf), se tuvieron en cuenta, entre otros, los datos siguientes: los objetivos del título, los perfiles profesionales, las competencias específicas (genéricas), y las competencias específicas de formación disciplinar y profesional. Y del Volumen 2, el Anexo 2 ("Datos de oferta, demanda y matrícula") y el Anexo 3 ("Encuesta de inserción laboral diseñada para la Red de Magisterio")

Además, partiendo del volumen II del Libro Blanco (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio2.pdf), que contiene en el Anexo 1 un informe sobre Los grados de magisterio en los 25 países de la Unión Europea (Luís Carro, Universidad de Valladolid, enero de 2004), se consultaron los sistemas generales de formación del profesorado de Infantil y Primaria de aquellos países europeos en los cuales la duración de estos estudios es, como aquí se propone, de cuatro años: Chequia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Holanda, Hungría, Letonia, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, y Suecia (www.eurydice.org/Eurybase/Application/).

Siguiendo criterios de accesibilidad lingüística y de afinidad con las nuevas propuestas del Ministerio para los grados de Educación Infantil y Primaria en nuestro país, se profundizó en los planes de estudios de numerosas universidades finlandesas, holandesas, portuguesas y británicas, siendo a destacar por su posible relevancia los de las Universidades de Bath (www.bath.ac.uk/prospectus/undergrad/education) y Derby (www.derby.ac.uk/education) en el Reino Unido.

También se buscó en el ámbito nacional los (hasta la fecha escasos) modelos que pudiesen servir de referencia para la elaboración de este plan de estudios. En este contexto, cabe destacar el de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) (www.upcomillas.es/estudios/plan_GEP.aspx) y diversos borradores de otras universidades, entre ellas, el de la Universidad de Barcelona.

Asimismo, se han tenido en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité de Evaluación Externa que participó en la Evaluación de las Titulaciones de Magisterio de la Universidad de Vigo.

En todo caso, conviene resaltar que en la presente propuesta de título se asumen básicamente los planteamiento que se han elaborado en el Proyecto Tuning (http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational.pdf) sobre competencias específicas para el área temática de Ciencias de la Educación y aspectos relacionados con la calidad y los enfoques de enseñanza y aprendizaje, evaluación y rendimiento.

Todos estos referentes externos consultados sirvieron para que esta propuesta de Título de

Grado en Educación Primaria de la Universidad de Vigo mantenga una cierta coherencia con las que presenten otras universidades españolas y extranjeras de nuestro entorno.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

Dos miembros de los equipos decanales de ambas facultades (Ourense y Pontevedra) participaron activamente en las comisiones nacionales encargadas de la elaboración del Libro Blanco del Grado de Maestro como miembros de la Asamblea Plenaria.

Durante ese proceso –enero 2004 a marzo 2004– se produjo una recogida de información entre los docentes, graduados, alumnos/as y profesionales para configurar el estudio de la situación académica de la titulación en la Universidad Española y también el estudio del mercado laboral y de las competencias profesionales del titulado. En esta muestra participó activamente la comunidad relacionada con las Diplomaturas en Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical.

Así mismo se programaron desde los equipos decanales de ambas facultades, reuniones informativas y de debate sobre el proceso de Bolonia en general, y sobre el proceso en particular de elaboración del Libro Blanco del Grado en Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical.

A continuación describimos brevemente, los procedimientos seguidos en las diferentes comisiones y grupos de trabajo que surgen tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra, como en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

La Junta de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra, en su reunión del 13 de Marzo de 2008, aprobó por asentimiento unánime el siguiente proceso de elaboración de los Planes de Estudios de Grado de las titulaciones adscritas al centro por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo. El proceso se fundamenta en el “Procedimiento para el Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte” explicitado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Este procedimiento se resume en el siguiente diagrama de flujo y se detalla a continuación:

Desde julio del 2007 los profesores del centro hemos tenido reuniones informativas para conocer el proceso de Bolonia y ver en qué medida podíamos ir trabajando.

Al darnos a conocer que como centro adscrito no podíamos elaborar el plan de estudios, (este trabajo lo estaban desarrollando los centros propios) nuestro trabajo se orientó a:

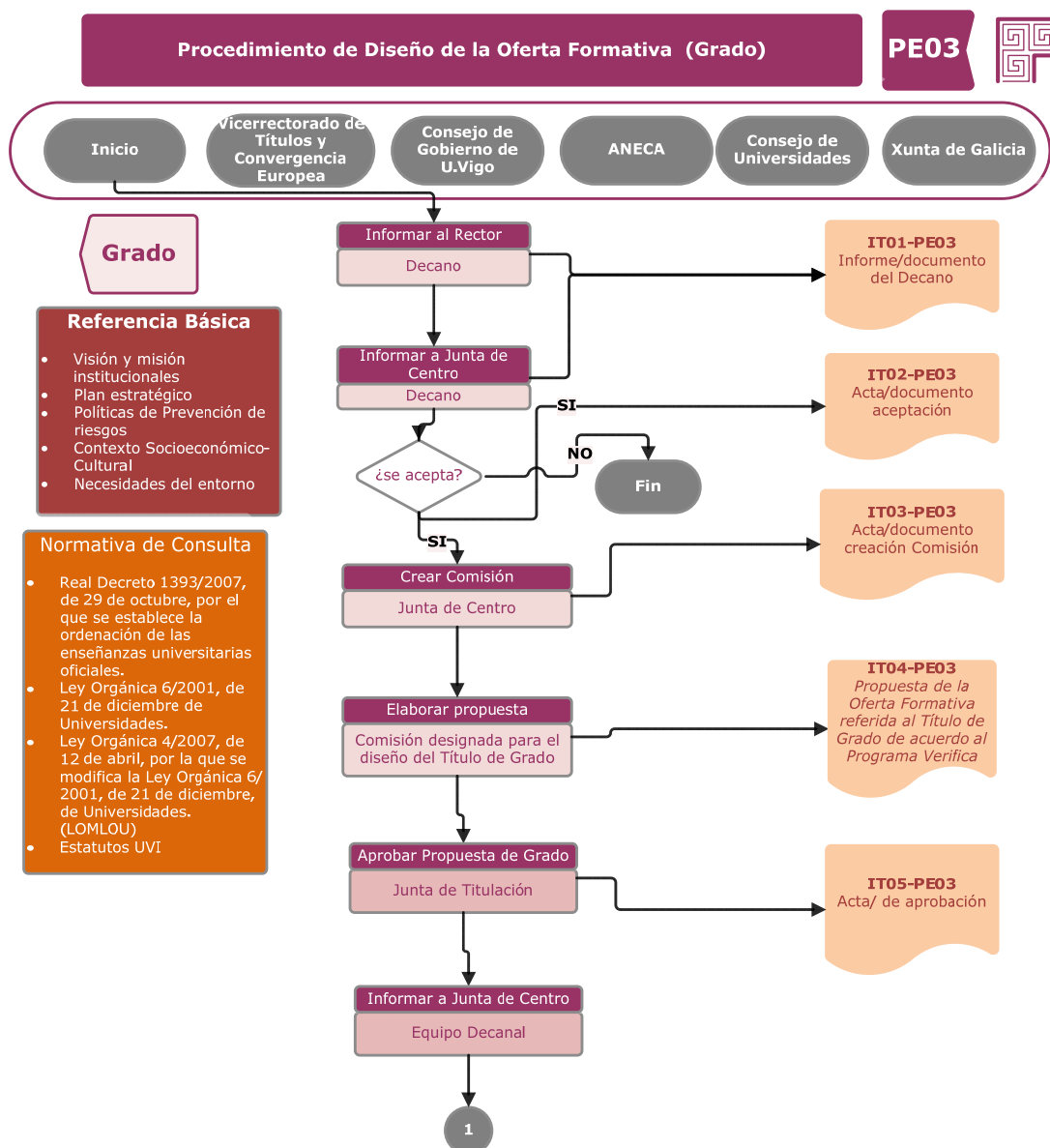
- Elaborar las guías docentes. Varios profesores hicieron un cursillo en la Universidad de Vigo. Desde el curso 2007-2008 hemos adoptado el modelo de guía docente de la Universidad de Vigo haciendo especial hincapié en clarificar los sistemas de evaluación.
- Hemos aprendido lo relativo al portal del profesor y portal del alumno, de la plataforma SAUCE. que sirve como apoyo a la docencia.
- Hemos introducido y sistematizado nuevas metodologías en la enseñanza, tales como “el trabajo cooperativo”, “seminarios”, y otras formas de enseñanza, en forma de taller.

La Universidad de Vigo nos ha ofrecido:

- Seminarios con Expertos Académicos:

- Vicedecana de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, Dra. Encarna Bas
- Prfr. François Gillette de la Haute Ecole de Bruselles
- Prf. Mikko Ojala, Facultad de educación Universidad de Helsinki

- El cursillo sobre guías docentes y nuevas metodologías.



1 – Delegación, en conformidad a “Las directrices propias da Universidade de Vigo sobre a estrutura e organización académica dos plans de estudo de Grao”, de la elaboración y aprobación de los tres planes de estudios adscritos al centro a la correspondiente junta y/o consejo de titulación.

2 – Creación de una comisión delegada de la Junta de Titulación de las Diplomaturas y de una comisión delegada del Consejo de Titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para la elaboración de los correspondientes Títulos de Grado adscritos al centro. Los criterios de constitución de las comisiones delegadas fueron aprobados en Junta de Facultad, estableciéndose que tuviesen un máximo de quince de miembros con representación el personal docente e investigador de todas las áreas con presencia en la Junta/consejo de Titulación correspondiente; dos representantes del alumnado; un miembro del personal de administración y servicios; y todo el equipo decanal.

3 – Las citadas comisiones asesoras tiene carácter coyuntural (Sección 2. Artículo 37 del Reglamento de Régimen Interno), dejando de existir al terminar su cometido con la acreditación inicial del título propuesto, su publicación en el BOE y la consiguiente inscripción en el Registro

de Universidades, Centros y Títulos.

La Junta de titulación de las Diplomaturas se reunió el 4 de Abril de 2008 nombra de entre sus miembros dos Comisiones Delegadas de la Xunta de Titulación para la Elaboración del Plan de Estudios de Grado de Ed. Infantil y Ed. Primaria, con las finalidades de:

- Elaborar la memoria para la solicitud de verificación del título oficial de Graduado en Ed. Infantil y Ed. Primaria siguiendo el procedimiento que este documento regula.
- Coordinar la elaboración de la Memoria (Verifica), con la Junta de Titulación de la Facultad de Ciencias de la Educación de Orense, centro perteneciente a la Universidad de Vigo en la cual se imparten también las citadas titulaciones.
- Una vez aprobada la memoria por la Junta de Titulación (de ambos centros) y elevado como Propuesta de nuevo plan de estudios a las instancias oportunas, seguir el proceso de su Verificación y Acreditación inicial, estudiando y proponiendo al Consejo de Titulación cualquier modificación que, a lo largo de dicho proceso, pudiera ser necesario incluir en la Propuesta.

Es aprobada por asentimiento la composición de las comisiones que, siguiendo el mandato de la Junta de Facultad y la Junta de Titulación correspondiente:

- Cinco miembros del equipo decanal, entre los que preside el decano y un vicedecano actúa de secretario.
- Doce miembros del personal docente e investigador, representantes de las áreas de conocimiento con docencia en la actual titulación objeto de elaboración de la memoria y miembros de la Junta de Titulación. Aquellos miembros sin docencia en la titulación, pero miembros de la Junta de Titulación elegirán en qué comisión quieren participar.
- Un representante del personal de administración y servicios.
- Dos representantes del alumnado.

Dentro de su calendario de trabajo incluyó entrevistas con distintos sectores y personal de la Facultad: departamentos implicados en la actual titulación de Diplomado y profesores/as que actualmente imparten docencia en distintos ámbitos y estudiantes.

El funcionamiento de la comisión fue previsto según el siguiente calendario de trabajo que se aprobó por unanimidad en la Junta de Titulación:

1	04/04/08 13:00	Consejo de Titulación	Constitución de la comisión de trabajo y planteamiento del calendario del plan de acción.
2	11/04/08 17:00	Comisión de Trabajo	Estudio del marco legislativo. Estudio y ordenación de las competencias recogidas en Real Decreto y "Libro Blanco."
3	16/04/08 10:00	Comisión de Trabajo	Estudio y ordenación de las competencias recogidas en el Real decreto y "Libro Blanco".
4	18/04/08 16:00	Comisión de Trabajo	Entrevista con los Directores del Departamento con docencia en la Titulación (Competencias).
5	23/04/08 10:00	Consejo de Titulación.	Estudio del mapa de las competencias hecho por el grupo de trabajo.
6	25/04/08 16:00	Comisión de Trabajo	Estudio de materias y adjudicación ECTS.
7	30/04/08 10:00	Comisión de Trabajo	Entrevista con los coordinadores de área con Docencia en la Titulación, estudio de materias y adjudicación ECTS.
8	2/05/08 16:00	Consejo de Titulación.	Estudio de materias e adjudicación ECTS hecho por el grupo de trabajo.

9	7/05/08	10:00	Comisión de Trabajo	Entrevista con los PDI/PAS/ ALUMNOS previa petición, y Estudio de materias: adjudicación ECTS y contenidos.
10	9/05/08	16:00	Comisión de Trabajo	Aplicación de la cuatrimestralidad y adopción del módulo de créditos ECTS.
11	14/05/08	10:00	Comisión de Trabajo	Ajustes estructurales y de contenidos.
12	16/05/08	16:00	Consejo de Titulación.	Ajustes estructurales y de contenidos.
13	21/05/08	10:00	Comisión de Trabajo	Ajustes estructurales y de contenidos, adjudicación de competencias. Estudio de la adjudicación de contenidos y competencias de las materias.
14	23/05/08	16:00	Comisión de Trabajo	Entrevista con los representantes de los estudiantes/PAS/PDI.
15	28/05/08	10:00	Consejo de Titulación	Estudio de la adjudicación de contenidos y competencias de las materias. Recapitulación sobre el trabajo hecho y planificación del siguiente.
16	30/05/08	16:00	Comisión de Trabajo	Elaboración del 1º Borrador de Plan de estudios.
17	4/06/08	10:00	Consejo de Titulación	Presentación y análisis del borrador del Plan a toda la Facultad.
18	6/06/08	16:00	Comisión de Trabajo	Presentación del borrador del plan a toda la Facultad. PDI/PAS ALUMNADO.
19	11/06/08	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio, reflexión y análisis del plan de estudios.
20	13/06/08	16:00	Comisión de Trabajo	Entrevistas solicitadas PDI/PAS/ALUMNADO y entrevista con los coordinadores de las áreas con docencia en la titulación.
21	18/06/08	10:00	Comisión de Trabajo	Reestructuración del bloque de competencias y contenidos si fuese necesario.
22	20/06/08	16:00	Consejo de Titulación	Informe de la situación actual.
23	25/06/08	10:00	Comisión de Trabajo	Redacción de la memoria del plan de estudio.
24	27/06/08	16:00	Consejo de Titulación	Presentación y aprobación del plan de estudios.
La planificación del calendario de reuniones y funcionamiento de la Comisión delegada se vio alterado, como cualquier otro proceso de planificación, por los diferentes acontecimientos que fueron surgiendo en ese intervalo de tiempo, tales como los relacionados con el periodo de exámenes, periodo de alegaciones, comisiones de expertos, o simplemente la información ofrecida al día en las actas de cada reunión colgadas en la página web de la facultad, etc. El funcionamiento definitivo es el que se expone a continuación:				
1	04/04/2008	13:00	Junta de Titulación	Constitución de la comisión de trabajo y planteamiento del calendario del plan de acción.
2	11/04/2008	17:00	Comisión de Trabajo	Estudio del marco legislativo. Estudio y ordenación de las competencias recogidas en Real Decreto y "Libro Blanco."
3	16/04/2008	10:00	Comisión de Trabajo	Estudio y ordenación de las competencias recogidas en el Real decreto y "Libro Blanco".
4	18/04/2008	16:00	Comisión de	Desarrollo del documento Verifica 1

Trabajo			
5	23/04/2008	10:00	Comisión de trabajo. Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
6	25/04/2008	16:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
7	30/04/2008	10:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
8	07/05/2008	10:00	Comisión de trabajo. Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
9	09/05/2008	16:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
10	14/05/2008	10:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
11	16/05/2008	16:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
12	21/05/2008	10:00	Comisión de trabajo. Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
13	23/05/2008	16:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
14	28/05/2008	10:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
15	30/05/2008	16:00	Comisión de trabajo Desarrollo del documento Verifica 2
16	4/06/08	10:00	Comisión de Trabajo Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
17	6/06/08	16:00	Comisión de trabajo Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
18	11/06/2008	10:00	Comisión de Trabajo Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
19	13/06/2008	16:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
20	18/06/2008	10:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
21	20/06/2008	16:00	Comisión de Trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
22	25/06/2008	10:00	Comisión de trabajo Estudio de materias y adjudicación de créditos ECTS.
23	27/06/2008	16:00	Comisión de Trabajo Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
24	02/07/2008	13:00	Consejo de Titulación Recapitulación del trabajo realizado, análisis y debate del mismo
25	09/07/2008	13:00	Comisión de trabajo Desarrollo del documento Verifica 3
26	22/07/2008	12:00	Junta de Titulación Constitución de la Junta de Titulación Conjunta (Orense y Pontevedra)
27	18/09/2008	16:00	Junta de Determinación de Materias en coordinación con

			Titulación	Orense
28	25/09/2008	18:00	Comisión de trabajo	Revisión del modelo verifica y reestructuración de materias por cursos y cuatrimestres
29	29/09/2008	16:00	Junta de Titulación	Presentación y aprobación del plan de estudios.

El funcionamiento de la Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios es el siguiente:

- Establece los cauces adecuados para promover y facilitar la participación en el proceso de todos los miembros de la Facultad. Podrá emitir documentos de trabajo referidos a la totalidad o a una parte del nuevo plan para su evaluación por la comunidad de la Facultad.
- Podrá buscar asesoramiento, recabar información o solicitar informes que faciliten su tarea tanto dentro como fuera de la Facultad.
- Las propuestas o sugerencias acerca del nuevo Plan de Estudios provenientes de cualquier miembro, individual o colectivo, de este centro deberán ser remitidas a la Comisión Delegada de Elaboración del Plan de Estudios para su estudio y consideración.
- Una vez elaborado el Proyecto de nuevo plan de estudios la Comisión lo remitirá al Decano del Centro quien convocará un Consello de Titulación para su estudio y, de ser el caso, aprobación.
- Se habilita una página web informativa (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=143,0,0,1,0,0>) y una dirección de correo electrónico (sdexbp@uvigo.es) que facilitara el envío de propuestas y consultas a la comisión por parte de cualquier persona interesada. (En la citada web puede encontrarse información detallada del trabajo desarrollado por la Comisión a través de las actas de las reuniones).

Paralelamente a estas acciones se realizaron los siguientes Procedimientos Externos de Consulta para la elaboración del Título:

- Consulta a egresados a través de reuniones con exalumnas/os del centro que actualmente cursan Psicopedagogía en nuestro centro
- Reunión con las centrales sindicales más importantes en el ámbito gallego, CIGA, CCOO y UGT.
- Consultas con el Movimiento de renovación Pedagógica Nova Escola Galega
- Seminarios con Expertos Académicos Externos, entre los que cabe destacar:
 - Prfra. Daniela Gonçalves, de la Escola Superior de Educação Paula Frassinetti
 - Vicedecana de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, Dra. Encarna Bas
 - Prfr. François Gillette de la Haute Ecole de Bruselles.
 - Prf. Mikko Ojala, Facultad de educación Universidad de Helsinki

A través de estos medios u otros, se recibieron sugerencias y propuestas sobre aspectos concretos del plan de estudios: su sentido general, su estructura, sus contenidos, su aplicación, etc., tanto como informes solicitados por la comisión, como a iniciativa de personas concretas o de colectivos. Se programó una presentación abierta a toda la Junta de titulación de borradores y documentos de trabajo, donde pudieron debatirse aspectos concretos de la propuesta. A partir de que el proyecto fue hecho público se abrió un periodo de alegaciones internas que fueron examinadas por la comisión.

Siguiendo un procedimiento muy similar al anteriormente descrito, la Junta de **Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense**, en su reunión del 12 de Marzo de 2008, aprobó la participación de la Facultad en la elaboración de planes de estudio de los grados implicados en la facultad, entre ellos el Grado de Educación infantil y el Grado de Educación Primaria.

El 2 de Abril de 2008 se constituye un único grupo de trabajo que se encargará del estudio y

elaboración de una propuesta preliminar relativa a los grados de Educación anteriormente mencionados. En dicha comisión se invita a participar a todos los miembros de las diversas Juntas de titulación de los títulos de maestro que actualmente se imparten en esta facultad (Maestro especialista en Educación primaria, Maestro especialista en Educación Infantil, Maestro especialista en Educación especial y Maestro especialista en Lengua extranjera). El desarrollo del funcionamiento de dicha comisión se describe en el siguiente cuadro :		
12/03/08	13:00 Junta de Centro	Aprobación de la partición de la facultad en la elaboración de planes de estudios de los grados implicados en la facultad, entre ellos el grado de educación primaria
02/04/08	17:00 Grupo de Trabajo	Constitución del Grupo de Trabajo y planteamiento de calendario del plan de acción
09/04/08	10:00 Grupo de Trabajo	Estudio del marco legislativo
23/04/08	16:00 Grupo de Trabajo	Discusión sobre la estructura del programa VERIFICA
14/05/08	10:00 Grupo de Trabajo	Elaboración del borrador del punto "Acceso y admisión de estudiantes"
26/05/08	16:00 Grupo de Trabajo	Información sobre la entrevista realizada con el Director General de Universidades de la Xunta de Galicia Elaboración del borrador "Justificación del Título"
04/06/08	10:00 Grupo de Trabajo	Elaboración del borrador inicial de la planificación docente
12/06/08	16:00 Grupo de Trabajo	Estudio de la posibilidad de existencia de menciones Análisis de otras propuestas procedentes de diferentes universidades
19/06/08	10:00 Grupo de Trabajo	Elaboración del borrador relacionado con "Objetivos Competencias del Título"
26/06/08	16:00 Grupo de Trabajo	Reelaboración de la planificación docente. Aportación de referentes externos
02/07/08	10:00 Grupo de Trabajo	Ajustes de la planificación docente
16/07/08	12:00 Grupo de Trabajo	Aportaciones de diferentes áreas y departamentos Análisis de las propuestas
22/07/08	12:00 Junta de Titulación	Constitución de la Junta de Titulación Conjunta (Orense Pontevedra)
23/07/08	16:00 Grupo de Trabajo	Reunión con profesionales en activo
04/09/08	10:00 Grupo de Trabajo	Análisis de diversos documentos referidos a competencia de educación primaria : legislación estatal, autonómica documentos aprobados por el parlamento europeo
15/09/08	16:00 Grupo de trabajo	Estudio de planificación docente y borradores de diversas menciones de universidades españolas. Ajustes de la propuesta
18/09/2008	16:00 Junta de Titulación	Determinación de Materias en coordinación con Orense
25/09/08	16:00 Junta de Titulación	Últimos ajustes del diseño académico en coordinación con Ourense
29/09/2008	16:00 Junta de Titulación	Presentación y aprobación del modelo verifica de Educación Primaria
En convocatoria de la Junta de Titulación el 29 de Septiembre de 2008, tras ser informada por parte de la Decana de las modificaciones incorporadas tras el estudio de las alegaciones recibidas y de los motivos de su incorporación o desestimación, fue aprobado por mayoría la		

memoria para la solicitud de verificación del título oficial de Grado en Educación Primaria.

Tras su aprobación por la Junta de Titulación e Informada la Junta de Facultad la memoria fue remitida al Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea de la Universidad de Vigo para su estudio y análisis.

Un vez finalizado la exposición pública del documento, la Junta de Titulación analizó las alegaciones presentadas y llevó a cabo la corrección de errores o deficiencias detectadas, previo estudio de las Comisiones de trabajo y la memoria del modelo verifica del Grado en ED. Primaria fue ratificada el 13 de noviembre de 2008 por dicha Junta de Titulación.

El proyecto fue presentado a Comisión de Organización Académica y Profesorado delegada del “Consello de Goberno” de la Universidad de Vigo, que emitió informe favorable.

El proyecto fue presentado al “Consello Social” de la Universidad de Vigo que emitió informe favorable.

El proyecto fue aprobado por el “Consello de Goberno” de la Universidad de Vigo en su reunión del día 18 de Diciembre de 2008, autorizándose su remisión al Consejo de Universidades para su verificación y posible acreditación en la Aneca/Acsug.

Centro adscrito Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB “Maria Sedes Sapientiae” adscrita a la Universidad de Vigo:

Desde julio del 2007 los profesores del centro hemos tenido reuniones informativas para conocer el proceso de Bolonia y ver en qué medida podíamos ir trabajando.

Al darnos a conocer que como centro adscrito no podíamos elaborar el plan de estudios, (este trabajo lo estaban desarrollando los centros propios) nuestro trabajo se orientó a:

- Elaborar las guías docentes. Varios profesores hicieron un cursillo en la Universidad de Vigo. Desde el curso 2007-2008 hemos adoptado el modelo de guía docente de la Universidad de Vigo haciendo especial hincapié en clarificar los sistemas de evaluación.
- Hemos aprendido lo relativo al portal del profesor y portal del alumno, de la plataforma SAUCE. que sirve como apoyo a la docencia.
- Hemos introducido y sistematizado nuevas metodologías en la enseñanza, tales como “el trabajo cooperativo”, “seminarios”, y otras formas de enseñanza, en forma de taller.

La Universidad de Vigo nos ha ofrecido:

- Seminarios con Expertos Académicos:

- Vicedecana de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, Dra. Encarna Bas
- Prfr. François Gillette de la Haute Ecole de Bruselles
- Prf. Mikko Ojala, Facultad de educación Universidad de Helsinki

- El cursillo sobre guías docentes y nuevas metodologías.

A mediados del curso 2008-2009 nos comunicaron que los centros adscritos deberíamos entregar la memoria un año después que los centros propios., los estudios de grado se implantarían un año después.

Comenzamos pues en el mes de febrero del 2009 las primeras reuniones de trabajo. Se nombró la comisión para elaboración de la memoria compuesta por el director, el secretario del centro y 9 profesores que tienen mayor disponibilidad en el centro.

Los objetivos de esta comisión fueron

1. Dar a conocer y estudiar la memoria verifica de la Universidad de Vigo ya publicada.
2. Elaborar los anexos que tendría que presentar la escuela, a la memoria que estaba en trámite de verificación de la universidad de Vigo

A partir de este momento las reuniones que hemos realizado han sido:

- El 12/ 02/ 2009- Información. Plan de trabajo
- El 11 /03 /2009- Revisión de los 10 puntos de la memoria
- El 16 /04 /2009- Estudio de las competencias/ análisis del plan de calidad
- El 1 y 2 de /07/2009- Análisis de las menciones posibles
- El 17 y 18 /09 /2009- Presentación de los borradores
- El 6/ 11 /2009- Redacción y elaboración final
- 25/ 11/ 2009- Aprobación por la Junta de Centro

El Consello de Goberno de la Universidad de Vigo aprueba la Memoria modificada incorporando al Centro adscrito de Vigo en su reunión de 27 de enero de 2010, al igual que el Consello Social de la Universidad, en su reunión de febrero de 2010.

3. COMPETENCIAS

De acuerdo con el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30-10-07) las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (art.9). En consonancia con el mismo y con el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Magisterio (2005), se proponen como objetivos generales y específicos del Título de Grado en Educación Primaria los siguientes:

En la medida de lo posible, no deberían hacerse cambios en este criterio.

3.1. Objetivos

Objetivos generales del título:

Asegurar una formación pedagógica, lingüística, sociológica, científica, tecnológica, artística y axiológica del futuro profesorado de Educación Primaria coherente con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; igualdad efectiva de mujeres y hombres; de fomento de la educación y de la cultura de la paz, de modo que puedan desempeñar con eficiencia, eficacia y calidad su función docente, tutorial y gestora, para :

- Atender a la diversidad del alumnado,
- Prevenir las dificultades de aprendizaje,
- Poner en práctica mecanismos de refuerzo,
- Trabajar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y fomentar el hábito de la lectura (art 19 LOE), contribuyendo de esta forma al desarrollo integral del alumnado de esta etapa y procurando su adecuada formación como ciudadanos responsables, participativos, libres, democráticos y solidarios.

Según el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre de 2006) por el que se establecen las enseñanzas mínimas “la finalidad de la Educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad”.

(*) Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

(**) Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

(***)Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Objetivos específicos del título:

Coherentes con los fines del sistema educativo español recogidos en el artículo 2 de la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE- 4-5-06) la formación de titulados en el Grado en Educación Primaria se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición

de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes

Para lograr una formación que capacite para la consecución de los fines y el desempeño de las funciones mencionadas es necesario que los futuros docentes desarrollen una serie de competencias que les permitan conseguir los objetivos reflejados en el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre de 2006) por el que se establecen las enseñanzas mínimas para esta etapa y se especifican los objetivos de la Educación Primaria.

Dado que el título de Grado en Educación Primaria habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España (Maestro en Educación Primaria), se han establecido las competencias generales y específicas del Título siguiendo la orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE 29-12-2007).

También se han asumido las competencias transversales (genéricas), según el modelo del Proyecto Tuning, recogidas en el Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio. El diseño de título que se propone ha tenido en cuenta en la selección de materias, actividades formativas y metodologías de enseñanza, la necesidad de que todo el alumnado adquiriera transversalmente estas competencias durante su período de formación.

Apoyándonos en los aspectos mencionados en los párrafos anteriores se han formulado las competencias generales (transversales genéricas y generales del título), así como, las competencias específicas para cada uno de los módulos formativos (que serán expuestos ampliamente en el punto 5 de esta memoria).

A continuación pasamos a enumerar las competencias básicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010), las competencias generales del título, las competencias específicas para cada módulo así como las transversales.

Relación de competencias básicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010)	
Competencia Básica 1 (CB1):	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
Competencia Básica 2 (CB2):	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencia Básica 3 (CB3):	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
Competencia Básica 4 (CB4):	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencia Básica 5 (CB5):	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Relación de competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios	
Competencia General 1 (CG1):	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
Competencia General 2 (CG2):	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
Competencia General 3 (CG3):	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
Competencia General 4 (CG4):	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
Competencia General 5 (CG5):	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
Competencia General 6 (CG6):	Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
Competencia General 7 (CG7):	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
Competencia General 8 (CG8):	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
Competencia General 9 (CG9):	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
Competencia General 10 (CG10):	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Competencia General (CG11):	General	11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
Competencia General (CG12):	General	12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Relación de competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios			
COMPETENCIAS DE LA MATERIA APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD			
Competencia Específica 1 (CE1):			Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
Competencia Específica 2 (CE2):			Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
Competencia Específica 3 (CE3):			Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
Competencia Específica 4 (CE4):			Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
Competencia Específica 5 (CE5):			Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
Competencia Específica 6 (CE6):			Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS			
Competencia Específica 7 (CE7):			Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
Competencia Específica 8 (CE8):			Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.
Competencia Específica 9 (CE9):			Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
Competencia Específica 10 (CE10):	Específica	10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
Competencia Específica 11 (CE11):	Específica	11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Competencia Específica 12 (CE12):	Específica	12	Abordar y resolver problemas de disciplina.
Competencia Específica 13 (CE13):	Específica	13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
Competencia Específica 14 (CE14):	Específica	14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

Competencia (CE15):	Específica	15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
Competencia (CE16):	Específica	16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
Competencia (CE17):	Específica	17	Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.
Competencia (CE18):	Específica	18	Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
Competencia (CE19):	Específica	19	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA			
Competencia (CE20):	Específica	20	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
Competencia (CE21):	Específica	21	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
Competencia (CE22):	Específica	22	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
Competencia (CE23):	Específica	23	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
Competencia (CE24):	Específica	24	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES			
Competencia (CE25):	Específica	25	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
Competencia (CE26):	Específica	26	Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
Competencia (CE27):	Específica	27	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
Competencia (CE28):	Específica	28	Valorar las ciencias como un hecho cultural.
Competencia (CE29):	Específica	29	Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
Competencia (CE30):	Específica	30	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES			

Competencia (CE31):	Específica	31	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
Competencia (CE32):	Específica	32	Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
Competencia (CE33):	Específica	33	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
Competencia (CE34):	Específica	34	Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
Competencia (CE35):	Específica	35	Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
Competencia (CE36):	Específica	36	Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
Competencia (CE37):	Específica	37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS			
Competencia (CE38):	Específica	38	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
Competencia (CE39):	Específica	39	Conocer el currículo escolar de matemáticas.
Competencia (CE40):	Específica	40	Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
Competencia (CE41):	Específica	41	Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
Competencia (CE42):	Específica	42	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS			
Competencia (CE43):	Específica	43	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
Competencia (CE44):	Específica	44	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
Competencia (CE45):	Específica	45	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
Competencia (CE46):	Específica	46	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
Competencia (CE47):	Específica	47	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
Competencia (CE48):	Específica	48	Fomentar la lectura y animar a escribir.
Competencia (CE49):	Específica	49	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
Competencia (CE50):	Específica	50	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Competencia (CE51):	Específica	51	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
Competencia (CE52):	Específica	52	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL			
Competencia (CE53):	Específica	53	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
Competencia (CE54):	Específica	54	Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
Competencia (CE55):	Específica	55	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
Competencia (CE56):	Específica	56	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
COMPETENCIAS DE LA MATERIA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA			
Competencia (CE57):	Específica	57	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
Competencia (CE58):	Específica	58	Conocer el currículo escolar de la educación física.
Competencia (CE59):	Específica	59	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
Competencia (CE60):	Específica	60	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
COMPETENCIAS DEL PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO			
Competencia (CE61):	Específica	61	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
Competencia (CE62):	Específica	62	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
Competencia (CE63):	Específica	63	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
Competencia (CE64):	Específica	64	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
Competencia (CE65):	Específica	65	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
Competencia (CE66):	Específica	66	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
Competencia (CE67):	Específica	67	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
Competencia (CE68):	Específica	68	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Competencia Específica 69 (CE69):	Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
-----------------------------------	--

Relación de competencias transversales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios		
Competencia Transversal 1 (CT1):		Capacidad de análisis y síntesis
Competencia Transversal 2 (CT2):		Capacidad de organización y planificación
Competencia Transversal 3 (CT3):		Comunicación oral y escrita en la lengua materna
Competencia Transversal 4 (CT4):		Conocimiento de lengua extranjera
Competencia Transversal 5 (CT5):		Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
Competencia Transversal 6 (CT6):		Capacidad de gestión de la información
Competencia Transversal 7 (CT7):		Resolución de problemas
Competencia Transversal 8 (CT8):		Toma de decisiones
Competencia Transversal 9 (CT9):		Trabajo en equipo
Competencia Transversal 10 (CT10):		Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
Competencia Transversal 11 (CT11):		Trabajo en un contexto internacional
Competencia Transversal 12 (CT12):		Habilidades en las relaciones interpersonales
Competencia Transversal 13 (CT13):		Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
Competencia Transversal 14 (CT14):		Razonamiento crítico
Competencia Transversal 15 (CT15):		Compromiso ético
Competencia Transversal 16 (CT16):		Aprendizaje autónomo
Competencia Transversal 17 (CT17):		Adaptación a nuevas situaciones
Competencia Transversal 18 (CT18):		Creatividad
Competencia Transversal 19 (CT19):		Liderazgo
Competencia Transversal 20 (CT20):		Conocimiento de otras culturas y costumbres
Competencia Transversal 21 (CT21):		Iniciativa y espíritu emprendedor
Competencia Transversal 22 (CT22):		Motivación por la calidad

Competencia Transversal (CT232):	23	Sensibilidad hacia temas medioambientales
----------------------------------	----	---

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Vías de acceso

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Vigo requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales.

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 que serán asignadas teniendo en cuenta la nota media obtenida en su etapa de formación precedente.

En cuanto al perfil de acceso, debemos señalar que este es amplio, lo que permite que independientemente del bachillerato cursado el estudiante pueda acceder a estos estudios.

Otra modalidad de acceso para el Grado de Primaria es por medio del **curso puente** (véase apartado 4.5). A esta opción sólo podrá acogerse aquel alumnado del Plan de Maestro (de cualquiera especialidad) del 2000. Habrá una oferta de 20 plazas en cada centro para aquel alumnado de las antiguas diplomaturas, que podrá ser revisado en función de las condiciones de la matrícula.

Canales de difusión

La Universidad de Vigo posee importantes canales de difusión y captación de nuevo alumnado (publicaciones, Web, actos informativos...), de los que participan las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense, y Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra. Habitualmente se participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria, organizadas por la propia Universidad de Vigo, destacando el Forum Orienta y las Jornadas de Comunicación de la Universidad de Vigo con centros de enseñanza no universitaria, de las que este curso se celebra su 10ª edición, estando dirigidas a orientadoras/es, direcciones de centro y profesorado de esas etapas educativas.

Ambos centros ofrecen actos informativos a petición expresa de los centros de secundaria. Toda la Información referida a las salidas profesionales, estudio y áreas para el graduado en Maestro/a en Educación Primaria, se encuentra publicadas en una guía y se encuentra también ubicada en la Web de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es/guiasaidasprofesionais/>)

Ambas Facultades poseen sus propios mecanismos de difusión y Webs específicas (<http://webs.uvigo.es/feduc/> ; <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>).

Para la captación de estudiantes tanto extranjeros como nacionales los centros y la Universidad de Vigo edita CD, en gallego, español y portugués, con información sobre las diferentes titulaciones de la Universidad de Vigo, que se distribuyen en la Universidad de

Minho, al norte de Portugal.

La Escuela Universitaria de Formación del profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" realiza las siguientes actividades para captar alumnos:

- Ferias universitarias como Forum Orienta
- Charlas en los colegios de bachillerato que lo solicitan o aquellos otros que les ofrecemos nosotros. Para esto se ha hecho un video institucional de 8 minutos en el que se presenta la profesión de maestro y la Escuela de Vigo.
- Una jornada de puertas abiertas en las que se invitan a los alumnos de los colegios
- Creemos que en la actualidad el medio más eficaz para conocer la Escuela es la página web <http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/>.

Procedimientos de acogida y actividades de orientación

La Universidad de Vigo, mantiene reuniones anuales con los orientadores de la Enseñanza Secundaria, con el fin de informar de sus titulaciones y el perfil del estudiante para cada una de ellas. Desde hace 2 años la Facultad participa en un salón de la Enseñanza del Sistema Universitario Gallego en el cual se presentan las titulaciones. A parte de estas acciones, la Facultad ha desarrollado un plan de comunicación que se basa en la elaboración de dípticos, DVD, bolígrafos, etc, que se envían periódicamente a los centros de Enseñanza Secundaria con el fin de difundir sus titulaciones e informar del perfil del estudiante que se busca y el perfil de egresado que se forma. Este plan de comunicación cada año sufre cambios e innovaciones con el fin de captar la atención.

Dentro de la captación de estudiantes, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y la Escuela Universitaria de Formación del profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" tienen desarrollado el procedimiento clave 03 (PC03) que hace referencia a la definición del perfil y a la captación de los estudiantes que continúa con el PC04 (Selección-admisión y matriculación de estudiantes y con el PC05 (Orientación al Estudiante), debido a que la Facultad está inmersa en el desarrollo del programa FIDES-AUDit.

Perfil de ingreso recomendado

Cualquier vía de acceso del Bachillerato LOGSE u opción cursada en COU se considera adecuada para el ingreso en este tipo de enseñanzas.

Además, esta titulación está recomendada para aquellos estudiantes que estén interesados por las cuestiones relacionadas con la enseñanza, especialmente en sus niveles básicos. Deben estar interesados por las actividades humanitarias y solidarias, ser responsables, adquirir compromisos éticos, críticos y auto-críticos. Con capacidad de trabajar en grupo, ser persuasivo, emprendedor/a y tener facilidad para las relaciones interpersonales. Ser sensible a las nuevas exigencias reclamadas desde una realidad en la que al tiempo se reclama la igualdad, la compensación de las desigualdades y el derecho a la diferencia, así como manifestar sensibilidad ante los problemas medioambientales. Ser creativos y flexibles y ser capaz de adaptarse a situaciones complejas, cambiantes y no previstas.

Para lenguas cooficiales (gallego y castellano) el alumnado debe tener adquiridas las competencias incluidas en el nivel de referencia B2 del Marco Europeo Común de Referencia (MECR). En lo que se refiere a las lenguas extranjeras ofertadas en el Grado (inglés y francés), se recomienda poseer al menos competencias incluidas en el nivel de referencia A2 del MECR. Asimismo, deben poseer un buen nivel en los ámbitos científicos, matemáticos, informáticos, en educación física y en expresión artística en cualquiera de sus manifestaciones.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado.

No existe ninguna prueba de acceso especial a la titulación.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En el procedimiento clave PC05, se establecen los diferentes mecanismos para la orientación de los estudiantes. Las acciones que se desarrollan en este procedimiento se detallan a continuación:

Al comienzo de cada curso se organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos ingresados donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). En estas jornadas se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc.

Durante el curso se programan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso. Estas actividades pueden ser talleres sobre tecnologías o procesos específicos, ciclos de proyecciones o conferencias, talleres de lectura, etc.

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por las propias facultades. Así mismo existen las figuras de Coordinador de Programa Erasmus y de Programa Sicue que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, (en el momento de elegir materias optativas por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

Existe una Delegación de Alumnos/Asociación de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes de manera individual o colectiva y el equipo directivo de la titulación. La facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado.

La Universidad de Vigo cuenta con su propio Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal. Por otra parte, la Universidad tiene en marcha un programa de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

Además de todo lo anterior las facultades dispone de Planes de Acción Tutorial para estos estudios que se pueden consultar en las diferentes direcciones Webs: <http://webs.uvigo.es/feduc/download.php?id=1623628,1794,3> <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>

Los objetivos del Plan de Acción Tutorial son:

- Informar y orientar al nuevo alumnado sobre la estructuración y el funcionamiento de las Facultades de Ciencias de la Educación y del Deporte y de Ciencias de la Educación, así como del Campus de Pontevedra y/o del Campus de Ourense, para lograr una mayor integración en el contexto universitario.
- Facilitar el proceso de adaptación de la enseñanza secundaria, de los ciclos formativos, o de otras vías de acceso a la universidad.
- Contribuir a la integración del alumno en el Campus Universitario y en la ciudad de Pontevedra.
- Informar al estudiante sobre cuestiones académicas y/o profesionales.
- Fomentar la participación del alumnado en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- Analizar el desarrollo del alumnado tanto en el plano académico como en el personal.
- Valorar la necesidad del apoyo tutorial como instrumento de conocimiento y reflexión en el proceso de formación universitario.
- Ayudar al alumnado, en la medida de lo posible, en aquellos problemas o situaciones que les provoquen inquietud y ansiedad.

El Plan de Acción Tutorial se estructura en cuatro niveles diferentes:

- 1º Nivel: Dirección del centro. Compuesto por el equipo decanal, que será el responsable de la elaboración y estructuración del plan y que velará por el buen funcionamiento del mismo. Sus acciones deberán ser aprobadas previamente por la Junta de Facultad.
- 2º Nivel: Coordinador del Plan de Acción Tutorial. Encargado de la implementación del mismo, de su seguimiento y de la evaluación continua y final. Su actuación debe estar en consonancia con lo establecido por el equipo decanal.
- 3º Nivel: Profesores Tutores. Serán los encargados de aplicar el Plan de Acción Tutorial de esta Facultad.
- 4º Nivel: Sujetos a los que va dirigida la tutela. De forma específica, a los estudiantes de primer curso y, de forma general, a todos los demás alumnos del centro.

De forma más pormenorizada, en un archivo que se adjunta, se presenta el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

Finalmente, la Universidad de Vigo posee un programa de apoyo a los Deportistas Universitarios de Élite (DUE). Mediante este programa cada deportista de élite dispone de un tutor personal que le aconseja, orienta y gestiona sus estudios universitarios. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, se trata de un programa con un gran seguimiento.

En el Centro adscrito, el sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados se realiza principalmente a través de los tutores de curso y los tutores personales.

Los tutores de curso son los que informan a la clase de la vida académica, y tratan los problemas que se presentan. Los tutores sirven de nexo con los profesores, cuando esto es necesario. Son ellos también los que se ponen en coordinación con la biblioteca para tener una charla-taller informativa,

Existen también los tutores individuales, que suelen ser profesores de las diferentes asignaturas y que tienen asignado un número de alumnos más reducido. El primer año este tutor personal realiza una entrevista obligatoria a todos los alumnos, y hace un seguimiento especial con ellos en algunos casos, cuando el alumno tiene muchas faltas de asistencia o cuando su rendimiento académico es bajo. Para esto de gran ayuda el portal del profesor de la plataforma SAUCE que nos ofrece la posibilidad de conocer el historial del alumno y de

comunicarnos con él a través del e-mail.

El primer día de clase se realiza una reunión en la que todos los profesores están presentes para que los alumnos conozcan a todos sus profesores. En esta reunión inicial se hace un recorrido por la escuela informándoles de los principales servicios.

Otro órgano eficaz son las reuniones de delegados con el director o con algunos de los profesores coordinadores.

La proximidad y cercanía entre profesores y alumnos aunque lo mencione al final es la principal herramienta para atender a los estudiantes.

Este Centro cuenta también con el plan de Acción Tutorial que se puede consultar en la siguiente dirección web: <http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/pages/servicios/accion-tutorial.html>

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

El Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo en su reunión del 23 de Julio de 2008 aprobó la “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES”. Cada curso, el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea dicta el procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para las titulaciones de grado y máster oficial. Las normativas se pueden consultar en la web de la universidad¹. En estos documentos se recoge que los/as estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total de plan de estudios cursados. Estos créditos se detraerán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno.

Además de la normativa elaborada por la Universidad de Vigo, se deberán, en todo caso, respetar las reglas básicas del Real Decreto 1393/2007, en lo referente al reconocimiento y a la transferencia de créditos. Asimismo, el Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo en su reunión del 23 de Julio de 2008 aprobó la “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES”. Con fecha 15 de setiembre de 2008 (Registro de salida de 16/09/2008) el Vicerrectorado de Titulaciones y convergencia europea dicta el procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para las titulaciones de grado y master oficial para el curso 2008-09. En estos documentos se recoge que los/as estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total de plan de estudios cursados. Estos créditos se detraerán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno.

Puede accederse a dicha normativa en los siguientes enlaces:

http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/normativa_transferencia.pdf

http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/lexislacion/transf_reconec_credt.pdf

En cualquier caso, respecto al reconocimiento de créditos:

1. Siempre que la titulación de destino al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama
2. También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder

¹ http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

La Universidad transferirá al expediente académico del estudiante todos los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En el apartado 10 (calendario de implantación) de esta memoria se expone una tabla específica de validación de materias entre las antiguas titulaciones de magisterio impartidas en la Universidad de Vigo, y el nuevo Grado de Educación Primaria que se propone en esta memoria.

Sistemas de convalidaciones y reconocimiento

Según lo especificado en los artículos 46.i de la Ley de Orgánica de Universidad y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, un/a alumno/a podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas a cursar.

Cualquier reconocimiento de créditos fuera de lo especificado en la tabla de validaciones (apartado 10 de esta memoria), y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades, es responsabilidad de la Comisión de Docencia y Convalidaciones delegada de la Junta de Facultad.

Antes de tomar su decisión sobre el reconocimiento, la Comisión solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide reconocimiento. Cualquier decisión se hará atendiendo a la coincidencia de competencias, contenidos y número de créditos entre la materia cursada y la que se solicita convalidar.

No se reconocerán créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, por créditos cursados en títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional.

En cuanto a los créditos ECTS de Formación Básica, se incluye la tabla:

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Vinculación con Materias por Rama de Conocimiento (REAL DECRETO 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE, ANEXO II)		CRÉDITOS ECTS
PSICOLOGIA	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	6
	Psicología. Psicología de la educación: Procesos de aprendizaje escolar	6
	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo	6
EDUCACIÓN	Educación. Teoría e historia de la educación	6
	Educación. Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza	6
	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria	6

	Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria	6
SOCIOLOGÍA. FILOSOFÍA	Sociología. Sociología de la educación	6
	Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento	6
HISTORIA	Historia. Historia del presente	6
TOTAL CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA		60

4.5. Curso de adaptación para titulados (INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL CASO DE IMPLANTACIÓN)

4.5.1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación:

Curso de Adaptación para la obtención del Grado de Educación Primaria (sin mención) para estudiantes que tengan el título de Diplomado en Maestro (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).

Modalidad de enseñanza:

Presencial

Número de plazas ofertadas para el curso:

20

Normativa de permanencia:

La normativa de permanencia es la establecida por la Universidad de Vigo para los estudiantes de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster Universitarios de la Universidad de Vigo, aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2012, y demás normas aplicables.

Créditos totales del curso de adaptación:

Se propone un itinerario específico para cada colectivo de acceso que varía en el número de créditos y en las materias que deberán cursar en función de la especialidad de maestro desde la que se accede.

A modo de resumen:

TÍTULO DE ACCESO	Nº de Créditos ECTS
Título de Maestro especialista en Educación Infantil	48 CRÉDITOS
Título de Maestro especialista en Educación Primaria	36 CRÉDITOS
Título de Maestro especialista en Educación Especial	54 CRÉDITOS
Título de Maestro Especialista en Lenguas Extranjeras	48 CRÉDITOS
Título de Maestro Especialista en Educación Física	48 CRÉDITOS
Título de Maestro Especialista en Educación Musical	54 CRÉDITOS

Centro donde se imparte el curso de adaptación:

Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Vigo y Centro Adscrito a la Universidad de Vigo Escuela Universitaria de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae".

4.5.2.- JUSTIFICACIÓN

El grado de Educación Primaria de la Universidad de Vigo es producto de la transformación del anterior Título de Maestro en sus diferentes especialidades (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).

El Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 del 2 de julio, que regula las Enseñanzas Universitarias, se refiere en el Apartado 3 de la Disposición adicional cuarta al Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación, indicando que:

"Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente real decreto."

Así pues, el RD 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas de grado debe haber una admisión previa de la Universidad, y ésta debe hacerse de acuerdo a la normativa que a este respecto tenga la propia universidad, que deberá reconocer a los estudiantes los créditos de las enseñanzas de Grado del que procedan, según el currículum seguido por los estudiantes, de acuerdo con lo que establece el artículo 13 del RD 1393/2007 (modificado por el R.D. 861/2010 de 2 de julio), que regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

El Informe sobre el acceso a títulos oficiales de Grado desde los de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico correspondientes a la anterior ordenación, del Ministerio de Educación, de fecha 20 de noviembre de 2009, indica al respecto de la organización de cursos puente que:

"con independencia del nombre que le diera la universidad -sea curso puente, curso de adaptación, complemento formativo o cualquier otro- se trataría en definitiva **de señalar, siempre dentro del plan de estudios propuesto, un itinerario concreto de aplicación al colectivo señalado y que debería tener adecuado reflejo, al menos, en los apartados 4, 5 y 10 de la memoria.**"

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la demanda e intereses de los Titulados Maestros por la Universidad de Vigo, en sus diferentes especialidades, las Juntas de Titulación, acuerdan la siguiente propuesta de curso puente:

4.5.3.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

Diplomados Maestros en las diferentes especialidades impartidas por la Universidad de Vigo:

- Título de Maestro especialista en Educación Infantil
- Título de Maestro especialista en Educación Primaria
- Título de Maestro especialista en Educación Especial
- Título de Maestro Especialista en Lenguas Extranjeras
- Título de Maestro Especialista en Educación Física
- Título de Maestro Especialista en Educación Musical

Admisión de estudiantes

El órgano responsable de la admisión de estudiantes será la Junta de Titulación de Magisterio de los centros implicados o las Comisiones en las que delegue.

Se establecen tres grupos de acceso para las 20 plazas disponibles:

- Diplomados/as por la Universidad de Vigo (10 plazas);
- Tutores/as del alumnado de Prácticum de la Universidad de Vigo, tanto de las antiguas Diplomaturas de Maestra/o como del Grado de Educación Primaria (8 plazas);
- Diplomados/as no incluidos/as en los grupos anteriores (2 plazas)

De no cubrirse todas las plazas ofertadas para los diferentes grupos de acceso, dichas plazas podrán ser acumuladas a otro grupo.

Para cada colectivo, los **criterios de admisión** específicos son los siguientes:

1. Alumnos/as diplomados por la Universidad de Vigo que hayan cursado el Plan de Estudios del año 2000 (10 plazas):

- Expediente académico

2. Tutores/as de Prácticum de alumnado de la Universidad de Vigo (8 plazas):

- Tiempo de tutorización.

3. Diplomados/as no incluidos/as en los grupos anteriores (2 plazas):

- Expediente académico

4.5.4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Los cursos de adaptación se planifican como un conjunto de materias extraídas del propio plan de estudios del Grado en Educación Primaria. A continuación indicamos los distintos itinerarios. Para ver el detalle de las materias, véase apartado 5 de la presente memoria referido a la Planificación de la enseñanza.

Con independencia del título de Maestro de acceso, en todos los itinerarios se hace necesario para la obtención del Título de Grado de Primaria, la adquisición de competencias relacionadas con la Psicología del Desarrollo propias de la etapa (6-12 años). Del mismo modo, también de competencias relacionadas con innovación e investigación didáctica que no están contempladas en ninguno de los títulos de acceso. Por último, es obligatorio en todos los casos la realización del Trabajo de Fin de Grado. El resto de las materias del curso de adaptación están encaminadas a subsanar las carencias de su formación de acceso.

El Título de Grado obtenido mediante estos cursos de adaptación no contempla la adquisición de ninguna mención. En el caso de que se desee obtener una mención específica, el alumnado deberá cursar un total de 24 créditos optativos de la mención correspondiente. Se podrá solicitar reconocimiento de créditos en el caso de que tengan superadas en la titulación de acceso materias equivalentes.

4.5.4.1 ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ITINERARIO CURSO PUENTE DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Matemáticas y su didáctica II	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Expresión y lenguaje musical	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias sociales	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la lengua y literatura: gallego/español	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Innovación e investigación didáctica	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Educación física y su didáctica en educación primaria	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		48 CRÉDITOS	

4.5.4.2 ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ITINERARIO CURSO PUENTE DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en educación primaria	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Expresión y lenguaje musical	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Innovación e investigación didáctica	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		36 CRÉDITOS	

4.5.4.3 ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

ITINERARIO CURSO PUENTE DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	SEGUNDO	Historia. Historia del presente	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Matemáticas y su didáctica II	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias sociales	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la lengua y literatura: gallego/español	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias experimentales II	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Lengua francesa/inglesa y su didáctica	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Innovación e investigación didáctica	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Lengua y literatura: gallego/español	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		54 CRÉDITOS	

4.5.4.4 ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA

ITINERARIO CURSO PUENTE DEL TÍTULO DE MAESTRO EN LENGUA EXTRANJERA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en educación primaria	Obligatoria
SEGUNDO	PRIMERO	Geografía	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Matemáticas y su didáctica II	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Expresión y lenguaje musical	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias experimentales II	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Innovación e investigación didáctica	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		48 CRÉDITOS	

4.5.4.5 ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA

ITINERARIO CURSO PUENTE DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Historia. Historia del presente	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Matemáticas y su didáctica II	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias sociales	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la lengua y literatura: gallego/español	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias experimentales II	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Innovación e investigación didáctica	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		48 CRÉDITOS	

4.5.4.6 ITINERARIO PARA ESTUDIANTES QUE TENGAN EL TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL

ITINERARIO CURSO PUENTE DEL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Historia. Historia del presente	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en educación primaria	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Matemáticas y su didáctica II	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de las artes plásticas y visuales	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la lengua y literatura: gallego/español	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias experimentales II	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Innovación e investigación didáctica	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	Obligatoria
TOTAL CRÉDITOS		54 CRÉDITOS	

6.- RECURSOS HUMANOS

El profesorado que impartirá las asignaturas de este Curso de Adaptación será el mismo que el que imparte en el Título de Grado.

Una vez contratado el profesorado necesario para cubrir las necesidades de la implantación del Grado, no es necesario disponer de más recursos humanos. Desde la elaboración de la memoria del Grado, ha habido pequeños ajustes en la plantilla docente redundando en una mayor estabilidad del profesorado, como resultado de los planes de promoción y consolidación de plantillas de la Universidad de Vigo.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales para impartir este curso de adaptación serán los mismos que los que se emplean para impartir el Título de Grado. Tal como se recoge en la Memoria, resaltar que, como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo cuenta con:

- Plataforma virtual TEMA, ya implantada en la docencia desde hace varios años. La herramienta se basa inicialmente en la plataforma, de libre distribución y código abierto, Claroline, y recientemente se integró con la plataforma, también de libre distribución y código abierto, Moodle. Dentro de este programa, el profesorado administra el contenido de sus asignaturas, con agendas, espacio para documentos, cuestionarios, foros, chat, gestión de usuarios y grupos, calificaciones, glosarios, wiki, ficha del alumno, etc.
- Internet de banda ancha y acceso wifi en sus instalaciones para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Salas de ordenadores de acceso libre con acceso a Internet e impresora.

8.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La Universidad de Vigo implantará el Curso de Adaptación de Diplomado/a Maestro/a (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical) para la obtención del Grado de Educación Primaria en el curso académico 2013-2014.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia. Esquema general del plan de estudios:

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados	
		Fac. CC de la Educación y del Deporte Fac. CC de la Educación	E.U. Magisterio María Sapiientiae
Formación básica	60	60	60
Obligatorias	102	102	102
Optativas	24	96	66
Prácticas externas	48	48	48
Trabajo fin de Grado	6	6	6
Total	240	312	282

Distribución de los créditos a cursar por el alumno

TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas <i>Mención de Profundización Curricular</i> <i>Mención en Ed. Física</i> <i>Mención en Ed. Musical</i> <i>Mención en Ed. Especial</i> <i>Mención en Lenguas Extranjeras</i> <i>Mención en Audición y Lenguaje</i>	24
Practicum	48
Trabajo fin de Grado	6
TOTAL	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

En páginas anteriores de esta Memoria (Apartado 3. Competencias) se reflejan las competencias específicas del Grado en Educación Primaria tal y como se establecen en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Con el fin de facilitar la adquisición de estas competencias, se ha organizado una estructura coherente de módulos y asignaturas que responde a los requisitos establecidos en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Asimismo, para la ordenación de competencias y contenidos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- La equivalencia de todas las asignaturas, sean o no de Formación Básica, sean obligatorias u optativas, y sean de uno u otro curso.
- Para cada asignatura se especifican una serie de actividades en las que el alumnado completa un número específico de horas por crédito ECTS. Dichas actividades comprenderán horas lectivas presenciales, tutorías individualizadas o en grupos, actividades de evaluación y trabajo autónomo del alumno. En todo caso, la distribución concreta se adaptará a las normativas aplicables que pueda establecer la Xunta de Galicia y/o la Universidad de Vigo.
- Se ha pretendido ordenar equilibradamente las competencias específicas asociadas al Grado, procurando optimizar su situación y graduación a lo largo de la carrera.
- La elección de las asignaturas optativas mayormente en 3º curso intentando fundamentalmente dar presencia a aquellas áreas con una menor presencia en los dos primeros cursos.
- Por último aparece en 4º curso dos materias de carácter obligatorio PRACTICUM y TRABAJO FIN DE GRADO, destinadas a adquirir un conocimiento práctico y directo de la vida en los centros y aulas, acercándose a conductas profesionales relacionadas con el título. Estas materias pretenden dar respuesta al equilibrio necesario entre el conocimiento disciplinar básico (saber) y el conocimiento aplicado (saber hacer específico), propio de nuestros estudios. El objetivo es conjugar una formación básica común, con una formación orientada al mercado laboral que desarrolle las competencias profesionales propias de cada ámbito.

Tal como se indicó en el punto correspondiente de Acceso y Admisión de Estudiantes, se recomienda que el alumnado posea al menos competencias incluidas en el nivel de referencia A2 del MECR en las lenguas extranjeras ofertadas en el Grado (inglés y francés).

Con el fin de facilitar la comprensión de la estructura académica que se propone, a continuación se exponen las diferentes asignaturas atendiendo a diferentes criterios de clasificación:

1º - Se exponen las asignaturas agrupadas según sean de tipo “Formación Básica” u “Obligatorias”. La presentación de materias optativas se hace en un apartado específico.

2º - Se presentan las asignaturas agrupadas según el MÓDULO TEMÁTICO (indicando además su carácter, número de créditos, curso y cuatrimestre), dando respuesta a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

3º - Se presentan finalmente, agrupadas según el curso en el que serán impartidas.

Siguiendo las directrices antes indicadas, los **TIPOS DE ASIGNATURAS** están agrupadas tal y como se refleja en la siguiente tabla resumen:

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Vinculación con Materias por Rama de Conocimiento (REAL DECRETO 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE, ANEXO II)		CRÉDITOS ECTS
PSICOLOGIA	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	6
	Psicología. Psicología de la educación: Procesos de aprendizaje escolar	6
	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo	6
EDUCACIÓN	Educación. Teoría e historia de la educación	6
	Educación. Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza	6
	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria	6
	Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria	6
SOCIOLOGÍA. FILOSOFÍA	Sociología. Sociología de la educación	6
	Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento	6
HISTORIA	Historia. Historia del presente	6
TOTAL CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA		60

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
	CRÉDITOS ECTS
Lengua española	
Matemáticas y su didáctica I	6
Ciencias experimentales	6
Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en la educación primaria	6
Geografía	6
Lengua gallega	6
Didáctica de las ciencias experimentales I	6
Matemáticas y su didáctica II	6
Expresión y lenguaje musical	6
Didáctica de las artes plásticas y visuales	6
Didáctica de las ciencias sociales	6
Didáctica de la lengua y literatura: gallego/ español	6
Didáctica de las ciencias experimentales II	6
Lengua francesa/inglesa y su didáctica	6

Innovación e investigación didáctica	6
Educación física y su didáctica en ed. Primaria	6
Lengua y literatura: gallego/ español	6
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	102
PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	54

La oferta de asignaturas optativas **será explicada con detalle más adelante.**

Además de la organización anterior en la que las asignaturas aparecen clasificadas según su carácter básico u obligatorio, la planificación académica que proponemos, presenta una estructura organizativa en **MÓDULOS**, que responden a temáticas generales; y en **MATERIAS** que responden a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Los módulos y materias así como sus competencias se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla. Competencias del Título que serán abordadas en cada uno de los módulos y materias que conforman la organización académica		
MÓDULOS	MATERIAS	COMPETENCIAS
INFANCIA Y ESCUELA	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12. Conocer los fundamentos de la educación primaria. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Abordar y resolver problemas de disciplina. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en

		educación primaria.. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología). Conocer el currículo escolar de estas ciencias. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana. Valorar las ciencias como un hecho cultural. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc). Conocer el currículo escolar de matemáticas. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y

		promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. Fomentar la lectura y animar a escribir. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física. Conocer el currículo escolar de la educación física. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Estas competencias,

		junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
--	--	--

Los módulos, materias y las asignaturas que los conforman, pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla de Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter (Obligatoria/Optativa)	Cuatrimestre	Curso
Infancia y Escuela	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	6	Formación Básica	1C	1º
		Psicología. Psicología de la educación: Procesos de aprendizaje escolar	6	Formación Básica	2C	1º
		Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo	6	Formación Básica	2C	1º
		Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral	6	Optativa	2C	3
		Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo	6	Optativa	2C	3

		Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	Optativa	2C	3
		Bases pedagógicas de la educación especial	6	Optativa	*2	4
		Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	Optativa	*	4
		Desarrollo del lenguaje	6	Optativa	2C	3º
		Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	Optativa	2C	3º
		Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	Optativa	2C	3º
		Recursos didácticos en el aula de audición y	6	Optativa	*	4º

² * Sin asignación. En cada centro responsable de la titulación, las asignaturas optativas de mención de 4º curso se podrán ofertar en el primer o en el segundo cuatrimestre en función de las necesidades de organización académica relacionadas con la realización del Prácticum y el calendario escolar de los centros de educación primaria, así como del desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

		lenguaje				
		Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	6	Optativa	*	4º
	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Educación. Teoría e historia de la educación	6	Formación Básica	1C	1º
		Educación. Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza	6	Formación Básica	1C	1º
		Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria	6	Formación Básica	2C	1º
		Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria	6	Formación Básica	2C	1º
		Innovación e investigación didáctica	6	Obligatoria	1C	3º
	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Sociología. Sociología de la educación	6	Formación Básica	1C	1º
		Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento	6	Formación Básica	1C	1º

		Ética y deontología profesional	6	Optativa	2C	3º
		Introducción al hecho religioso y al cristiano	6	Optativa	*	4º
Didáctico-Disciplinar	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Ciencias experimentales	6	Obligatoria	1C	2º
		Didáctica de las Ciencias Experimentales I	6	Obligatoria	2C	2º
		Didáctica de las Ciencias Experimentales II	6	Obligatoria	1C	3º
		Educación ambiental para el desarrollo	6	Optativa	2C	3º
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Historia. Historia del presente	6	Formación Básica	2C	1º
		Geografía	6	Obligatoria	1º	2º
		Didáctica de las ciencias sociales	6	Obligatoria	1C	3º
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	Matemáticas y su didáctica I	6	Obligatoria	1C	2º
		Matemáticas y su didáctica II	6	Obligatoria	2C	2º
		Recursos para la enseñanza de las matemáticas	6	Optativa	*	4º

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Lengua española	6	Obligatoria	1C	2º
	Lengua gallega	6	Obligatoria	2C	2º
	Didáctica de la lengua y literatura: gallego/español	6	Obligatoria	1C	3º
	Lengua y literatura: gallego/español	6	Obligatoria	2C	3º
	Lengua francesa/inglesa y su didáctica	6	Obligatoria	1C	3º
	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	Optativa	2C	3º
	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	Optativa	2C	3º
	Idioma extranjero	6	Optativa	2C	3º
	Lengua extranjera a través de la literatura infantil.	6	Optativa	*	4º
	Didáctica de la lengua extranjera.	6	Optativa	*	4º
	Literatura infantil y juvenil	6	Optativa	*	4º
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL,	Expresión y lenguaje musical	6	Obligatoria	2C	2º
	Didáctica de las	6	Obligatoria	2C	2º

	PLÁSTICA Y VISUAL	artes plásticas y visuales				
		Técnica vocal y práctica coral	6	Optativa	2C	3º
		Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	Optativa	2C	3º
		Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	Optativa	2C	3º
		Música en las culturas	6	Optativa	*	4º
		Expresión corporal y danza	6	Optativa	*	4º
		Educación artística	6	Optativa	2C	3º
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en la educación primaria	6	Obligatoria	1C	2º
		Educación Física y su didáctica	6	Obligatoria	2C	3º
		Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	Optativa	2C	3
		La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	Optativa	2C	3

		Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física	6	Optativa	2C	3
		El lenguaje corporal	6	Optativa	*	4
		Actividad física y diversidad en la escuela	6	Optativa	*	4
PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Practicum	48 (6 créditos serán específicos de mención)	Obligatoria	1C y 2C	4º
		Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio	2C	4º

Trabajo de Fin de Grado y Prácticum

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone en las Directrices para el diseño de títulos de Graduado (art. 12) que estas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado orientado a la evaluación de competencias asociadas al Título. El Real decreto 861/2010, del 2 de julio, que modifica la R.O. 1393/2007, del 29 de octubre, especifica que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster. Asimismo, en función de lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 1393/2007 (capítulo III, artículo 12.3), el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo aprobó un “Reglamento para la realización del **trabajo de fin de grado**” (véase http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/REGULAMENTO_TFG_UNIVERSIDADE.pdf Sobre este reglamento, los centros responsables del Grado aprobaron a su vez su propia normativa interna al respecto (ver anexo).

Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado será requisito imprescindible tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado pretende ser un mecanismo para valorar de forma global la adquisición de contenidos específicos y transversales así como competencias, que son básicas para el ejercicio de la profesión en sus diferentes ámbitos. Esta será responsabilidad del tutor asignado al alumno para la realización del Trabajo de Fin de Grado y de un tribunal constituido de acuerdo con lo establecido en la normativa aprobada por los centros responsables del Grado. El Trabajo de Fin de Grado podrá ir vinculado al Practicum.

El Prácticum se organiza dando respuesta a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, así como por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, así como los derechos y deberes tanto de tutores como de estudiantes. Para desarrollar estas normativas, los centros responsables del Grado aprobaron un reglamento para el desarrollo del Practicum (ver anexo).

Para poder matricularse en el Practicum es requisito imprescindible que el alumno haya superado el 70% de los créditos de formación básica y obligatoria correspondientes a los tres primeros cursos del Grado. Para obtener la mención de especialización el alumno deberá cursar al menos 6 créditos de Practicum específicos de dicha mención. El alumnado contará con dos tutores, uno en la universidad (tutor académico) y otro en el centro de prácticas (tutor del centro escolar). En la evaluación del Practicum, el tutor académico de la universidad evaluará las prácticas desarrolladas por los estudiantes de conformidad con los siguientes criterios establecidos en la normativa aprobada por los centros responsables del Grado. La tutora o tutor del centro escolar, como indica el art. 13 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá un informe al tutor/a académico de la Universidad.

Organización y oferta de asignaturas optativas

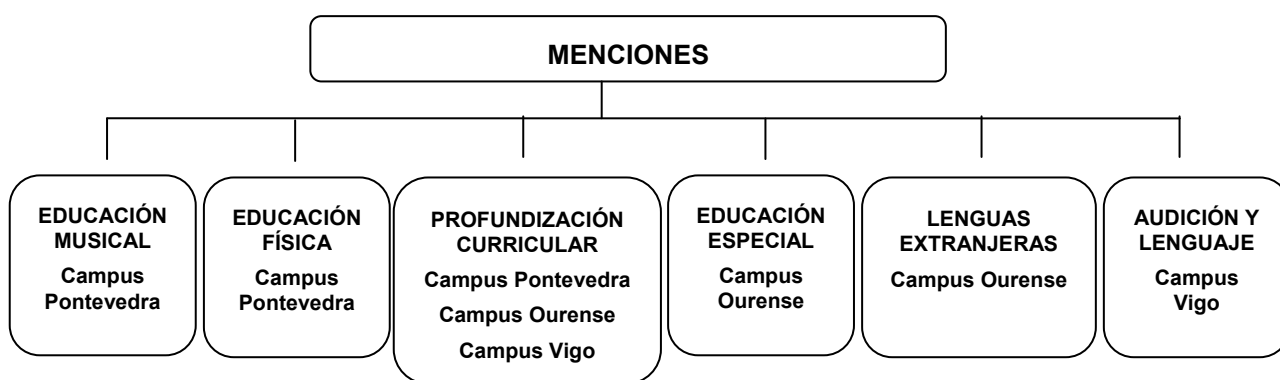
Teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Vigo ligada a la estabilización y viabilidad de las asignaturas optativas, la relación de asignatura que ofrece el Grado dependerá de la futura demanda de matriculaciones, de las modificaciones del mercado laboral y la

realidad social, quedando abierta, de acuerdo a esa normativa, la posibilidad de sustituir alguna de ellas o de modificar la oferta en algún otro sentido.

A continuación exponemos con detalle la oferta de materias optativas para cada uno de las facultades donde será impartido el grado de Educación Primaria.

El diseño que se propone presenta una oferta de asignaturas optativas que permitirán a alumnado cursar tres menciones que pueden observarse en la siguiente figura.

Con el fin de garantizar la compatibilidad de horarios entre las materias optativas, así como, optimizar la gestión de aulas y recursos, NO será posible cursar materias optativas de diferentes menciones, salvo aquellas que quieran cursarse a mayores de las necesarias para la obtención de la mención elegida.



Las menciones que se ofertan son:

- *Profundización Curricular* en los tres centros.
- *Educación Musical, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Especial*, en las Facultades de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra y en la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense.
- *Audición y Lenguaje*, en el centro adscrito.

Para todas las menciones se propone una oferta de 5 asignaturas (de 6 créditos ECTS), de las cuales el alumnado deberá cursar un mínimo de cuatro, es decir, un total de 24 créditos optativos de mención. La asignatura “Introducción al hecho religioso y al cristiano” no está asignada a ninguna mención.

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL Campus Pontevedra			
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Técnica vocal y práctica coral	6	3º	2C
Agrupaciones instrumentales para la escuela primaria	6	3º	2C
Nuevas tecnología para la educación musical en primaria	6	3º	2C
Música en las culturas	6	4º	* ³
Expresión corporal y danza	6	4º	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Campus Pontevedra			
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	3	2C
La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	3	2C
Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física	6	3	2C
El lenguaje corporal	6	4	*
Actividad Física y diversidad en la escuela	6	4	*

³ Sin asignación. En cada centro responsable de la titulación, las asignaturas optativas de mención de 4º curso se podrán ofertar en el primer o en el segundo cuatrimestre en función de las necesidades de organización académica relacionadas con la realización del Prácticum y el calendario escolar de los centros de educación primaria, así como del desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS Campus Ourense			
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	3º	2C
Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	3º	2C
Idioma extranjero	6	3º	2C
Lengua extranjera a través de la literatura infantil	6	4º	*
Didáctica de la lengua extranjera	6	4º	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL Campus Ourense			
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	6	3	2C
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Cálculo	6	3	2C
Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	3	2C
Bases pedagógicas de la educación especial	6	4	*
Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	4	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Campus Vigo			
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Desarrollo del Lenguaje	6	3º	2C
Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	3º	2C
Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	3º	2C
Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	6	4º	*
Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	6	4º	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR Campus Pontevedra, Ourense y Vigo			
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Ética y deontología profesional	6	3º	2C
Educación ambiental para el desarrollo	6	3º	2C
Educación artística	6	3º	2C
Literatura infantil y juvenil	6	4º	*
Recursos para la enseñanza de las matemáticas	6	4º	*

Para la obtención de cualquiera de las menciones anteriores, el alumnado deberá cursar 6 créditos de Practicum específicos de la mención que corresponda (incluidos dentro de la materia obligatoria "Practicum").

Asimismo, de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados. La convalidación de estos créditos será realizada del total de créditos optativos a cursar; nunca serán objeto de este tipo de convalidación, créditos de carácter básico u obligatorio.

Finalmente, con el objetivo de poder visualizar más fácilmente la **ORGANIZACIÓN TEMPORAL** de la estructura académica que proponemos, se presentan las diferentes asignaturas ordenadas según el curso y el cuatrimestre en el que serán cursadas.

Asignaturas que conforman el plan de estudios por curso y cuatrimestre

CURSO	CUATRIMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	MATERIA
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Teoría e historia de la educación.	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje escolar.	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Historia. Historia del presente	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Lengua española	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	PRIMERO	Matemáticas y su didáctica I	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	PRIMERO	Ciencias experimentales	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	PRIMERO	Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en la educación primaria	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	PRIMERO	Geografía	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	SEGUNDO	Lengua gallega	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de las ciencias experimentales I	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	SEGUNDO	Matemáticas y su didáctica II	6	Didáctico Disciplinar

SEGUNDO	SEGUNDO	Expresión y lenguaje musical	6	Didáctico Disciplinar
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de las artes plásticas y visuales	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias sociales	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la lengua y literatura: gallego/ español	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de las ciencias experimentales II	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	PRIMERO	Lengua francesa/inglesa y su didáctica	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	PRIMERO	Innovación e investigación didáctica	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	SEGUNDO	Educación física y su didáctica en ed. Primaria	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	SEGUNDO	Lengua y literatura: gallego/ español	6	Didáctico Disciplinar
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	6	Optativa. Profundización Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Educación ambiental para el desarrollo	6	Optativa. Profundización Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Educación artística	6	Optativa. Profundización Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	6	Optativa. Pontevedra: Mención Musical
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Musical
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Musical
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	Optativa. Orense: Mención Lengua

				extranjera
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	6	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Cálculo	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
TERCERO	SEGUNDO	Desarrollo del lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
TERCERO	SEGUNDO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
TERCERO	SEGUNDO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas.	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	* ⁴	Literatura infantil y juvenil	6	Optativa. Profundización Curricular
CUARTO	*	Recursos para la enseñanza de las matemáticas	6	Optativa. Profundización Curricular
CUARTO	*	Música en las culturas	6	Optativa. Pontevedra: Mención Musical
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	6	Optativa. Pontevedra: Mención Musical
CUARTO	*	El lenguaje corporal	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
CUARTO	*	Actividad Física y diversidad en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil.	6	Optativa. Orense: Mención Lengua extranjera
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera.	6	Optativa. Orense: Mención Lengua

⁴ Sin asignación. En cada centro responsable de la titulación, las asignaturas optativas de mención de 4º curso se podrán ofertar en el primer o en el segundo cuatrimestre en función de las necesidades de organización académica relacionadas con la realización del Prácticum y el calendario escolar de los centros de educación primaria, así como del desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

				extranjera
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje.	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor. Alteraciones, evaluación y tratamiento	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	*	Introducción al hecho religioso y al cristiano	6	Optativa sin mención.
CUARTO	PRIMERO Y SEGUNDO	Practicum	48 (incluidos 6 específicos de mención)	Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de grado vinculado al practicum	6	Obligatoria

Enseñanzas relacionadas con “Derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, “Igualdad de oportunidades y accesibilidad de personas con discapacidad” y “con los valores propios de una cultura para la paz y los valores democráticos”.

Las asignaturas en las que se abordan competencias y contenidos relacionados con los temas anteriores son las siguientes:

- Sociología. Sociología de la educación
- Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento
- Ética y deontología profesional
- Introducción al hecho religioso y al cristiano
- Didáctica de las ciencias sociales
- Música en las culturas
- Educación física y su didáctica en educación primaria

En las fichas de cada materia pueden observarse las competencias y contenidos de un modo más detallado.

No varía el plan de estudios, la única mención es la de profundización curricular

Coordinación Docente Intracentro e intercentros

La coordinación docente entre los tres centros se lleva a cabo, tal y como se recoge en el procedimiento clave PC06 (actualmente en desarrollo), por la Junta de Titulación Conjunta del grado de Educación Primaria (constituida el 22/07/2008) y de la que forman parte personal docente, PAS y alumnado de ambos centros (Pontevedra y Ourense), actuando las Comisiones de Calidad de ambos centros como de asesores de dicho órgano.

Cabe destacar, que dentro del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte y de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, y del Centro adscrito, en el capítulo 7 “Planificación de la Enseñanza” se indica cómo se planifican las enseñanzas que se imparten con el fin de conseguir los objetivos establecidos.

El equipo Decanal y/o Directivo de ambas Facultades y del Centro adscrito con los coordinadores (Titulación, curso y materia), los departamentos y por supuesto el total del Profesorado, velarán por una correcta planificación y desarrollo de la enseñanza garantizando:

- La actualización del POD
- Publicación del Horario de materias y calendario de exámenes con suficiente antelación (antes del inicio del curso académico)
- La disponibilidad de la Guía Docente
- La Coordinación de materias y cursos evitando duplicidades, vacíos y/o evaluaciones con criterios de evaluación diferentes.

Dentro de este Manual de SGIC las Facultades y el Centro adscrito se comprometen a seguir las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Títulos y Convergencia Europea, realizando las siguientes actuaciones generales:

- El Equipo Decanal del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad, los Coordinadores, los Departamentos y el Personal Docente Investigador, trabajarán conjuntamente para gestionar adecuadamente la planificación y desarrollo de la enseñanza.
- Se diseñarán y publicarán las Guías Docentes que serán revisadas y actualizadas (si es preciso) cada curso académico.
- Se analizarán los resultados (indicadores, índices de satisfacción de los grupos de interés, incidencias y reclamaciones) asociados a la planificación y desarrollo de la enseñanza estableciendo las mejoras que se consideren oportunas.

Evaluación

La evaluación se lleva a cabo de dos formas bien diferenciadas:

1. La evaluación que hace referencia a las competencias, contenidos y objetivos que están íntimamente relacionadas con la adquisición de conocimientos será realizada en cada asignatura, así como en el trabajo fin de grado, de acuerdo al sistema de evaluación y calificación que se propone en cada una de las fichas de asignatura.
2. La evaluación de competencias y objetivos que no están íntimamente relacionadas con la adquisición de conocimientos (de tipo transversal o genérico) serán evaluadas en las diferentes actividades y manifestaciones que el/la alumno/a haga durante su programa formativo, así como en el desarrollo de las prácticas y en el trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado será evaluado por una comisión de la que podrán formar parte el profesorado de la titulación y del Practicum. La evaluación del trabajo fin de grado pretender ser un mecanismo para valorar de forma global la adquisición de contenidos específicos y transversales así como competencias, que son básicas para el ejercicio de la profesión en sus diferentes ámbitos.

En el Sistema de Garantía interna de Calidad de las Facultades y del Centro adscrito, se recogen diferentes procedimientos para evaluar la enseñanza como el PC 07 (Evaluación de los Aprendizajes) PC12 (Análisis y medición de resultados académicos), PM 01 (Medición, Análisis y mejora).

Requisitos y recomendaciones para cursar el plan de estudios

Con el fin de garantizar la compatibilidad de horarios entre las materias optativas, así como, optimizar la gestión de aulas y recursos, NO será posible cursar materias optativas de diferentes menciones, salvo aquellas que quieran cursarse a mayores de las necesarias para la obtención de la mención elegida.

Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado será requisito imprescindible tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios

La normativa de permanencia y progreso del alumnado de las titulaciones oficiales de grado y máster universitarios de la Universidade de Vigo fue aprobada en Consello de Goberno de la Universidade el 20 de julio de 2012 y por el Consello Social el 2 de abril de 2013. Su publicación en el DOGA se efectúa por Resolución de 10 de abril de 2013.

Puede ser consultada en toda su extensión en el siguiente enlace:

http://www.xunta.es/doga/Publicados/2013/20130419/AnuncioU500-100413-0004_gl.html

5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DEL GRADO:

Se plantea una ordenación de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas, en la que la optatividad se ajusta en su mayoría al segundo cuatrimestre de tercer curso, esto hace prever que será precisamente en ese momento de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que la movilidad proporciona.

La estructura absolutamente cuatrimestral que se ha adoptado para el plan de estudios debe de servir para facilitar la movilidad de los estudiantes y dar la posibilidad de que opten, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o cuatrimestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc.)

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y ERASMUS, en el ámbito europeo, junto con otras ofertas de intercambio dentro del programa INTERNACIONAL.

La oferta parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: que no siempre se cubren la totalidad de las plazas ofrecidas y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es notable suponiendo, a grandes rasgos, aproximadamente el diez por ciento de los estudiantes en disposición de optar a programas de movilidad.

No obstante, es necesario ajustar la política de movilidad para propiciar un incremento. En este sentido, desde el año 2007 se están creando vínculos con otras universidades nacionales e internacionales con el fin de poder aumentar, en un futuro a corto plazo, la oferta de movilidad tanto dentro del programa SICUE, como ERASMUS, como INTERNACIONAL.

Las acciones de movilidad que se proponen pretenden favorecer la consecución de los objetivos del título, fundamentalmente en aspectos tales como conocer actividades innovadoras relacionadas con la atención a la diversidad de alumnado, programas y técnicas de prevención de dificultades de aprendizaje y la utilización de nuevos recursos tecnológicos. Asimismo, la estancia en otros contextos universitarios contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad favoreciendo el desarrollo de la capacidad para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como, para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Este tipo de experiencias resultarán especialmente útiles para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias lingüísticas relacionadas con las lenguas extranjeras.

ACCIONES DE MOVILIDAD:

Las principales acciones de movilidad que se vienen llevando a cabo son las siguientes:

PROGRAMA SICUE

La Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra y la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense tienen acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de

estudiantes con varias facultades españolas que imparten las actuales titulaciones de Educación Primaria, ofreciendo a sus estudiantes 30 plazas de intercambio por año académico, de un total de 79.

A continuación se refleja las facultades españolas que se encuentran actualmente (actualizado a la convocatoria SICUE 2012/2013) dentro de este programa y que ofertan plazas a las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense y de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra:

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES
A Coruña	8	9
Extremadura (Badajoz)	5	9
Granada	9	9
Islas Baleares (Palma de Mallorca)	12	5
	4	9
León	13	9
	4	5
Lleida	8	9
Valladolid	6	9
Salamanca	6	9
Huelva	2	9
Valencia	2	9

La labor de gestión del programa está a cargo del Coordinador Séneca-Sicue, cargo ejercido por un profesor miembro del Equipo Decanal que dispone de cierta reducción en su docencia para facilitar su dedicación. Esta persona es la encargada, con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad (Servicio de alumnado), de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino.

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Ciencias de la Educación. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutorización individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo por lo que no están previstos cambios en ese sentido.

PROGRAMA ERASMUS

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense tiene acuerdos firmados en la actualidad (convocatoria 2012/2013) dentro del Programa Erasmus con 25 universidades de 10 países europeos, ofreciendo un total de 82 plazas de intercambio de estudiantes

UNIVERSIDAD DE DESTINO (desde CAMPUS OURENSE)	PAÍS	Nº DE PLAZAS	MESES
Hochschule Ravensburg-Weingarten	Alemania	2	5
Haute École de Bruxelles	Bélgica	2	6
University College Lillebaelt (Teacher Education in Odense)	Dinamarca	3	4
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	1	10
University of Helsinki	Finlandia	2	5
Università degli Studi di Bologna	Italia	3	9
		2	10
Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia	Italia	3	6
Università degli Studi di Firenze	Italia	2	6
Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	4	5
		2	9
Università degli Studi Roma	Italia	2	9
Università di Messina	Italia	2	4
Università Kore di Enna	Italia	2	10
Pomorska Wyższa Szkoła Humanistyczna w Gdyni Polonia (Pomeranian School of Higher Education in Gd)	Polonia	2	10
Wyższa Szkoła Pedagogiczna TWP w Warszawie	Polonia	2	10
Escola Superior Artística do Porto	Portugal	2	4,5
Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti Portugal	Portugal	6	9
Instituto Piaget Cooperativa para o Desenvolvimento	Portugal	4	5
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	4	5
Instituto Politécnico de Santarém	Portugal	4	5
Instituto Superior da Maia	Portugal	3	9
ISCTE-Lisbon University Institute	Portugal	1	9
Universidade de Coimbra	Portugal	2	6

		2	9
Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	7	6
Universidade do Minho	Portugal	8	5
Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2	9
Universitatea "Babes-Bolyai" Cluj Napoca Romanía	Rumanía	1	9

La Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 9 universidades de 8 países europeos, ofreciendo un total de 20 plazas de intercambio de estudiantes.

UNIVERSIDAD DE DESTINO (desde CAMPUS PONTEVEDRA)	PAÍS	Nº DE PLAZAS	MESES
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	2	10
National and Kapodistrian University of Athens	Grecia	2	6
Wyższa Szkoła Nauk Społecznych i Technicznych w Radomiu	Polonia	2	5
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	4	10
Univerzita Jana Evangelisty Purkyně v Usti nad	República Checa	2	10
Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumania	4	5
Università degli Studi di Molise	Italia	1	9
Università degli Studi di Cagliari	Italia	2	10
University of Stavanger	Noruega	1	5

Seguidamente se desarrollan los procesos puestos en marcha para la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes que enviamos y los que recibimos, diferenciando la movilidad internacional y la nacional.

Este apartado se complementa con otra información perteneciente al Plan de Garantía de Calidad Interna del Centro, concretamente en lo recogido por los Procedimientos de Gestión de la Movilidad de Estudiantes Enviados (PC08) y Recibidos (PC09), desarrollados con más detalle en el apartado 9 ("Garantía de calidad") de esta Memoria. Estos dos procedimientos no se incluyen aquí, y pueden ser consultados en el apartado 9.

Bolsas propias

La Universidad de Vigo realiza una convocatoria general de bolsas propias, con plazas en diversas universidades con las que hay acuerdos bilaterales. En esa convocatoria general para toda la Universidad, cada vez hay más demanda por parte de los títulos de Educación, en Brasil, Argentina, México, República Dominicana, pudiendo iniciarse ya en el curso pasado las primeras estancias en esos centros, así como la recepción de alumnado en nuestra Facultad.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Para promover y desarrollar la movilidad del alumnado propio y de acogida a nivel internacional, la Universidad de Vigo cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que gestiona y organiza el procedimiento.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo y lleva a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior (elabora y pone a disposición en su web una guía informativa en la que se expone todos los procesos y procedimientos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas para la movilidad).
- Fomento y gestión de la movilidad de estudiantes y profesores propios y de acogida.
- Con respecto a los estudiantes enviados, proporciona: asesoramiento a los candidatos seleccionados para los programas de movilidad sobre la documentación que deben presentar, informa sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino. Además gestiona el pago de las becas y realiza los informes pertinentes que solicitan las instituciones que financian estas becas (UE, Agencia Nacional Erasmus, AECL...). La Universidad de Vigo a través de esta oficina aporta una ayuda económica complementaria (pago único) e informa para la gestión de la Ayuda Complementaria de la Xunta de Galicia.
- Apoyo a estudiantes recibidos. Con respecto a éstos, gestiona la aceptación de estudiantes de acogida que participan en un programa de intercambio; elabora la Guía del estudiante extranjero y envía los paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios en colaboración con los responsables de relaciones internacionales. Asimismo, la ORI es el punto de referencia a la llegada de los estudiantes de acogida a la Universidad de Vigo. La ORI también se ocupa de asesorarlos, buscarles alojamiento si no disponen de él y de organizar actividades y visitas culturales.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional. Propicia la movilización de la comunidad académica para su participación en la cooperación internacional, especialmente mediante la suscripción a redes institucionales internacionales, la presentación de proyectos de cooperación internacionales y la celebración de convenios de cooperación con otras instituciones de educación superior, más de 400 en la actualidad.
- Asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales.

Los centros docentes cuentan, dentro del Equipo Decanal, con un responsable para la organización y coordinación de los Programas de movilidad.

Algunas de las funciones de el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos son:

1. Asesorar a los estudiantes sobre el currículum a realizar en la Universidad de Vigo, materias a elegir, cursos de idiomas, etc.;
2. Acordar con ellos y consensuar los contratos de aprendizaje, en coordinación con los responsables de los Centros de origen.
3. Ejercer ciertas funciones de tutorización en sus estudios, especialmente en los primeros momentos y cuando surgen dificultades.
4. Facilitar la integración de los estudiantes que llegan con los de la propia Universidad.
5. Mantener comunicaciones fluidas con los responsables de Erasmus de las Universidades de origen.
6. Cumplimentar las actas de los estudios cursados y enviarlas a las Universidades de origen.

Dado el alto número de Titulaciones existentes en la actualidad dentro de las mismas, como apoyo al responsable de la Facultad hay por cada Titulación un coordinador académico, que asume la tarea de la realización de los contratos académicos de los alumnos propios y de acogida así como de la detección de necesidades y propuesta de los destinos más convenientes y adaptados a las exigencias académicas y al perfil del alumnado propio.

El proceso para el desarrollo de la movilidad de estudiantes propios es el siguiente:

1. La ORI realiza reuniones de coordinación con el responsable de la Facultad.
2. La ORI previa apertura de la convocatoria realiza sesiones informativas con el alumnado interesado en dicha movilidad, existiendo además en nuestro Campus un delegado de la ORI para asesoramiento directo de los responsables y del alumnado.
3. Las convocatorias son debidamente publicitadas en la Facultad y en la Titulación.
4. Para el procedimiento selectivo existe una Comisión de Relaciones Internacionales dentro de la Facultad, que es la encargada de evaluar las solicitudes y proponer a los candidatos, que pasados los plazos correspondientes de reclamación eleva a la ORI el listado definitivo.
5. La ORI realiza de nuevo a nivel del Campus una reunión informativa y de coordinación con el alumnado ya seleccionado, que va a realizar la movilidad.
6. La ORI comunica a las universidades de destino el alumnado que va a realizar la estancia y el período correspondiente.
7. Por parte de la Facultad al inicio del primer año de la titulación y dentro del Programa de Acogida e Información continuada, se da una información inicial de los programas de movilidad y de los responsables que los gestionan para que puedan planificar su movilidad, dado que al ser una carrera de ciclo corto, deben solicitar en el segundo año para realizarla en el último.
8. Los responsables del contrato académico y el responsable general de la Facultad proporcionan al alumnado seleccionado un proceso continuo de información y asesoramiento tanto previo como durante la estancia, así como de la recepción de sus calificaciones y gestión de las actas.
9. En el caso del Campus de Ourense se cuenta, además, con un Convenio entre el Vicerrectorado de Campus y la Diputación para complementar las Becas para la movilidad Erasmus y así estimular dicha movilidad, que en nuestra titulación se ve dificultada por el nivel socioeconómico de nuestros discentes (hecho éste que es común al resto de España tal y como refleja el Informe Reflex de la ANECA, en el cuál se explicita que la movilidad es más dificultosa en las carreras de ciclo corto y con perfiles socioeconómicos bajos). En la actualidad de los alumnos matriculados en tercero en los 5 últimos años, aproximadamente un 7% realiza una estancia en el extranjero, que si bien es inferior a lo deseable supone un importante avance con los períodos anteriores y dado el nivel socioeconómico de nuestro alumnado.
10. El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (*Learning Agreement*, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la

Atención en la Facultad de los estudiantes de acogida

Para atender a los estudiantes que se recibe, la Universidad de Vigo pone a disposición de los mismos la persona de apoyo de la ORI, así como el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos, que los informan y acompañan en todo el proceso de su movilidad.

Los datos aportados por la ORI, reflejan la siguiente información referida a los estudiantes que han sido acogidos en la Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense en los últimos años:

Estudiantes extranjeros 2005-2006: 4				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	3	Instituto Superior da Maia	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	1	University of Helsinki	Finlandia	1º cuatrimestre

Estudiantes extranjeros 2006-2007: 7				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	5	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educação	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	Anual

Estudiantes extranjeros 2007-2008: 12				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	1	Hochschule Ravensburg-Weingarten	Alemania	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	1º Cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º Cuatrimestre
Erasmus	1	Università di Messina	Italia	1º Cuatrimestre
Erasmus	2	Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	1º Cuatrimestre
Convenio Bilateral	2	Universidad de Caxias do Sul	Brasil	1º Cuatrimestre

Estudiantes extranjeros 2008-2009: 13				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	1	Università degli Studi di Bologna	Italia	2º cuatrimestre
Erasmus	4	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educação	Portugal	2º cuatrimestre
Convenio Bilateral	1	Universidad Autónoma de Baja California	México	2º cuatrimestre
Erasmus	1	University of Helsinki	Finlandia	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Università degli Studi di Messina	Italia	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	2	Universidad de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	1º cuatrimestre
Estudiantes extranjeros 2009-2010: 1				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Convenio Bilateral	1	Pontifícia Universidad Católica do Rio Grande do Sul	Brasil	2º cuatrimestre
Estudiantes extranjeros 2010-2011: 12				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	2	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Universidade do Minho	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	3	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educação	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	2	Università degli Studi di Messina	Italia	1º cuatrimestre
Erasmus Mundus 17	1	Universidad Autónoma de Asunción	Paraguay	anual
Convenio Bilateral	1	Universidad Nacional de Misiones	Argentina	anual

Estudiantes extranjeros 2011-2012: 12				
Estatus	Nº	Universidad de origen	País	Período de estancia
Erasmus	1	Università degli Studi di Messina	Italia	anual
Erasmus	1	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	anual
Erasmus Mundus 17	1	Universidad Autónoma de Asunción	Paraguay	anual
Convenio Bilateral	1	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Argentina	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	4	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	1º cuatrimestre
Erasmus	1	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	2	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º cuatrimestre

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES NACIONALES:

La movilidad nacional se efectúa dentro del Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Españoles, desarrollado por la RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles) de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas).

La Universidad de Vigo pertenece a este programa desde el curso 2000/2001. La responsabilidad de este programa recae en el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, el cual dispone en su web de toda la información sobre el proceso y procedimiento disponible para el alumnado y en los responsables de las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense y de Ciencias de la Educación de Pontevedra, a través de la cuales se realiza la publicidad y promoción de dicha movilidad.

La plaza de movilidad SICUE no da derecho a ayuda económica; no obstante, el alumnado acogido al programa podrá solicitar financiación a través del Programa SÉNECA (Ministerio de Educación y Ciencia) por las Universidades participantes. Esta labor recae en la Sección de Becas de la Universidad de Vigo en coordinación con los coordinadores de cada Centro.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación de Pontevedra existe, igual que para la movilidad internacional, un coordinador de Centro responsable de los convenios con universidades nacionales que recae sobre un miembro del Equipo Decanal. Cada una de las facultades se encarga de la información, asesoramiento y realización del contrato de estudios a los alumnos enviados y recibidos que garantiza las correspondientes validaciones. Además se encargan de la recepción y orientación

de los alumnos recibidos, así como de todos los trámites legales y académicos en coordinación con el Vicerrectorado y la Sección de Becas.

Al igual que en la movilidad internacional en el primer curso de la Titulación dentro del Programa de Acogida e Información continuada se inicia el proceso de información para el alumnado, continuándose con el proceso en el inicio del segundo curso. Cuando se hace pública la convocatoria oficial, se realiza una sesión informativa con el alumnado en general y posteriormente con aquellos interesados en realizar la movilidad y se lleva a cabo apoyo y asesoramiento para cumplimentar los trámites de petición tanto de la plaza SICUE como, en su momento, de la beca SENECA. Estas tareas las realiza el Coordinador de movilidad del Centro con las ayudas que se consideren oportunas.

Otros recursos

Existe una aplicación informática del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado con acceso restringido (con clave de acceso para los coordinadores), donde se dispone de toda la documentación y modelos a cumplimentar tanto para los estudiantes propios como los de acogida

En cuanto a la Movilidad Nacional el centro adscrito de Vigo ha firmado convenios con:

- Escuela Universitaria Padre Enrique Ossó (Universidad de Oviedo): 4 alumnos durante 9 meses.
- Facultad de Educación de Mallorca (Universidad de las Islas Baleares): 6 alumnos durante 5 meses.
- Facultad de Formación del Profesorado de Las Palmas (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria): 4 alumnos durante 9 meses y 4 alumnos durante 5 meses.
- Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora (Universidad de Salamanca): 2 alumnos durante 9 meses y 8 alumnos durante 5 meses.
- Facultad de Educación de Salamanca (Universidad de Salamanca): 2 alumnos durante 9 meses y 2 alumnos durante 5 meses.
- Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola de Sevilla: 6 alumnos durante 9 meses.
- Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga: 4 alumnos durante 5 meses.
- Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle de Madrid: 4 alumnos durante 5 meses y 2 alumnos durante 9 meses.
- Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca: 4 alumnos durante 5 meses.
- Escuela Universitaria Cardenal Cisneros de Alcalá: 6 alumnos durante 9 meses.

Este proceso se inicia en el primer año para que luego los alumnos puedan solicitar la beca SENECA. Hay un profesor encargado para ayudar a elaborar los contratos a los alumnos que van y a los que vienen.

Movilidad Internacional

El programa de movilidad Erasmus permite que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos. Además fomenta la cooperación entre instituciones y enriquece el entorno educativo de las instituciones de acogida. Contribuye a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional. Facilita la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero, mediante el sistema ECTS o un

sistema de créditos compatible.

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida. El estudiante debe recibir un acuerdo de estudios por escrito relativo al programa de estudios que seguirá en el país de acogida. Al término de la estancia en el extranjero, la institución de acogida debe remitir al estudiante Erasmus y a su institución de origen un certificado de que ha completado el programa acordado y un informe de sus resultados. Las ayudas a los estudiantes Erasmus son compatibles con cualquier otra ayuda o préstamo nacional.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Vigo es la encargada de coordinar, centralizar y gestionar las actividades internacionales que se desarrollan al integrarse en este Sistema de Intercambio Estudiantil Internacional.

La convocatoria para solicitar las becas Erasmus en la Universidad de Vigo se hace pública en el mes de febrero para disfrutar de la beca durante el curso siguiente. De este modo, se selecciona al alumnado y se le comunica a las universidades de destino el nombre de estos estudiantes con tiempo suficiente para que reciban la información necesaria (programa de estudios, alojamiento, etc.).

El número de plazas varía cada año y es diferente en cada centro, por lo que se deberá consultar el listado de plazas que oferta la Escuela Universitaria de Magisterio de Vigo. La selección se realizará en dicho centro.

En apoyo a esta actividad de movilidad, los estudiantes reciben una ayuda financiada por la Unión Europea con objeto de sufragar los gastos adicionales (gastos de viaje, diferencia de nivel de vida, etc) por estudiar en una universidad extranjera. Sin embargo no tiene como finalidad cubrir la totalidad de los gastos de los estudios en el extranjero. La cuantía de la bolsa Erasmus será fijada por la Universidad de Vigo.

Además de la bolsa Erasmus existen otras ayudas complementarias financiadas por la propia Universidad de Vigo o la Xunta de Galicia que se convocan cada año para los alumnos Erasmus y también la beca CEU, otorgada por la misma Escuela.

Convenios Erasmus

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CENTRO	PLAZAS	MESES
Luxemburgo (Bélgica)	Haute École de Namur	3	3
Portugal	Instituto Politécnico de Santarém	4	9
Noruega	University of Stavanger	2	6

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS:

En la actualidad son éstos los Convenios existentes para la movilidad internacional tanto bajo el programa Sócrates-Erasmus como bajo los programas propios:

CONVENIOS MOVILIDAD INTERNACIONAL	
PROGRAMA SÓCRATES-ERASMUS	PROGRAMAS PROPIOS
Italia: -Università degli Studi di Napoli Federico II -Università Studi Roma Tre -Università di Messina -Università degli Studi di Bologna	Argentina: -Universidad Nacional del Litoral -Universidad Nacional de General Sarmiento -Instituto Universitario Gaston Dachary
Portugal: -Instituto Politécnico de Leiria -Instituto Politécnico de Santarém -Instituto Superior da Maia -Universidade de Coimbra -Universidade de Trás-ós Montes e Alto Douro -Universidade do Minho	Brasil: -Universidad Caixas do Sul -Universidad Federal do Rio de Janeiro -Universidad FIB -Universidad de Sorocoba -Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul -Pontificia Universidad Católica de Paraná -Universidad Federal de Uberlândia -Universidad Federal da Bahia
Dinamarca: -University College Lillebaelt	Chile: -Universidad Federal de los Andes -Universidad Católica del Norte
Finlandia: -University of Helsinki	México: -Universidad de Guadalajara -Universidad de Colima -Universidad Anahuac Xalapa -Universidad Autónoma Baja California
	Perú: -Universidad Antenor Arregui
	Uruguay: -Universidad Católica de Uruguay

Otros recursos

a. EURES (EUROpean Employment Services). El portal europeo de la movilidad profesional: a través de este portal, con el asesoramiento, apoyo y orientación de la Consejera EURES de la universidad (única universidad española que cuenta con este profesional), el alumnado de la Universidad de Vigo puede acceder a información sobre las condiciones de trabajo y vida, así como de oportunidades de formación e instituciones de Educación Superior, de gran utilidad a la hora de su movilidad. También en esta línea el alumnado cuenta en la biblioteca de campus, con un equipo específico de consulta sobre EURES y sus recursos para la movilidad.

b. La Universidad de Vigo pone a disposición de los estudiantes de movilidad tanto propios como de acogida la actividad Tándem de Conversa, mediante la cual se propia el aprendizaje y práctica de idiomas entre los propios estudiantes que lo desean, propios y de acogida.

Existe además en la Universidad el Centro de Lenguas que ofrece formación en idiomas tanto para los estudiantes propios como de acogida.

La ORI facilita además ayudas económicas para la preparación lingüística en las Universidades de destino, así como ayudas para la realización de Cursos de Lengua Intensivos Europeos (EILC) previos al inicio de la estancia.

c. La Universidad de Vigo convoca becas complementarias de la Xunta de Galicia para la movilidad de estudiantes en programas de intercambio de la Universidad de Vigo con países extracomunitarios, bajo el Convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y nuestra universidad.

Movilidad internacional para la realización de prácticas en empresas

En el marco del convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas en empresas situadas en países europeos, excepto España, la universidad de Vigo convoca becas complementarias para los estudiantes matriculados o que estén realizando el Proyecto fin de carrera en la misma, y que hayan gozado previamente de una beca de intercambio, a excepción de aquellos que hubiesen sido seleccionados dentro del Programa Erasmus y realizado prácticas en empresas siendo alumnos/as ERASMUS.

3. Descripción de los módulos/materias/asignaturas (Incluir ficha por asignatura o materia según esté definido el título)

A continuación se exponen cada una de las asignaturas que conforman el plan académico indicando: las competencias específicas, una breve descripción de los contenidos, las actividades formativas, cuestiones metodológicas generales y pautas de evaluación. Los resultados de aprendizaje serán detallados de modo específico en las guías de aprendizaje de cada materia. Estas guías docentes serán gestionadas mediante la plataforma docente virtual de la Universidad de Vigo (TEMA).

FICHAS 1º CURSO

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PSICOLOGÍA. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO DE 6 a 12 AÑOS
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG4, CG8, CG9, CG10
Competencias específicas		CE2, CE3, CE13, CE19
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT8, CT9, CT16, CT17, CT18
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Paradigmas y teorías del desarrollo humano. 2. Contextos y factores del desarrollo en la edad escolar. 3. Desarrollo físico y psicomotriz de los 6 a los 12 años. 4. Desarrollo cognitivo y del lenguaje entre los 6 y los 12 años. 5. Desarrollo de la personalidad y afectivo-emocional entre los 6 y los 12 años. 6. Desarrollo Social: interacciones y relaciones sociales de los 6 a los 12 años. 7. Desarrollo en la adolescencia.

Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de actividades en el aula bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo		
Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.		
Actividades de evaluación		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35 %
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		

Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/ Trabajos de aula	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50
Informes de prácticas	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Asignatura TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE5, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE17, CE19, CE20, CE22, CE23, CE24, CE29, CE34, CE62, CE64, CE65, CE66, CE67, CE68
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT20, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		I. Concepto, finalidades y sistemas en educación. II. El conocimiento científico de la educación. III. Agentes e instituciones educativas. IV. Teorías educativas contemporáneas.

		V. Historia de la Educación Primaria.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Trabajos de aula Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma Prácticas autónomas a través de TIC Debates Seminarios Trabajos tutelados de aula Técnicas cooperativas y de grupo. Tutoría grupal
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor		
Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, realización de trabajos o proyectos		
Técnicas grupales participativas		
Exámenes		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua: realización y exposición	30%	70%

de trabajos y ejercicios de forma autónoma		
Evaluación Final: examen teórico de la materia.	30%	70%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Asignatura EDUCACIÓN. FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ENSEÑANZA
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE5, CE6, CE8, CE9, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18,
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21,CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Fundamentación conceptual 2. Subsistema ambiental/contextual 3. Subsistema de planificación 4. Subsistema estructural 5. Subsistema relacional 6. Subsistema de dirección y liderazgo 7. Subsistema de desarrollo/cambio organizativo 8. Organización escolar diferenciada 9. La organización escolar en el practicum
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección Magistral Trabajo dirigido por el profesor/a.

		Técnicas grupales participativas Actividad Autónoma del alumno Exámenes Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor		35%
Resolución de trabajos en el aula		
Tutorías obligatorias		
Actividades tuteladas		
Documentación de los trabajos realizados		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación global	20%	60%
Trabajos tutelados	20%	60%
Actividades de aula	10%	20%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura SOCIOLOGÍA. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se		Galego

imparte		
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE15, CE17, CE19, CE22, CE23, CE24, CE28, CE29, CE31, CE34, CE35, CE48, CE52, CE63, CE64, CE65, CE66, CE68, CE69
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		a. Poder usar las aportaciones teóricas de la sociología como una herramienta de análisis y comprensión de la realidad. b. Analizar la educación (primaria) como un hecho social, las funciones del sistema educativo, sus transformaciones y conflictos. c. Conocer la evolución de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar para poder interactuar con las familias. d. Comprender las demandas institucionales de la educación (primaria) en el contexto actual (familia, relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, desarrollo sostenible, impacto de los lenguajes visuales). e. Analizar el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las tecnologías, los cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, el multiculturalidad y la interculturalidad, la discriminación e inclusión social y el desarrollo sostenible. f. Poder llevar a cabo y evaluar las acciones dentro y fuera de los centro educativos a la formación ciudadana. g. Descubrir los aspectos sociales no pedagógicos implicados en los procesos educativos (coyuntura económica, evolución del mercado de trabajo, transformaciones sociales...). h. Adquirir destrezas para recabar información y analizarla sobre los puntos anteriores a través del trabajo autónomo y en equipo. i. Comprensión de textos complejos, resumir y articular información compleja o de fuentes diferentes. j. Competencias para tareas colaboradoras: capacidad de escuchar y comprender a los

		demás, capacidad para hacerse entender (oral, escrita), adaptación a calendarios de trabajo y la cumplimentación de las tareas y los tempos, adaptar y reorganizar el trabajo, asumir la responsabilidad propia y del grupo.
Contenidos		Conceptos generales y perspectivas teóricas sociológicas. Sociología de la familia y de la infancia. Contexto social, cambios sociodemográficos y acceso al mercado de trabajo, políticas educativas. Educación y ciudadanía: género, multiculturalidad, discriminación, inclusión social, participación en la vida política y económica...). Culturas familiares y cultura escolar: reproducción cultural y factores sociales del rendimiento escolar (clase, género...). Relación entre educación familiar, demandas de la comunidad y práctica en la escuela. Currículo oculto, socialización en el aula y en el centro. Sociología de la interacción en el aula y resolución de conflictos. Impacto y uso de las tecnologías en la educación.
Observaciones		—
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo individual tutorizado. Trabajo tutorizado por grupos. Trabajo autónomo de los grupos tutorizada.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Presentación de conceptos y teorías, explicación y debate, resolución de dudas, ejercicios de comprensión y evaluación.		
Diseño de un proyecto de investigación tutorizado, presentación de resultados en el aula, y evaluación.		
Seminario-taller con realización de actividades prácticas, y evaluación.		
Tutoría individual		
Prueba presencial.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas: elaboración de la investigación, trabajo de campo, documentación, lectura, búsqueda de información, análisis, síntesis, redacción y presentación de conclusiones.	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula y del trabajo autónomo.	25	50
Evaluación a través de la exposición de proyectos y resultados.	20	50
Examen.	25	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura FILOSOFÍA. SOCIEDAD, PENSAMIENTO, CULTURA
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y castellano
Competencias básicas y generales		CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11
Competencias específicas		CE13,CE14,CE15,CE17,CE23,CE34,CE62
Competencias transversales		CT1,CT2,CT3,CT6,CT7,CT8,CT13,CT14,CT15,CT16,CT19
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		La filosofía como pensamiento que se ha ocupado de problemas específicos Las diversas respuestas que se han dado a lo largo de la historia de los problemas planteados. Los esquemas de pensamiento que han configurado lo que somos

Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes Actividad autónoma del alumnado.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas del profesorado y estudiantado. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesorado Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas	52,5 horas	35%

Presenciales		
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno. Seminarios	10	40
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	15	40
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Primaria) y de	25	60

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PSICOLOGÍA. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: PROCESOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR
--	--	---

Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG4, CG5, CG7, CG10
Competencias específicas		CE1, CE5, CE6, CE7, CE11; CE13, CE16, CE19.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Paradigmas y concepciones teóricas sobre el aprendizaje y el aprendizaje escolar. 2. Contextos y factores condicionantes del aprendizaje en la edad escolar. 3. Procesos y estrategias de aprendizaje en el ámbito escolar. 4. Procesos afectivos y motivación académica en la edad escolar. 5. Interacción alumno-alumno y profesor-alumno en la educación primaria. 6. Contexto familiar, TICs y aprendizaje escolar. 7. Métodos y procedimientos de investigación en Psicología de la Educación.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)

Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Asignatura EDUCACIÓN. DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15,

		CT16, CT17, CT18, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Teorías y modelos curriculares 2. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje 3. El curriculum de educación Primaria 4. Funciones del profesor de educación primaria 5. Los objetivos y las competencias en el curriculum de educación Primaria 6. Selección y secuenciación de contenidos 7. Métodos, principios y estrategias didácticas 8. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza-aprendizaje 9. Construcción y análisis de recursos y materiales didácticos 10. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje 11. Diversidad e Inclusión en el aula de Primaria
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral. Actividades expositivas del estudiante. Trabajo de aula. Tutoría en grupo. Talleres. Trabajos y proyectos en grupo.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de actividades en el aula bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo		

Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35 %
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua: realización y exposición de trabajos, cuaderno de aula, portfolio del alumno, rúbricas de valoración, guías de observación, co-tutorización, etc.	10	100
Evaluación Final: examen, presentación de proyectos, etc.	10	100

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PSICOLOGÍA. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DE LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG4, CG10
Competencias específicas		CE3, CE4, CE5, CE6, CE13, CE17, CE19
Competencias transversales		CT1, CT2, CT7, CT8, CT9, CT13,

		CT16
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Las necesidades específicas de apoyo educativo y la discapacidad. 2. Identificación, prevención e intervención psicoeducativa en las dificultades en el aprendizaje escolar durante la educación primaria. 3. Identificación e intervención psicoeducativa en las dificultades de aprendizaje asociadas a factores sociales en la educación primaria. 4. Identificación e intervención psicoeducativa en las dificultades de aprendizaje vinculadas a los trastornos del desarrollo en la educación primaria.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Asignatura HISTORIA. HISTORIA DEL PRESENTE
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG8, CG9, CG10,CG11
Competencias específicas		CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE37
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT20, CT23
Resultados de aprendizaje		Profundizar en las destrezas propias del aprendizaje histórico, entre las que destacan: localización de los acontecimientos en el espacio y el tiempo, manejo de fuentes de información, interpretación crítica de los datos, conciencia de que las explicaciones históricas son producto de la interacción de diversos factores, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de emitir juicios fundamentados sobre asuntos controvertidos. Dentro de las técnicas historiográficas: manejo de las categorías temporales, representación de ciclos y etapas, vocabulario específico, etc. Integración de las nuevas tecnologías de la información: como fuentes

		primarias y como objeto de estudio, consecución de la capacidad para analizar de forma crítica el impacto de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación. Capacidad para reflexionar críticamente sobre aspectos tan importantes en el presente como la construcción de los valores sociales, los cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social.
Contenidos		• HISTORIA Y TIEMPO. EL CAMBIO HISTÓRICO Y SU DIMENSIÓN CULTURAL. • MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS EN LA CONTEMPORANEIDAD. • LAS BASES DEL TIEMPO PRESENTE. • EL MUNDO DEL PRESENTE: DE 1989 A LA “GRAN RECESIÓN”. • GLOBALIZACIÓN Y NUEVOS MODELOS CULTURALES.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		• TRABAJOS TUTELADOS • PRESENTACIONES /EXPOSICIONES • SESIÓN MAGISTRAL • SEMINARIOS • OTROS (COMENTARIO DE TEXTO)
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
TRABAJOS TUTELADOS. Realización de un trabajo bibliográfico o de investigación en grupo. Control en el aula del desarrollo de las diferentes fases y resolución de dudas	3	
PRESENTACIONES/EXPOSICIONES. Exposición sintética en el aula de los trabajos	4	

realizados en grupo.		
SESIÓN MAGISTRAL. Exposición en el aula de algunos de los contenidos del temario por parte del profesor.	30	
SEMINARIOS. Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos tratados en las sesiones magistrales.	7,5	
OTROS. Realización de comentarios de textos históricos y de actualidad.	8	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
TRABAJOS Y PROYECTOS	20	50
INFORMES/MEMORIAS DE PRÁCTICAS	20	50
PRUEBAS DE RESPUESTA LARGA Y DE DESARROLLO	20	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Asignatura EDUCACIÓN. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso		1º
ECTS		6
Carácter		FB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE13, CE15, CE16, CE17, CE19, CE23
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16,

		CT17, CT18, CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1) Las TIC en la sociedad de la información 2) La integración de las TIC en contextos educativos. 3) Recursos multimedia en educación primaria. 4) Recursos web para educación primaria. 5) El lenguaje audiovisual y los medios de comunicación de masas en educación primaria 6) Nuevos recursos TIC para el proceso de enseñanza- aprendizaje. 7) Inclusión educativa con apoyo de las TIC 8) La evaluación y la tutoría a través de las TIC.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Presentaciones/exposiciones Trabajos de aula Tutoría en grupo Prácticas autónomas a través de TIC Sesión magistral Pruebas de tipo test
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Presentaciones/exposiciones		
Trabajos de aula		
Tutoría en grupo		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Sesión magistral		
Pruebas de tipo test		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	

TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentaciones/exposiciones	35	70
Trabajos de aula	5	20
Pruebas de tipo test	30	50

FICHAS 2º CURSO

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA ESPAÑOLA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7,
Competencias específicas		CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT19, CT20
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Introducción a las ciencias del lenguaje y la comunicación. 2. Fonología, fonética y ortografía de la lengua española 3. Gramática: morfología y sintaxis 4. Semántica, lexicología y lexicografía
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		- Exposición participativa - Resolución de ejercicios - Trabajos en el aula - Trabajos tutelados - Tutoría en grupo

Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases teóricas expositivo-participativas a cargo del profesor o profesora	20 horas	
Clases prácticas	15 horas	
Actividades de evaluación	4.5 horas	
Tutorías académicas (obligatorias) y exposiciones de trabajos, de estudios de casos realizados por los discentes	13 horas	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
<i>Trabajos tutelados</i>	20%	50%
<i>Resolución de ejercicios</i>	5%	30%
<i>Pruebas</i>	25%	60%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG9, CG10, CG12
Competencias específicas		CE38, CE39, CE40, CE41, CE42
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14, CT16, CT18, CT21, CT22,

Resultados de aprendizaje		1. Adquirir competencias matemáticas básicas 2. Conocer el currículo escolar de matemáticas en Educación Primaria 3. Desarrollar la autoconfianza en el uso de las matemáticas, la estima y el gusto por esta asignatura 4. Saber trabajar en equipo para diseñar y resolver problemas, reflexionar sobre la práctica docente y la formación permanente en matemáticas 5. Conocer errores y dificultades que se pueden presentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas 6. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana 7. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del conocimiento científico
Contenidos		1. Números y operaciones. Conceptos previos 2. La clasificación y la ordenación 3. Los números naturales 4. Sistemas de numeración 5. Operaciones 6. Divisibilidad 7. Las fracciones y los números decimales 8. Los problemas aritméticos
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Resolución de problemas y/o ejercicios Trabajos de aula Trabajos tutelados Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma Prueba individual escrita
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Exposición de contenidos mediante clases magistrales	25	

Resolución de problemas y/o problemas en clase de forma individual o grupal	15,5	
Conocimiento y uso de material didáctico	10	
Prueba individual escrita	2 horas	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo Estudio Resolución de problemas y/o ejercicios Elaboración de un trabajo en quipo Asesoría individual	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	40%	80%
Trabajos y desarrollo de actividades	30%	50%
Interés y participación del alumno en el aula	0%	10%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Asignatura CIENCIAS EXPERIMENTALES
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		

Contenidos		Las Ciencias Experimentales. Ciencia –Tecnología –Sociedad Metodología científica La materia y su diversidad en la Naturaleza. Materia y energía Máquinas y tecnologías
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar..		
Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	10	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	10	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Asignatura APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso		2 °
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE8, CE13, CE16, CE42, CE57, CE58, CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE65
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		Desarrollo y aprendizaje motor: Conceptos generales y modelos explicativos: comportamiento motor, aprendizaje motor y desarrollo motor. Desarrollo cualitativo de la motricidad: cualidades perceptivas, cualidades coordinativas, habilidades motrices. Instrumentos de evaluación, identificación de trastornos del desarrollo y criterios generales de intervención. Desarrollo cuantitativo de la motricidad. Crecimiento físico y cualidades físicas. Instrumentos de evaluación y criterios generales de intervención.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o	Presencialidad (%)

	asignatura)	
Actividades introductorias encaminadas a tomar contacto con la materia y su forma de desarrollo.	1.5	
Sesión magistral: Exposición por parte del profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio. Bases teóricas de la materia.	21	
Prácticas de laboratorio: Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas para la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con el desarrollo y aprendizaje de la motricidad en educación primaria.	20	
Presentaciones y exposiciones de los trabajos de aula supervisados por el profesor y también realizados de forma autónoma. Trabajos realizados en pequeños grupos.	6	
Exámenes	4	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentaciones y exposiciones de trabajos relacionados con las prácticas de laboratorio realizados en pequeños grupos.	10%	30%
Pruebas de tipo test para la evaluación de competencias adquiridas.	30%	60%
Participación activa en las sesiones prácticas y presentación del portafolios o documento elaborado por el alumno que recoge las y experiencias realizadas en las sesiones prácticas.	30%	60%

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Asignatura GEOGRAFÍA
Curso		2º

ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1,CG3,CG4,CG5,CG6,CG7,CG8,CG9,CG10,CG11
Competencias específicas		CG13,CG14,CG23,CG29,CG31,CG32,CG33,CG34,CG35,CG37,CG48
Competencias transversales		CT1,CT2,CT3,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9,CT13,CT14,CT15,CT16,CT17,CT18,CT20 CT23
Resultados de aprendizaje		- Comprender los principios básicos de las Ciencias Sociales: Geografía - Conocer el currículo escolar de las Ciencias Sociales: los contenidos geográficos - Conocer y aplicar los métodos y técnicas propios de la Geografía en el estudio y análisis espacial y dominar el vocabulario geográfico básico - Integrar el estudio geográfico desde una orientación instructiva y cultural - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes entre los estudiantes - Manejo de las TICs de forma adecuada a las necesidades y niveles de la Educación Primaria
Contenidos		BLOQUE 1. La situación en el espacio y la representación BLOQUE 2. Las consecuencias geográficas de los procesos naturales BLOQUE 3. Las consecuencias geográficas de la acción humana
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Trabajos de aula Trabajos tutelados Tutoría en grupo Otros
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión Magistral		

Trabajos prácticos de aula		
Trabajos tutelados		
Pruebas y resolución de problemas		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de respuesta larga y desarrollo, y resolución de problemas	40	75
Trabajos de aula	5	15
Trabajos tutelados	5	20
Asistencia y participación activa en clase	5	10
Otros	5	10

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA GALLEGA
Curso		2º
ECTS		6

Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego
Competencias básicas y generales		CG2, CG4, CG5, CG6
Competencias específicas		CE43, CE46, CE48, CE50
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT17, CT18
Resultados de aprendizaje		1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. 2. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en gallego. 3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para mejorar las competencias orales y escritas y, especialmente, para mejorar la redacción de textos académicos. 4. Conocer la fonética y la ortografía de la lengua gallega. 5. Conocer la gramática de la lengua gallega. 6. Conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 7. Comprender las reglas de formación de palabras por las que la lengua gallega enriquece su vocabulario por vía interna. 8. Conocer y utilizar adecuadamente un léxico suficiente para expresarse con precisión en la exposición oral y en la redacción de textos.
Contenidos		Fonética y ortografía Gramática Léxico y Formación de palabras
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)

Actividades expositivas	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	40	60
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	35
Trabajo(s) tutelado(s)	20	35
Participación en las actividades de aula	0	10

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Asignatura DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES I
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30.
Competencias		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13,

transversales		CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Introducción: La didáctica de la Física y la Química para la Educación Primaria 2. El currículo oficial de Física y Química para la Educación Primaria 3. Las metodologías para la enseñanza de la Física y la Química para la Educación Primaria 4. Los recursos para la enseñanza de la Física y la Química para la Educación Primaria 5. La evaluación de la Física y la Química para la Educación Primaria
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar..		
Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		

Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	10	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	10	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG9, CG10, CG12
Competencias específicas		CE38, CE39, CE40, CE41, CE42
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14, CT16, CT18, CT21, CT22,
Resultados de aprendizaje		Adquirir competencias matemáticas básicas Conocer el currículo escolar de matemáticas en Educación Primaria Desarrollar la autoconfianza en el uso de las matemáticas, la estima y el gusto por esta asignatura Saber trabajar en equipo para diseñar y resolver problemas, reflexionar sobre la práctica docente y la formación permanente en matemáticas Conocer errores y dificultades que se pueden presentar en el proceso de

		enseñanza-aprendizaje de las matemáticas Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del conocimiento científico
Contenidos		1. Xeometría e medida: Elementos básicos. 2. Figuras xeométricas. 3. Relacións métricas. 4. Lonxitudes, áreas e volumes. 5. Xeometría con coordenadas. 6. Tratamento da información: Recollida e ordenación de datos. 7. Representacións gráficas. 8. Medidas de tendencia central e de dispersión. 9. Probabilidade
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Sesión magistral 2. Resolución de problemas y/o ejercicios 3. Trabajos de aula 4. Trabajos tutelados 5. Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma 6. Prueba individual escrita
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Exposición de contenidos mediante clases magistrales	25	
Resolución de problemas y/o problemas en clase de forma individual o grupal	15,5	
Conocimiento y uso de material didáctico	10	
Prueba individual escrita	2 horas	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo	97,5horas	
Estudio Resolución de problemas y/o ejercicios		

Elaboración de un trabajo en equipo Asesoría individual		
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	40%	80%
Trabajos y desarrollo de actividades	30%	45%
Interés y participación del alumno en el aula	0%	15%

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura EXPRESIÓN Y LENGUAJE MUSICAL
Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		• Parámetros constitutivos del arte de la música. • Representaciones convencionales y no convencionales del lenguaje musical. • Ritmo y métrica. Compases simples, compuestos y de amalgama. Dictados. • Melodía: del intervalo al motivo y a la frase musical. Escalas.

		- Lectura de partituras convencionales y dictados melódicos. - Juegos musicales para la mejor comprensión del lenguaje musical. - Lectura musical a dos voces.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas		
Resolución de problemas y/o ejercicios		
Tutorías obligatorias en pequeño grupo		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	30	50
Actividades prácticas	5	35
Trabajo(s) tutelado(s)	25	40
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura DIDÁCTICA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
--	---	---

Curso		2º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		• Evaluación del currículo escolar a la luz de los principios básicos del lenguaje y la comunicación visual • Pensamiento Visual y Creativo • Intencionalidad artística y estética. • Funcionalidad imaginativa y emancipatoria
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas		
Resolución de problemas y/o ejercicios		
Tutorías obligatorias en pequeño grupo		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	

TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas	20	50
Actividades prácticas	5	35
Trabajo(s) tutelado(s)	25	40
Participación en las actividades de aula	5	15

FICHAS 3º CURSO

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Asignatura DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1,CG3,CG4,CG5,CG6,CG7,CG8,CG9,CG10,CG11
Competencias específicas		CG13,CG14,CG23,CG29,CG31,CG32,CG33,CG34,CG35,CG37,CG48
Competencias transversales		CT1,CT2,CT3,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9,CT13,CT14,CT15,CT16,CT17,CT18,CT20 CT23
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		BLOQUE 1: La construcción de los conceptos y nociones para el conocimiento de las Ciencias Sociales BLOQUE 2: Epistemología y contenido del área de Ciencias Sociales BLOQUE 3: Desarrollo de experiencias educativas y materiales didácticos del área.
Observaciones		

Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Trabajos de aula Trabajos tutelados Tutoría en grupo Otros
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión Magistral		
Trabajos prácticos de aula		
Trabajos tutelados		
Pruebas y resolución de problemas		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas	30	50
Trabajos de aula	5	30
Trabajos tutelados	10	50
Otros	0	20

Módulo DIDÁCTICO-	Materia ENSEÑANZA Y	Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y
------------------------------	--------------------------------	--

DISCIPLINAR	APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	LITERATURA: GALLEGO/ ESPAÑOL - GALLEGO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG11
Competencias específicas		CE1, CE4, CE20, CE23, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51
Competencias transversales		CT1, CT3, CT12, CT13, CT14, CT18
Resultados de aprendizaje		Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. Conocer el currículo escolar de la lengua y literatura gallega. Adquirir conocimientos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de la lengua gallega como medio de comunicación. Saber aplicar estrategias didácticas para mejorar el proceso de desarrollo de las habilidades lingüísticas de expresión y comprensión oral. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. Desarrollar estrategias didácticas para la comprensión del texto escrito y promover la creatividad. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para fomentar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
Contenidos		Conocimientos para el desarrollo de las habilidades comunicativas. Animación a la lectura y a la escritura. Desarrollo de experiencias educativas

		y de materiales didácticos.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Metodología expositiva. Trabajo dirigido por el Profesor. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	
Tutorías en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	50	100
Trabajos tutelados	5	50
Asistencia y participación	5	30

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA: GALLEGO/ ESPAÑOL - ESPAÑOL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Español

Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG10, CG11,CG12.
Competencias específicas		CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CG49, CG50, CG52, CG69.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT9, CT13, CT16, CT17.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Conocimientos para el desarrollo de las habilidades comunicativas. 2. Animación a la lectura y a la escritura. 3. Desarrollo de experiencias educativas y materiales didácticos.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Presentación exposición propuestas educativas	30	70
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40	60
Tareas de aula	0	30

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Asignatura DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES II
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		Introducción: La didáctica de la Biología y la Geología para la Educación Primaria El currículo oficial de la Biología y la Geología para la Educación Primaria Las metodologías para la enseñanza de la Biología y la Geología para la Educación Primaria Los recursos para la enseñanza de la Biología y la Geología para la Educación Primaria La evaluación de la Biología y la Geología para la Educación Primaria
Observaciones		

Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	10	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	10	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA FRANCESA Y SU DIDÁCTICA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB

Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Francés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10
Competencias específicas		CE11, CE13, CE16, CE34, CE43, CE45, CE48, CE50, CE51, CE52, CE62, CE63, CE65
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		L1 – Presentación de si mismo y de los demás L2 - Descripción física y de la personalidad. L3 - El entorno en el que vivimos. L4 – Los animales. D1 - Enseñanza comunicativa de la lengua extranjera. D2 – Metodología 1: Presentación y práctica. D3 - Metodología 2: Producción, creatividad y juego. D4 - La unidad didáctica.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades introductorias Estudios/actividades previos Trabajos de aula Trabajos tutelados Prácticas autónomas a través de TIC Prácticas de laboratorio Presentaciones/exposiciones
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		

Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentaciones/exposiciones	20	60
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	20	60
Trabajos y proyectos	20	60

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA INGLESA Y SU DIDÁCTICA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Inglés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG10
Competencias específicas		CE11, CE13, CE16, CE34, CE43, CE45, CE48, CE50, CE51, CE52, CE62, CE63, CE65
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CT19, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		L1 – Presentación de si mismo y de los demás L2 - Descripción física y de la personalidad. L3 - El entorno en el que vivimos. L4 – Los animales.

		D1 - Enseñanza comunicativa de la lengua extranjera. D2 – Metodología 1: Presentación y práctica. D3 - Metodología 2: Producción, creatividad y juego. D4 - La unidad didáctica.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades introductorias Estudios/actividades previos Trabajos de aula Trabajos tutelados Prácticas autónomas a través de TIC Prácticas de laboratorio Presentaciones/exposiciones
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Presentaciones/exposiciones	20	60
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	20	60

Trabajos y proyectos	20	60
----------------------	----	----

Módulo Formación Básica INFANCIA Y ESCUELA	Materia PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Asignatura INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DIDÁCTICA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		1º
Lenguas en las que se imparte		Castellano y Gallego
Competencias básicas y generales		CG2; CG10; CG12
Competencias específicas		CE7; CE17; CE9; CE11; CE16; CE19; CE22; CE65; CE68
Competencias transversales		CT1; CT2; CT3; CT5; CT6; CT7; CT8; CT9; CT14; CT15; CT16; CT18; CT22
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Fundamentos de la Innovación Educativa y Didáctica. 2. La innovación en el centro y en el aula (Diseño estrategias y evaluación) 3. Factores y procesos de cambio y mejora escolar 4. Fundamentos de la Investigación en Educación y la investigación didáctica 5. El Diseño y la Metodología de la Investigación en la escuela 6. Difusión y transferencia de la investigación educativa
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Tutoría en grupo Metodologías integradas Seminarios Actividades introductorias Pruebas de respuesta corta
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o	Presencialidad (%)

	asignatura)	
Sesión magistral	16	
Tutoría en grupo	10,5	
Metodologías integradas	11,5	
Seminarios	10,5	
Actividades Introdutorias	2	
Pruebas escritas	2	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Metodología integrada	20	70
Pruebas escritas	30	40
Seminarios	5	20
Otros	5	10

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE19, CE20, CE22, CE23, CE34, CE57, CE58, CE59, CE60, CE61, CE62, CE63, CE65,

		CE66, CE67, CE68, CE69
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		BLOQUE 1: Fundamentos conceptuales y didácticos de la educación física BLOQUE 2: Educación motriz Básica BLOQUE 3: Educación lúdico-deportiva BLOQUE 4: Actividad física y salud BLOQUE 5: Actividad Física y expresión corporal BLOQUE 6: Adaptación de la actividad física a los alumnos con necesidades educativas especiales
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno.	20	60
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.	20	60
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Primaria) y de conocimientos.	20	60

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA Y LITERATURA: GALLEGO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego
Competencias básicas y generales		CG1, CG3
Competencias específicas		CE43, CE44, CE46, CE48, CE50
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. 2. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita para mejorar

		las competencias orales y escritas y, especialmente, para mejorar la redacción de textos académicos. - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en gallego. - Conocer los diferentes registros y usos de la lengua. - Conocer las líneas generales de la historia de la lengua gallega. - Conocer los rudimentos teóricos para analizar la relación entre lengua y sociedad. - Conocer la situación lingüística mundial multilingüe y multicultural. - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - Relacionar la situación lingüística de Galicia con la situación lingüística mundial. - Conocer la situación legal, la normalización y la normativización del gallego. - Fomentar la eliminación de los prejuicios lingüísticos tanto de la escuela como de la sociedad. - Conocer la tradición oral y el folklore. - Adquirir formación literaria. - Comprender el hecho literario. - Conocer los rudimentos del comentario de texto (narrativo y/o poético). - Conocer la historia de la literatura gallega para saber contextualizar los textos que se comenten. - Aplicar los conceptos lingüísticos y literarios al análisis de la realidad gallega atendiendo a su especificidad.
Contenidos		La formación de la lengua gallega Lengua y sociedad Tradición oral y folklore Literatura
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o	Presencialidad (%)

	asignatura)	
Actividades expositivas	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	30	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	30
Trabajo(s) tutelado(s)	30	45
Participación en actividades de aula	5	15

Módulo DIDACTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA Y LITERATURA: ESPAÑOL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Español
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG12
Competencias específicas		CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20
Resultados de aprendizaje		1. Adquirir y consolidar hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo, creativo y cooperativo, y promoverlos en los estudiantes desde la participación y el esfuerzo individual 2. Comprender, respetar y promover la diversidad lingüística y cultural de España y de Europa, y contribuir a la

		planificación y gestión críticas de tal diversidad 3. Reflexionar sobre el lenguaje considerado como objeto de estudio, sirviéndose de los conceptos de la lingüística 4. Leer comprensivamente textos específicos de la materia y comentarlos utilizando conceptos básicos de la lingüística 5. Asumir la comunicación lingüística como herramienta básica de regulación de la conducta, y motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar 6. Comunicar de forma clara y correcta, en forma oral y escrita, en los diversos contextos vinculados con la profesión docente 7. Mejorar la capacidad de lectura y escritura, en cuanto componentes esenciales, al lado del cálculo, de las competencias clave y herramientas necesarias para reforzar la educación y el rendimiento del profesorado 8. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua 9. Poseer una competencia lingüística y comunicativa, tanto oral como escrita en relación al nivel C1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. 10. Adquirir formación literaria, con especial atención al uso de la literatura en la educación primaria
Contenidos		1. Evaluación del currículo escolar a la luz de los principios básicos del lenguaje y la comunicación 2. Unidad y variedad del español: estándar, sociolectos y registros 3. Interpretación y construcción de textos desde el español, sobre todo de textos de los medios de comunicación social, del ámbito académico y de la producción literaria 4. Literatura, cultura, tradición e innovación
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		-Exposición participativa -Debates guiados -Tutoría en grupo -Trabajos tutelados -Aprendizaje cooperativo

		-Resolución de problemas y/o ejercicios -Estudio de casos
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases teóricas expositivo-participativas a cargo del profesor o profesora	20 horas	
Clases prácticas	15 horas	
Actividades de evaluación	4.5 horas	
Tutorías académicas (obligatorias) y exposiciones de trabajos, de estudios de casos... realizadas por los discentes	13 horas	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
<i>Trabajos tutelados:</i> Participación en la planificación, elaboración y revisión de los trabajos 'prácticos' y 'personales' relacionados con los contenidos de la materia	20%	40%
<i>Sesión magistral:</i> Se valorará la participación habitual del estudiante en las sesiones expositivo-participativas	5%	15%
<i>Resolución de problemas y/o ejercicios:</i> Participación en la preparación, realización y revisión de los ejercicios de aplicación/profundización, de resolución de problemas o de prácticas de análisis y comentario	5%	25%
<i>Pruebas de respuesta larga, de desarrollo:</i> Evaluación de las competencias adquiridas mediante respuestas a cuestiones teórico-prácticas dotadas de relevancia en el programa	25%	35%

<i>Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas:</i> Evaluación de las competencias adquiridas en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos	15%	25%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura ÉTICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11
Competencias específicas		CE5, CE8, CE9, CE12, CE13, CE16, CE17, CE19, CE20, CE22
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT7, CT8, CT11, CT15, CT16 CT17
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1.- Introducción: la formación moral y el ámbito educativo. 2.- Ética y moral: aproximación conceptual. Las bases socio-antropológicas de la moral. La Ética: teorías y problemas fundamentales. 3.- Ética, educación y Derechos Humanos. 4.- Aproximación a la deontología profesional: deontología profesional en el ámbito educativo.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1.- Lección magistral 2.- Trabajo dirigido por el profesor/a. 3.- Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos y actividades. 4.- Técnicas grupales participativas. 5.-Exámenes

		6.- Actividad autónoma del alumnado.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.	30,0	
Actividades tuteladas y resolución de ejercicios: resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor/a.	15,0	
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Participación en el aula	10%	25%
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo del alumnado expresado a través de la exposición de proyectos y resultados.	25%	60%
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos mediante una prueba final o examen	30%	55%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Asignatura EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano

Competencias generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE23, CE29, CE30.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		Análisis de la problemática ambiental. La crisis ambiental. Problemas medioambientales del mundo actual. Diferentes alternativas ante la problemática ambiental. Desarrollo sostenible Aproximación conceptual a la EA: perspectiva histórica, concepto e fundamentos Incorporación de la EA al currículo escolar de la Educación Primaria Metodologías, recursos y materiales para EA en Educación Primaria El diseño y puesta en práctica de programas de EA para Educación Primaria Evaluación de actividades, programas e recursos de EA para Educación Primaria
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar..		
Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	10	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	10	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos.	10	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		• Evaluación del currículo escolar a la educación visual • Intencionalidad artística y estética. • Adquirir habilidades y destrezas técnico-artísticas para la creación de imágenes. • Desarrollar estrategias de percepción, comprensión y análisis a través de la lectura de las obras de arte. • Utilización del museo como recurso didáctico.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir		Lección magistral.

listado)		Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas		
Actividades prácticas		
Tutorías obligatorias en pequeño grupo		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas	20	50
Actividades prácticas	5	35
Trabajo(s) tutelado(s)	25	40
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura TÉCNICA VOCAL Y PRÁCTICA CORAL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que		Castellano

se imparte		
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE2, CE4, CE6, CE11, CE13, CE15, CE17, CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Comprensión los principios que contribuyen a la formación histórica, cultural, personal y social desde la música vocal. 2. Conocimientos de las posibilidades y limitaciones de la voz hablada y cantada en los escolares. 3. Conocimiento del currículo escolar de la educación musical, relacionado con el canto. 4. Adquisición de recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela. 5. Técnica vocal infantil: organización de la voz en el canto coral. 6. Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo. 7. Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo. 8. Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. 9. Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. 10. Capacidad para aplicar los principios técnicos y pedagógicos a la técnica vocal y canto coral. 11. Elaboración y adaptación de repertorios musicales de diferentes estilos y género para voces infantiles.
Contenidos		Conocer la fisiología y patología vocal, su valor didáctico y pedagógico en el aula de música. Aprender las técnicas básicas de emisión y colocación de la voz, para utilizar distintos timbres vocales escolares de sonido determinado e indeterminado. Saber crear un repertorio vocal infantil. Saber adaptar una pieza vocal polifónica

		a coro escolar. Realizar arreglos y adaptaciones para orgánicos vocales predeterminados
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	15	
Resolución de problemas y/o ejercicios	30	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	35	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	30
Trabajo(s) tutelado(s)	25	45
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura AGRUPACIONES INSTRUMENTALES PARA LA ESCUELA
--	---	---

Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE2, CE6, CE13, CE15, CE17, CE53, CE54, CE55
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Comprensión de los principios que contribuyen a la formación histórica, cultural, personal y social desde la música instrumental. 2. Conocimientos de las posibilidades y limitaciones de los instrumentos Orff 3. Conocimiento del currículo escolar de la educación musical, en su aspecto musical. 4. Adquisición de recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela. 5. Manejo y organización de instrumentos didácticos. 6. Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo. 7. Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo. 8. Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. 9. Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. 10. Capacidad para aplicar los principios técnicos y pedagógicos a las agrupaciones instrumentales 11. Elaboración y adaptación de repertorios musicales de diferentes estilos y género.
Contenidos		Conocer la orquesta escolar, su valor didáctico y pedagógico en el aula de música.

		Aprender las técnicas básicas de manejo de los instrumentos musicales escolares de sonido determinado e indeterminado Saber crear un repertorio instrumental partiendo de un tema musical. Saber adaptar una pieza instrumental polifónica a instrumentos de placa y percusión. Realizar arreglos y adaptaciones para orgánicos instrumentales predeterminados.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	15	
Resolución de problemas y/o ejercicios	30	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	35	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	35
Trabajo(s) tutelado(s)	25	40
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo	Materia	Asignatura
---------------	----------------	-------------------

DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ESCUELA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE2, CE6, CE11, CE13, CE15, CE17, CE53, CE54, CE55
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. 2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. 3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. 4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 5. Desarrollar las capacidades para la búsqueda autónoma y responsable de recursos en los contextos de la TIC. 6. Desarrollar las capacidades del para la formación en competencias básicas para el manejo de TIC. 7. Adquirir las destrezas en el manejo de los recursos informáticos y en general de las TIC y sus aplicaciones en la acción docente.
Contenidos		• Fundamentos del uso de las TIC: elementos básicos del Hardware y el Software, de aplicación en el ámbito musical. • Los recursos de la TIC como herramienta para la preparación y ejecución del material didáctico en educación musical.

		- Las TIC como herramienta para la búsqueda de recursos en la red en el campo de la educación musical. - Las TIC como herramienta para el desarrollo de la creatividad musical: programas y otros recursos. - El uso de las TIC como motor para la innovación educativa: foros de participación, recursos on-line, etc. en la educación musical
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	15	
Resolución de problemas y/o ejercicios	30	
Tutorías obligatorias en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	35	50
Resolución de problemas y/o ejercicios	5	30
Trabajo(s) tutelado(s)	25	45
Participación en las actividades de aula	5	15

Módulo MÓDULO DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura CONOCIMIENTO DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA ESCUELA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG8, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE57, CE58, CE59, CE60, CE61
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		1. Conocer estrategias motrices para desarrollar las nociones espaciales. 2. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural mediante actividades físicas exploratorias. 3. Saber utilizar el juego como recurso didáctico para la exploración y conocimiento del entorno, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 4. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices en diferentes entornos. 5. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices en entornos diferentes al habitual. 6. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos. 7. Potenciar en los niños y las niñas el

		conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices en diferentes entornos así como los beneficios que tienen sobre la salud 8. Ser capaz de promover los comportamientos respetuosos con el medio natural, social y cultural
Contenidos		1. BLOQUE 1.- El entorno próximo y sus implicaciones en la motricidad. 2. BLOQUE 2.- Posibilidades de uso motriz de los espacios, instalaciones y medios próximos. 3. BLOQUE 3.- Conocimiento de los grupos sociales del entorno y respeto al mismo mediante el juego.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Lección magistral 2. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. 3. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. 4. Técnicas grupales participativas. Exámenes. 5. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%

Módulo MÓDULO DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO MEDIO DE INTERDISCIPLINARIEDAD
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG8, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE57, CE58, CE59, CE60, CE61
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		1. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía y relación interdisciplinar de los fenómenos motrices. 2. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar tareas físico-motrices y promover el aprendizaje a través de actividades con sentido y relación

		interdisciplinar. 3. Diseñar actividades físicas, lúdicas y motrices interdisciplinares encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices seguras y saludables. 4. Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en los procesos educativos interdisciplinares referidos al juego y movimiento.
Contenidos		1. BLOQUE 1. La motricidad como herramienta y nexo interdisciplinar. 2. BLOQUE 2. Metodología para la integración de contenidos motrices interdisciplinares. 3. BLOQUE 3. Actividades físicas interdisciplinares. Propuestas y recursos prácticos.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Lección magistral 2. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. 3. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. 4. Técnicas grupales participativas. Exámenes. 5. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		

Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%

Módulo MÓDULO DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura SEGURIDAD Y HÁBITOS SALUDABLES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG8, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE57, CE58, CE59, CE 60, CE61
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		1. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía. 2. Conocer los principios básicos

		de un desarrollo y comportamiento saludables. 3. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar tareas físico-motrices y materiales curriculares seguros, destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades 4. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas en las prácticas físicas y en la convivencia en sus alumnos. 5. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices seguras y saludables. 6. Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora en el ámbito de la seguridad, autoprotección y de la salud.
Contenidos		1. La educación física saludable 2. Consideraciones para una práctica segura en la educación física 3. Los primeros auxilios 4. Educación postural y educación física 5. Promoción de hábitos saludables en la infancia
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Tutoría en grupo 2. Prácticas de Laboratorio 3. Sesión Magistral
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		

Actividad autónoma del alumno		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de tipo test. Examen de opción múltiple con respuesta única.	30%	70%
Trabajo práctico sobre los contenidos teóricos de la materia, propuestos por el profesor.	0%	30%

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Inglés/Francés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE8, CE11, CE13, CE15, CE16, CE17, CE19, CE23, CE 43, CE45, CE50, CE51, CE52
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT22
Resultados de aprendizaje		1. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para el dominio de las reglas que subyacen a la utilización del lenguaje, en relación a los componentes fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y léxico.

		2. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para el dominio de los diferentes registros, variedades lingüísticas y reglas socioculturales. 3. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para la creación de textos de distintos tipos e interpretación de su sentido. 4. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para una implicación tanto en los aspectos cognitivos como actitudinales, en un diálogo constante con individuos de otra comunidad. 5. Capacidad de manejo de las TIC como recurso didáctico para el dominio de estrategias de comunicación verbal y no verbal que compensen deficiencias de comunicación o para conseguir una mayor efectividad en la comunicación.
Contenidos		1. Programas de Office. 2. Programas de audio. 3. CD-ROM. Correo electrónico. 4. Sitios web para la enseñanza de la lengua extranjera. WebQuests. 5. Chat. 6. Herramientas de autor y creación de ejercicios interactivos. 7. Blogs. 8. Audio/videoconferencia. 9. Plataformas de aprendizaje virtual. 10. Creación de sitios web propios. 11. Programas de concordancia.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral Trabajo tutorizado en el aula/ laboratorio Actividad autónoma del estudiante Presentación individual o en grupos de proyectos y resultados. Exámenes.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos. Resolución de ejercicios individualmente o en grupos bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.		

Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.	10	60
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y entrega de trabajos escritos	10	60
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Infantil o Primaria) y de conocimientos	10	60
Examen (escrito y oral).	20	70
Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.		

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura SITUACIONES DE COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se		Inglés/francés

imparte		
Competencias básicas y generales		CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE43, CE50, CE51, CE52, CE61
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Introducción a los conceptos básicos de las actividades comunicativas. 2. El contexto del uso de la lengua. 3. El discurso como unidad básica de comunicación. 4. Los esquemas cognitivos como herramienta para estructurar las tareas. 5. Introducción a los conceptos básicos de las competencias generales y comunicativas. 6. La evaluación a través de los niveles de referencia
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Método expositivo Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consultas y seguimiento de trabajos Técnicas grupales participativas. Exámenes Actividades autónomas tuteladas
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		

Actividades tuteladas.		
Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas tipo test	20	70
Pruebas prácticas	40	60
Trabajos y proyectos	0	30

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura IDIOMA EXTRANJERO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Inglés/Francés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE11, CE13, CE15, CE16, CE23, CE43, CE50, CE51, CE52, CE61, CE62, CE63, CE64, CE67.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Aspectos lingüísticos: léxico, gramática, semántica, fonética, ortografía, ortoepía. 2. Aspectos sociolingüísticos: los marcadores lingüísticos de relaciones

		sociales, las normas de cortesía, las expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro. Dialecto y acento. 3. Aspectos discursivos: ordenar oraciones en función de la secuencia “natural”, relaciones de causa y efecto (o viceversa), y estructuración del discurso; ordenar el discurso en función de organización temática, coherencia y cohesión, Estilo y registro. Organización del texto según las distintas macrofunciones. Elaboración, señalización y secuenciación de los textos escritos 4. Estrategias verbales que se utilizan para impedir la incomunicación: solicitud de repetición, paráfrasis, uso de palabras generales, aproximación, aclaración, solicitud de ayuda. Utilización de palabras “comodín” o “relleno”. 5. Aspectos culturales e interculturales: la vida diaria, las relaciones personales, valores, creencias y actitudes, lenguaje corporal, convenciones sociales, comportamientos rituales, etc. Nivel diacrónico: historia, artes, monumentos, etc.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Método expositivo Trabajo tutorizado en el aula/ laboratorio Actividad autónoma del estudiante Presentación individual o en grupos de proyectos y resultados. Exámenes.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos. Resolución de ejercicios individualmente o en grupos bajo la dirección del profesor/a. Seminarios. Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos Exposición y presentación de		

trabajos. Debates. Actividades de evaluación.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.	10	60
Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y entrega de trabajos escritos	10	60
Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas de título de Grado en Educación Infantil o Primaria) y de conocimientos	10	60
Examen (escrito y oral)	20	70

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE ORAL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10, CG11, CG12
Competencias		CE4, CE6, CE8, CE11, CE13, CE15, CE16, CE17, CE20, CE23, CE43,

específicas		CE45, CE46, CE49, CE50, CE 61, CE 62, CE 63, CE 64, CE 67
Competencias transversales		CT1, CT2, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Marcos teórico-conceptuales de las dificultades de aprendizaje del lenguaje oral. 2. Las dificultades en el ámbito del aprendizaje del lenguaje oral. 3. Procedimientos de evaluación psicoeducativa del lenguaje oral y de identificación de las dificultades. 4. Procedimientos de intervención en el contexto del aprendizaje del lenguaje oral y sus dificultades. 5. Métodos y procedimientos de investigación e intervención en el ámbito del aprendizaje del lenguaje oral y sus dificultades.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Técnicas grupales participativas. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		

Total Horas Presenciales	52,5 horas	35
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA, ESCRITURA Y CÁLCULO
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10, CG12
Competencias específicas		CE4, CE6, CE8, CE11, CE13, CE15, CE16, CE17, CE20, CE23, CE38, CE39, CE46, CE47, CE48, CE 61, CE 62, CE 63, CE 64, CE 67
Competencias transversales		CT1, CT2, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17
Resultados de aprendizaje		

Contenidos		1. Marcos teórico-conceptuales de las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de la lectura, escritura y cálculo. 2. Las dificultades de aprendizaje en los ámbitos de la lectura, escritura y cálculo. 3. Procedimientos de evaluación e identificación de las dificultades psicoeducativas en la lectura, escritura y cálculo. 4. Procedimientos de intervención en el contexto de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo. 5. Métodos y procedimientos de investigación e intervención en los ámbitos de la lectura, escritura y cálculo y sus dificultades.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)

Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10, CG12
Competencias específicas		CE4, CE6, CE8, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CE17, CE20, CE23, CE 61, CE 62, CE 63, CE

		64, CE 67
Competencias transversales		CT1, CT2, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Marcos teórico-conceptuales de las NEE en niños y niñas con discapacidad intelectual. 2. Las dificultades de aprendizaje en los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual. 3. Procedimientos de evaluación e identificación de las dificultades psicoeducativas en los estudiantes con discapacidad intelectual. 4. Procedimientos de intervención en el contexto de la discapacidad intelectual. 5. Métodos y procedimientos de investigación e intervención en el ámbito de la discapacidad intelectual.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Exposición de contenidos y discusión guiada. Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. Pruebas orales y/o escritas. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de tareas, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Informes de prácticas	10	50
Portafolio/dossier	0	50
Pruebas de evaluación	10	50

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura DESARROLLO DEL LENGUAJE
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE21, CE43, CE47, CE48, CE49, CE62, CE68, CE69
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18,
Resultados de aprendizaje		1. Conocer y comprender los hitos y procesos básicos del desarrollo psicolingüístico y sus implicaciones para la estimulación, la adquisición y el aprendizaje del lenguaje oral y escrito. 2. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. 3. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o

		alteraciones más comunes que se producen en el aprendizaje del lenguaje escrito. 4. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la estimulación y mejora de las dificultades del lenguaje oral. 5. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la mejora de las dificultades con el lenguaje escrito. 6. Conocer y comprender la estructura y funcionalidad de los principales sistemas de comunicación complementarios/aumentativos para los alumnos con discapacidad de comunicación y ser capaz de determinar su adecuación a las necesidades educativas específicas de este alumnado. 7. Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar, implementar y evaluar planes y programas escolares que refuercen la comprensión de textos a lo largo de los distintos cursos de la educación primaria. 8. Dinamizar prácticas escolares que estimulen en los alumnos la producción de textos escritos ajustados a su edad. 9. Enmarcar las intervenciones para la mejora de la lengua oral o escrita, en iniciativas que promuevan la inclusión del alumnado con tales dificultades. 10. Conocer y analizar líneas de investigación actuales en el ámbito de la evaluación e intervención para la mejora de las dificultades específicas del lenguaje. 11. Facilitar y promover actitudes y prácticas colaborativas entre el profesorado, así como entre éstos y la comunidad educativa y social del entorno de los centros escolares. 12. Contribuir a reforzar la cultura de la diversidad como un valor indispensable para educar en una escuela sin exclusiones. 13. Generar conductas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia la diversidad del alumnado. 14. Reforzar una actitud reflexiva hacia su propia formación y fomentar la necesidad de un perfeccionamiento profesional continuo.
--	--	---

Contenidos		1. Diferenciación entre comunicación, habla y lenguaje. 2. Funciones del lenguaje. 3. Condiciones para el desarrollo normalizado del lenguaje. 4. Proceso normalizado del lenguaje: 5. Prerrequisitos básicos del lenguaje: 6. Bases funcionales del lenguaje: 7. Ámbitos del lenguaje:
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral	26	
Presentaciones/exposiciones	10	
Debates	3,5	
Trabajos tutelados	10	
Tutoría en grupo	1	
Exámenes	2	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%

Trabajos tutelados	30%	60%
Asistencia y participación	10%	60%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PSICOPATOLOGÍA DE LA AUDICIÓN Y DEL LENGUAJE
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE43, CE47, CE48, CE62, CE68
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18
Resultados de aprendizaje		1. Comprender los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social e escolar. 2. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones 3. Identificar dificultades de aprendizaje, saber informar y colaborar en su tratamiento. 4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. 5. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella. 6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. 7. Comprender los principios básicos del lenguaje y la audición.
Contenidos		1. Anatomía y fisiología 2. Alteraciones de la comunicación, habla y voz:

		3. Alteraciones de la comunicación 4. Alteraciones del habla 5. Alteraciones del lenguaje
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 2. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 3. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. 4. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. 5. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral	26	
Presentaciones/exposiciones	10	
Debates	3,5	
Trabajos tutelados	10	
Tutoría en grupo	1	
Exámenes	2	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%

Participación en las actividades de aula	10%	60%
--	-----	-----

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICAS
Curso		3º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CH12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE43, CE47, CE48, CE62, CE68
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18
Resultados de aprendizaje		1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período de 6-12 años, en el contexto familiar, social y escolar. 2. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la audición y del lenguaje de estos estudiantes e identificar disfunciones. 3. Identificar dificultades de aprendizaje, saber informar y colaborar en su tratamiento. 4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. 5. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella. 6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. 7. Comprender los principios básicos de las ciencias, el lenguaje y la

		comunicación.
Contenidos		1. Prevención de las alteraciones comunitivo-lingüísticas. 2. Intervención en las alteraciones: comunicación, habla y voz. 3. SAAC 4. Intervención en las Alteraciones lecto-escritoras
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral	26	
Presentaciones/exposiciones	10	
Debates	3,5	
Trabajos tutelados	10	
Tutoría en grupo	1	
Exámenes	2	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación en las actividades del aula	10%	60%

FICHAS 4º CURSO

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Gallego y Castellano
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4
Competencias específicas		CE1, CE3, CE7, CE22, CE44, CE45, CE48
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT12, CT18, CT20
Resultados de aprendizaje		1. Conocer el currículo escolar de lengua y literatura en Primaria. 2. Adquirir competencia literaria para comprender los factores que desde la literatura contribuyen a la formación personal y social. 3. Conocer los usos expresivos del lenguaje como fundamento para la comprensión de la literatura, y del texto literario como medio de comunicación. 4. Conocer el proceso de adquisición y desarrollo de la competencia literaria en lectores infantiles y juveniles. 5. Conocer los principales autores, obras y personajes de la literatura infantil y juvenil, además de la tradición popular y el folclore. 6. Saber desarrollar estrategias didácticas para que la iniciación literaria sea fuente de placer y de enriquecimiento personal. 7. Conocer métodos para incentivar

		la lectura estética y la lectura comprensiva. Saber aplicar estrategias didácticas para la comprensión e interpretación de las obras literarias. 8. Saber seleccionar textos adecuados para elaborar propuestas didácticas orientadas a la formación literaria en los diferentes ciclos de educación primaria. 9. Valorar el texto literario como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos, lenguas y culturas. 10. Fomentar la creatividad lingüística y literaria.
Contenidos		• Lengua, literatura y cultura. • Tipologías o géneros literarios, didáctica y creación literaria. • Enseñanza y aprendizaje de la literatura infantil y juvenil, de la tradición oral y del folclore. • La creatividad literaria en la escuela. • Desarrollo de experiencias educativas y de materiales didácticos en el campo literario. • La literatura infantil y juvenil: autores, obras y personajes.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Metodología expositiva. Trabajo dirigido por el Profesor. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Técnicas grupales participativas. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas	30	
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	
Tutorías en pequeño grupo	7,5	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	

TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Exámenes	50	100
Trabajos tutelados	5	50
Participación en las actividades de aula	5	30

Módulo DIDÁCTICO- DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	Asignatura RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano y Gallego
Competencias básicas y generales		CG1,CG2,CG3,CG4,CG5,CG6,CG7,CG9,CG10,CG11,CG12
Competencias específicas		CE38,CE39,CE40,CE41,CE42
Competencias transversales		CT1,CT2,CT3,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9,CT10,CT11,CT12,CT13,CT14,CT15,CT16,CT17,CT18,CT19,CT20,CT21
Resultados de aprendizaje		1. Adquirir competencias matemáticas básicas. 2. Conocer el currículo escolar de matemáticas. 3. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. 4. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. 5. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del conocimiento científico

Contenidos		1. Resolución de problemas. 2. Materiales para la enseñanza del cálculo 3. Materiales para la enseñanza de la geometría 4. Materiales para la enseñanza de la medida Nuevas tecnologías
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Sesión magistral Trabajos de aula Trabajos tutelados Tutoría en grupo Resolución de problemas o ejercicios de forma autónoma
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
1. Introducción y presentación de la materia, y directrices generales para los trabajos 2. Presentación y explicación de los contenidos del programa. Síntesis y reflexión sobre los contenidos. 3. Seguimiento y dirección de los trabajos 4. Presentación y exposición de los trabajos tutelados 5. Asistencia y participación en los talleres 6. Prueba individual escrita		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35 %
Trabajo Autónomo: Realización del trabajo tutelado y consulta de dudas.	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
3. Trabajos tutelados	10%	50%
4. Presentación y exposición de los trabajos	0%	40%
6. Examen	20%	60%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura MÚSICA EN LAS CULTURAS
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE2, CE6, CE11, CE13, CE15, CE17, CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. 2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos musicales en sus dimensiones práctica y cultural. 3. Conocer la variedad de estilos y manifestaciones que la música ha tenido desde una perspectiva histórica, con atención preferente a la tradición culta de occidente. 4. Conocer la variedad de estilos y manifestaciones que la música tiene en el contexto actual, en las diferentes culturas y tradiciones del mundo, con especial atención a nuestro entorno cultural más inmediato. 5. Conocer la variedad de estilos y manifestaciones que se encuentran en nuestro medio inmediato: música culta, tradicional y popular. 6. Conocer las músicas de tradición oral propias de Galicia. 7. Adquirir recursos para fomentar el uso de toda la variedad de estilos musicales dentro de

		la acción pedagógica. 8. Adquirir la competencia para la búsqueda autónoma de recursos en las principales fuentes documentales de música de todos los estilos pertinentes (cultura, tradicional y popular) 9. Desarrollar la autonomía para la realización de propuestas didácticas propias y autónomas. 10. Desarrollar el sentido crítico ante los fenómenos de mass-mediatización y los problemas de la homogeneización cultural en un mundo globalizado.
Contenidos		1. La expresión artística como proceso holístico: plástica, visual y musical. 2. Experiencias de aula con alumnado de educación primaria en expresión artística. 3. La expresión musical y sonora como herramienta en la potencialización de la creatividad individual. 4. La expresión musical y sonora como herramienta en la potencialización de la capacidad interrelacional en la escuela. 5. La expresión musical y sonora como herramienta en la potencialización de la capacidad expresiva en la escuela. 6. Aproximación a las fuentes documentales para las músicas de tradición culta, tradicional y popular. 7. Introducción a los discursos críticos con los procesos de homogeneización cultural a través de la música.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.		
Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	

Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	20	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	20	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos	20	50

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL	Asignatura EXPRESIÓN CORPORAL E DANZA
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CG2, CG3, CG4, CG8, CG11
Competencias específicas		CE2, CE6, CE11, CE13, CE15, CE17, CE53, CE54, CE55, CE56
Competencias transversales		CT1, CT2, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21
Resultados de aprendizaje		1. Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica de la expresión corporal y la danza y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todo el alumnado al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión. 2. Ser capaz de analizar las corrientes de educación musical a través del movimiento, extrayendo conceptos y líneas metodológicas con una coherencia sistemática. 3. Conocer la importancia de la danza dentro de la historia de la música en las diversas culturas. 4. Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido. 5. Ser capaz de utilizar referencias variadas para improvisar solo o en grupo. 6. Dominar la didáctica de la expresión corporal-danza, así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos y estrategias de intervención. 7. Conocer los fundamentos de la cultura popular, con especial referencia al folklore propio de la comunidad autónoma. 8. Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más

		directamente relacionados con el hecho musical y con la danza. 9. Conocer los procesos de la creación coreográfica aplicada a las aulas de una escuela. 10. Conocer un amplio repertorio de danzas del mundo y sus procedimientos didácticos dentro de una escuela. Fomentar la práctica del trabajo corporal expresivo como medio de autoconocimiento y de comunicación humana.
Contenidos		• Esquemas rítmicos y polirrítmias. Improvisación rítmica. • Percusiones corporales. • Juegos motrices y canciones con movimiento. • Creación coreográfica. Elementos. Procesos. • Danza gallega, danzas del mundo y bailes de salón. Aplicaciones en el aula. • Danza e improvisación: fuentes motivadoras y procesos. 8. Metodologías para la didáctica de la expresión corporal-danza en la escuela.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección magistral. Trabajo dirigido por el profesor. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas. Consultas y seguimiento de los trabajos. Exámenes. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc.		
Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	20	50
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	20	50
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos	20	50

Módulo MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Asignatura EL LENGUAJE CORPORAL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG8, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE57, CE58, CE59, CE 60, CE61
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		1. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos y en el lenguaje corporal. 2. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices mediante el cuerpo. 3. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social. 4. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales. 5. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices. 6. Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión.
Contenidos		BLOQUE 1. Principios básicos del lenguaje corporal en la escuela. Lenguaje corporal y estilos docentes en Ed. Infantil y en Ed. Primaria. BLOQUE 2. El lenguaje corporal medio de representación, expresión y comunicación en la escuela. El código no verbal en la infancia. BLOQUE 3. Del juego simbólico al juego dramático. La creatividad. BLOQUE 4. Principios metodológico-didácticos para la aplicación de técnicas artístico-expresivas en educación infantil: la danza creativa y tradicional, el teatro de sombras, la

		pantomima y la dramatización.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Lección magistral 2. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. 3. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. 4. Técnicas grupales participativas. Exámenes. 5. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	Asignatura ACTIVIDAD FÍSICA Y DIVERSIDAD EN LA ESCUELA
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación

Lenguas en las que se imparte		Castellano y gallego
Competencias básicas y generales		CB1, CB2, CB3, CB4, CB5 CG1, CG2, CG4, CG5, CG8, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE57, CE58, CE59, CE60, CE61
Competencias transversales		CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22
Resultados de aprendizaje		1. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje para la diversidad. 2. Ser capaz de utilizar los juegos como medio para promover la comprensión de la realidad. 3. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices que atiendan a la diversidad. 4. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones que atiendan a la diversidad. 5. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social. 6. Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en sus alumnos. 7. Diseñar actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades motrices. 8. Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo.
Contenidos		BLOQUE 1. Conceptos básicos sobre diversidad y actividad física. Tipología de la diversidad: diversidades socioculturales, alumnado con necesidades educativas especiales, diversidad de géneros y personas, etc. BLOQUE 2. La atención a la diversidad en la escuela desde la motricidad. Modelos. El aprendizaje motriz cooperativo. La convivencia y la resolución de conflictos. BLOQUE 3. Estrategias didácticas de atención a la diversidad desde la actividad física en la escuela.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Lección magistral 2. Trabajo dirigido por el Profesor/a. Técnicas grupales participativas. 3. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos. 4. Técnicas grupales participativas. Exámenes. 5. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)

Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar.		
Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor.		
Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación.		
Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación continua a través del seguimiento del alumno	25%	75%
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos	25%	75%

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura LENGUA EXTRANJERA A TRAVÉS DE LA LITERATURA INFANTIL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Francés/Inglés
Competencias básicas y generales		CG7, CG8, CG9, CG11
Competencias específicas		CE11, CE13, CE15, CE16, CE23, CE43, CE44, CE48, CE50, CE51, CE52, CE61, CE62, CE63, CE64, CE67.
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT18, CT20, CT21
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Introducción 2. Canciones de cuna, cantos y rimas.

		3. Libros infantiles, historias activas, respuesta física total. 4. Los cómics en el mundo infantil y en el aula. 5. Los cuentos de hadas, las leyendas folclóricas y los cuentos tradicionales 6. Poesía infantil 7. Literatura juvenil: relatos cortos y cuentos de hadas (pos)modernos. 8. Literatura juvenil: las novelas.
Observaciones		
Metodologías docentes		Actividades introductorias Estudios/actividades previos Trabajos de aula Trabajos tutelados Prácticas autónomas a través de TIC Presentaciones/exposiciones Prácticas de laboratorio
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos. Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios. Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos. Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Trabajos de aula	10	60
Presentaciones/exposiciones	20	70
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	20	60
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20	60

Módulo DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Materia ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Inglés/Francés
Competencias básicas y generales		CB3, CB4, CB5, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE11, CE13, CE16, CE34, CE43, CE45, CE48, CE50, CE51, CE52, CE62, CE63, CE65
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Modelo teórico de la lengua como comunicación: El enfoque orientado a la acción. 2. Enfoque didáctico por tareas y competencias. 3. Elaboración de unidades didácticas. 4. Métodos de evaluación global y analítica. 5. Currículo de lenguas extranjeras.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Método expositivo Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas Resolución de dudas, consultas y seguimiento de trabajos Exámenes Actividades autónomas tuteladas
Actividades formativas		

Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades expositivas de profesor y estudiantes. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas: Resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de evaluaciones.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas tipo test	20	70
Pruebas prácticas	40	60
Trabajos y proyectos	0	30

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE18, CE19, CE21, CE22, CE61, CE62
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8,

		CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. Concepto de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales. 2. Normalización e Integración. 3. Atención a la Diversidad. 4. Modelo inclusivo de educación para la diversidad. 5. El sujeto de la educación especial. 6. Escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales. 7. Respuesta educativa desde contextos inclusivos. Desde el Currículo, Desde la Organización, Desde los Modelos de Enseñanza/Aprendizaje, Desde la Orientación. programas de Apoyo. 8. Refuerzo y otras medidas específicas. 9. Proceso de diseño, desarrollo y evaluación de Adaptaciones Curriculares Individuales. 10. Aplicación de medidas específicas al estudio de casos: Deficiencia sensorial: auditiva y visual, Deficiencia cognitiva, Deficiencia motora, Dificultades de aprendizaje, Superdotación, Autismo, Minorías culturales. 11. El currículo para alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección Magistral Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos Exámenes Actividad Autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades introductorias Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%

Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Trabajos tutelados	10	50
Pruebas de evaluación	10	50
Otros	10	20

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura ASPECTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE18, CE19, CE21, CE22, CE61, CE62
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		1. El contexto de la Educación Especial. 2. Principios reguladores de la educación especial. 3. Principales necesidades educativas específicas. 4. Modalidades didácticas para la atención a las necesidades educativas especiales. 5. Las Adaptaciones del Currículum en los diferentes Niveles Curriculares. 6. Modalidades organizativas para la atención a las necesidades educativas específicas. 7. Estructura organizativa para atender la

		diversidad. 8. Los profesionales de la Educación Especial. 9. La organización de recursos materiales en Educación Especial. 10. La Familia y la comunidad educativa como agentes de integración.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Lección Magistral Trabajo dirigido por el profesor/a. Técnicas grupales participativas. Resolución de dudas, consulta y seguimiento de trabajos Exámenes Actividad Autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Actividades introductorias Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Actividades en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. Actividades tuteladas. Actividad autónoma del alumno.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Actividades/trabajos de aula	10	50
Trabajos tutelados	10	50
Pruebas de evaluación	10	50
Otros	10	20

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura RECURSOS DIDÁCTICOS EN EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE43, CE47, CE48, CE52, CE62, CE68
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18
Resultados de aprendizaje		1. Identificar dificultades de aprendizaje en el ámbito de la audición y del lenguaje oral, informarlas y colaborar en su tratamiento. 2. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a niñas y niños con diferentes capacidades d audición y de lenguaje oral, distintos ritmos de aprendizaje y diferente procedencia cultural. 3. Diseñar y aplicar estrategias de prevención e intervención psicoeducativas en el aula para favorecer el desarrollo de la audición y del lenguaje oral en los niños y niñas. 4. Aplicar métodos y estrategias de investigación e intervención en el campo de las dificultades de aprendizaje de la audición y del lenguaje oral. 5. Promover el trabajo autónomo y la adquisición de estrategias que permitan la búsqueda de información relevante en función de las necesidades formativas y de actuación en cada momento.
Contenidos		1. Distribución del aula. 2. Recursos de Evaluación. 3. Recursos de Intervención: material didáctico en diferentes soportes, Tics. 4. Bibliografía y páginas web/blogs.
Observaciones		

Metodologías docentes (incluir listado)		6. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 7. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 8. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. 9. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. 10. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral	26	
Presentaciones/exposiciones	10	
Debates	3,5	
Trabajos tutelados	10	
Tutoría en grupo	1	
Exámenes	2	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación en las actividades de aula	10%	20%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Asignatura PROCESO LECTO-ESCRITOR: DESARROLLO, ALTERACIONES, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
--	--	--

Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE11, CE13, CE17, CE19, CE43, CE47, CE48, CE52, CE62, CE68
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18
Resultados de aprendizaje		1. Conocer y comprender los hitos y procesos básicos del desarrollo psicolingüístico y sus implicaciones para la estimulación, la adquisición y el aprendizaje de la lecto-escritura. 2. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en la adquisición y desarrollo de la lecto-escritura. 3. Conocer y participar en la detección y evaluación de las dificultades o alteraciones más comunes que se producen en el aprendizaje de la lecto-escritura. 4. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la estimulación de la lecto-escritura. 5. Diseñar planes o programas de intervención educativa para la mejora de las dificultades de la lecto-escritura. 6. Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar, implementar y evaluar planes y programas escolares que refuercen la comprensión de textos a lo largo de los distintos cursos de la educación primaria. 7. Dinamizar prácticas escolares que estimulen en los alumnos la producción de textos escritos ajustados a su edad. 8. Enmarcar las intervenciones para la mejora de la lengua oral o escrita, en iniciativas que promuevan la inclusión del alumnado con tales dificultades. 9. Conocer y analizar líneas de investigación actuales en el ámbito de la evaluación e intervención para la mejora de las dificultades específicas de la lecto-escritura. 10. Facilitar y promover actitudes y prácticas colaborativas entre el profesorado, así como entre éstos y la comunidad educativa y social

		del entorno de los centros escolares.
Contenidos		1. Métodos de enseñanza de la lectoescritura. 2. Alteraciones: • Disortografía • Disgrafía • Dislexia 3. Desarrollo de las habilidades que inciden en el proceso lecto-escritor • Esquema corporal • Orientación espacial • Lateralidad • Habilidades visoperceptivas • Conceptos básicos • Habilidades fonológicas • Aspecto morfosintáctico • Aspecto semántico 4. Precisión y velocidad lectora 5. Comprensión lectora: Inferencias...
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		11. Actividades expositivas de profesor y estudiante. Exposiciones, seminarios, presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. 12. Resolución de ejercicios en el aula/laboratorio bajo la dirección del profesor. 13. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo. 14. Actividades tuteladas: resolución de ejercicios, debates, elaboración de trabajos, seminarios, etc. Actividades de evaluación. 15. Documentación de los trabajos realizados. Preparación de las evaluaciones.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral	26	
Presentaciones/exposiciones	10	
Debates	3,5	
Trabajos tutelados	10	

Tutoría en grupo	1	
Exámenes	2	
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Examen	30%	60%
Trabajos tutelados	30%	60%
Participación en las actividades de aula	10%	20%

Módulo INFANCIA Y ESCUELA	Materia SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Asignatura INTRODUCCIÓN AL HECHO RELIGIOSO Y AL CRISTIANO
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OP
Cuatrimestre		Sin asignación
Lenguas en las que se imparte		Castellano y Gallego
Competencias básicas y generales		CG1, CG2,CG4,CG7,CG8,CG10,CG11,CG12
Competencias específicas		CE2;CE5;CE6;CE10;CE12;CE19;CE22;CE23;CE29;CE34, CE36, CE37; CE64
Competencias transversales		CT1,CT2,CT3,CT9,CT11,CT12,CT14,CT15,CT16,CT18,CT19,CT20
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		I.- EL HECHO RELIGIOSO EN LA HISTORIA Y EN LA CULTURA II.- EL HECHO RELIGIOSO CRISTIANO Y SUS VALORES. III.- INICIACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA BIBLIA. IV.- LA ALIANZA DE DIOS CON SU PUEBLO

Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1.- Sesión magistral: 2.- Estudios/actividades previos: 3.- Trabajos de aula: 4.- Presentaciones/exposiciones 5.- Foros de discusión
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Sesión magistral Estudios/actividades previos: Trabajos de aula. Presentaciones/exposiciones Foros de discusión en el aula Actividades en el aula bajo la dirección del profesor. Tutorías obligatorias individualmente o en pequeño grupo.		
Total Horas Presenciales	52,5 horas	35%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	97,5 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación del contenido de la lección magistral del docente	25	50
Trabajos de aula	10	50
Presentaciones/exposiciones	10	50

Módulo PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE	Materia PRACTICUM Y	Asignatura
--	--------------------------------------	-------------------

GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	PRACTICUM
Curso		4º
ECTS		48
Carácter		OB
Cuatrimestre		Anual
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano, Inglés y Francés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66, CE67, CE68
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		Observación y análisis de la realidad escolar y del contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico Interacción y comunicación en el ámbito educativo La planificación educativa en la escuela en la etapa de educación primaria. Identificación, selección y discusión de técnicas y estrategias para la gestión y el control del aula La intervención docente del estudiante en prácticas. Diseño y desarrollo de estrategias y recursos educativos para la enseñanza en áreas instrumentales y de contenidos específicos Diseño, realización y evaluación de intervenciones educativas en relación con el itinerario de especialización del estudiante de prácticas Análisis y valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula desde los marcos teóricos y metodológicos ofrecidos por las otras materias
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		1. Trabajo tutelado: intervención en el aula de primaria y en el centro. 2. Tutorías colectivas e individuales

		3. Sesiones y/o seminarios de intercambio de experiencias. 4. Actividad autónoma del alumno.
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
- Participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula de Primaria asignada (generalista y de mención, si es el caso). - Participación en reuniones docentes. - Observaciones sistemáticas - Diseño de actividades y/o recursos - Elaboración de la Memoria de Prácticas		
Total Horas Presenciales	540 horas	45%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	660 horas	
TOTAL HORAS	1200 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Realización de las prácticas en el centro, evaluadas por la tutora o tutor externo	50%	50%
Asistencia a tutorías y comunicación de experiencias	10%	30%
Memoria de prácticas	20%	40%

Módulo PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Materia PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Asignatura TRABAJO FIN DE GRADO
Curso		4º
ECTS		6
Carácter		OB
Cuatrimestre		2º
Lenguas en las que se imparte		Gallego, Castellano, Inglés y Francés
Competencias básicas y generales		CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6,

		CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Competencias específicas		CE61, CE62, CE63, CE64, CE65, CE66, CE67, CE68
Competencias transversales		CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23.
Resultados de aprendizaje		
Contenidos		Relacionados con las materias del título. Planificación, desarrollo y/o evaluación de investigaciones, recursos didácticos o proyectos de intervención.
Observaciones		
Metodologías docentes (incluir listado)		Dirección y orientación del TFG Trabajo tutelado Exposición y defensa del trabajo
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas (El cálculo se hará por materia o asignatura)	Presencialidad (%)
Seminarios		
Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares		
Redacción de informes		
Exposición y defensa del TFG		
Total Horas Presenciales	25 horas	20%
Trabajo Autónomo y realización de actividades tuteladas	125 horas	
TOTAL HORAS	150 horas	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Informe de la tutora o tutor académico sobre el seguimiento del trabajo del alumno	0%	30%
Informe del tribunal sobre la memoria del TFG y su exposición y defensa	70%	100%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En la actualidad la Universidad de Vigo está en proceso de elaborar su propia normativa para garantizar, en la contratación de profesorado, la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente. En la actual plantilla docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra existe un porcentaje del 69.5% de profesores y un 30.4% de profesoras. En cuanto al personal de administración y servicios el porcentaje de hombres es del 55.5% y el de mujeres del 44.4%.

En la Escuela universitaria de Formación del Profesorado de EGB “Maria sedes Sapientiae” hay 71,5 % de profesoras y 28,5% de profesores. En cuanto al personal de administración y servicios, el 69 % son mujeres y el 31 % hombres

6.2. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.

6.2.1. A- Profesorado disponible que actualmente presta servicios docentes en la Facultad de CC de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra

Esta nueva titulación dispone de los recursos humanos que en la actualidad configuran la titulación de Diplomado en Educación Primaria, Ed. Física y que salvo en casos puntuales resulta suficiente.

RESUMEN PLANTILLA DE PROFESORADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL CAMPUS DE PONTEVEDRA					
Categoría Académica		Vinculación	Dedicación docente		Docto r
			Total	Parci al	
Catedrático de Universidad	0	Plantilla			
Catedrático de Escuela Universitaria	5	Plantilla	5		5
Profesor Titular de universidad	2	Plantilla	2		2
Profesor Titular interino	0	Plantilla			
Prof. Titular de Escuela universitaria	13	Plantilla	13		
Profesor Contratado Doctor	6	Contratado indefinido	6		6
Profesor Ayudante Doctor	0	Contratado temporal			
Profesor visitante	0	Contratado temporal			

Profesor propio	0	Contratado temporal			
Profesor asociado	12	Contratado temporal	1	11	1
TOTAL	38		27	11	14

Categoría	Titular de Universidad (2)
Experiencia Docente	Más de 10 años vinculados a las especialidades de educación Primaria con materias del ámbito de la psicología
Experiencia Profesional	
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Psicología, filosofía, didáctica, educación, menores y deporte
Información adicional	

Categoría	Catedrático de Escuela Universitaria (5)
Experiencia Docente	Más de 10 años vinculados a la especialidad de educación física, educación Primaria y educación musical..
Experiencia Profesional	
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Educación, infancia, didáctica , ciencias.
Información adicional	

Categoría	Titular de Escuela Universitaria (13)
Experiencia Docente	Más de 10 años vinculados a la especialidad de educación física, educación Primaria y educación musical.
Experiencia Profesional	
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Educación, infancia, lengua, plástica, matemáticas, didáctica y psicología.
Información adicional	

Categoría	Asociado (12)
Experiencia Docente	Entre 5 y 10 años vinculados a la especialidad de educación física, educación Primaria y educación musical..
Experiencia Profesional	
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Educación, infancia, lengua, plástica, matemáticas, didáctica y psicología.
Información adicional	

Categoría	Contratado Doctor (6)
Experiencia Docente	Entre 5 y 10 años vinculados a la especialidad de educación física en el ámbito del deporte, recreación e infancia.
Experiencia Profesional	Profesor de secundaria y trabajo autónomo en el ámbito del deporte
Tipo de vinculación con la universidad	Tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Educación, deporte, salud e infancia.
Información adicional	

EXPERIENCIA DOCENTE

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	2	5,2 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	6	15,8 %
MÁS DE 10 AÑOS	30	79,00 %
TOTAL	38	100%

QUINQUENIOS DOCENTES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 2	4	5,75 %
Entre 2 y 5	10	43,47%
Más de 5	9	39,13%
TOTAL	23	100%

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	4	9.5%
Profesores sin sexenios	29	76,31%
NS/NC	5	13,15 %
TOTAL	38	100%

LINEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Diversidad y educación
- Diseño y evaluación de programas educativos
- Innovación educativa
- Formación de profesorado
- Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito educativo
- Patrimonio cultural gallego
- Lexicología, Metalexicografía, Historiografía Lingüística.
- Creatividad, educación y actividad física
- Aprendizaje y procesos cognitivos
- Emociones y aprendizaje
- Dificultades de aprendizaje
- Educación para la salud
- Deporte y actividad física
- Valores transversales (paz, medioambiente, derechos humanos,...)

EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO QUE ACREDITE LA ADECUACIÓN DEL PROFESORADO PARA EJERCER TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS EDUCATIVOS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	5	13,15 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	3	7,8 %
MÁS DE 10 AÑOS	20	52,63 %
NS/NC	10	26,10 %
TOTAL	38	100%

ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Profesores de Educación Primaria y Secundaria
- Equipos de orientación educativa
- Formación ocupacional

6.2.1. B- Profesorado disponible que actualmente presta servicios docentes en la Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense

NÚMERO TOTAL DE PROFESORES DISPONIBLES PARA EL TÍTULO

La facultad cuenta en la actualidad con un total de 34 profesores disponibles para impartir el Título de Maestro en Educación primaria, el porcentaje de varones y mujeres que imparten docencia en el centro es prácticamente idéntico, existiendo un 47% de profesoras y un 53% de docentes varones.

A continuación se describen datos más concretos sobre su perfil académico, docente, investigador y profesional.

PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	21	61,8 %
NO DOCTORES	13	38,2 %
TOTAL	34	

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRÁTICO/AS DE UNIVERSIDAD	1	2,9 %
TITULARES DE UNIVERSIDAD	5	14,7 %
CATEDRÁTICOS/AS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	8,8 %
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	9	26,5 %
CONTRATADOS DOCTORES	3	8,8 %
ASOCIADOS	13	38,2 %
TOTAL	34	100 %

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
PROFESORES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO		22	64,7 %
PROFESORES A TIEMPO PARCIAL	ASO T3-P3	1	2,9%
	ASO T3-P4	0	0 %
	ASO T3-P5	2	5,9 %
	ASO T3-P6	7	20,6 %
NS/NC		2	5,9%
TOTAL		34	100 %

NUMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El número de profesores a tiempo completo es de 22, de los cuales un total de 19 (86,4%) prestan servicios docentes en exclusiva para el título de Maestro en Educación PRIMARIA

Número y porcentaje de profesores a Tiempo Completo en función de su dedicación al título de Maestro en educación PRIMARIA		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL TÍTULO	19	86,4 %
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	3	13,6 %
TOTAL	22	100 %

NUMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO PARCIAL (HORAS/SEMANA) Y PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL TÍTULO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Número y porcentaje de profesores a Tiempo Parcial en función de su dedicación al título de Maestro en educación PRIMARIA		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL TÍTULO	12	100 %
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	0	0 %

TOTAL	12	100 %
--------------	----	-------

EXPERIENCIA DOCENTE

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	6	17,6 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	6	16,6 %
MÁS DE 10 AÑOS	20	58,8 %
NS/NC	2	5,9 %
TOTAL	34	100 %

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores con sexenios	3	8,8%
Profesores sin sexenios	27	79,4 %
NS/NC	4	11,8 %
TOTAL	34	100 %

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	4	11,8 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	5	14,7 %
MÁS DE 10 AÑOS	21	61,8 %
NS/NC	4	11,8 %
TOTAL	34	100 %

LINEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Diversidad y educación
- Diseño y evaluación de programas educativos
- Innovación educativa
- Formación de profesorado
- Nuevas tecnologías aplicadas al ámbito educativo
- Patrimonio cultural gallego
- Lexicología, Metalexicografía, Historiografía Lingüística.

- Creatividad, educación y actividad física
- Aprendizaje y procesos cognitivos
- Emociones y aprendizaje
- Dificultades de aprendizaje
- Educación para la salud
- Valores transversales (paz, medioambiente, derechos humanos,...)

EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO QUE ACREDITE LA ADECUACIÓN DEL PROFESORADO PARA EJERCER TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS EDUCATIVOS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	11	32,3 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	5	14,7 %
MÁS DE 10 AÑOS	12	35,3 %
NS/NC	6	17,6 %
TOTAL	34	100 %

ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Profesores de Educación Primaria y Secundaria
- Equipos de orientación educativa
- Formación ocupacional

6.2.1. C- Profesorado disponible que actualmente presta servicios docentes en la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae”, Centro adscrito a la Universidad de Vigo

NÚMERO TOTAL DE PROFESORES DISPONIBLES PARA EL TÍTULO

En el curso 2011-2012, durante el proceso de organización docente, se ha revisado el perfil y la formación del profesorado,

tanto en docencia como en investigación tratndo de mejorar nuestra capacitación para lograr el cumplimiento de los objetivos

del título. De este modo, se ha incrementado el número de profesores en un 15%, pasando de 19 a 22 profesores. Igualmente

se ha incrementado el número de doctores pasando del 21% al 32 % , así como el de profesores acreditados pasando de 8'7 %

al 18 %.

La Escuela cuenta en la actualidad con un total de 22 profesores disponibles para impartir el Título de Maestro en Educación Primaria, el porcentaje de varones y mujeres que imparten docencia en el centro es de un 72'72 % de profesoras y un 27.27 % de docentes varones.

A continuación se describen datos más concretos sobre su perfil académico, docente, investigador y profesional.

PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORADO QUE SON DOCTORES

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES	7	31 %
NO DOCTORES	15	68 %
TOTAL	22	100%

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	8	36,36 %
ADJUNTO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	14	63,6 %
TOTAL	22	100 %

• **DEDICACIÓN**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PROFESORES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO	4	18,18 %

PROFESORES A TIEMPO PARCIAL	18	81,81 %
TOTAL	22	100 %

• **EXPERIENCIA DOCENTE**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	7	33 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	7	33 %
MÁS DE 10 AÑOS	7	33 %
TOTAL	15	100 %

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	6	40 %
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	3	20 %
MÁS DE 10 AÑOS	3	20 %
TOTAL	12	100 %

LINEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Violencia escolar
- Problemas de aprendizaje
- Educación femenina en el siglo XIX en Vigo
- Habilidades sociales en la Universidad
- El apego en niños adoptados
- Didáctica de Ciencias Experimentales
- Interferencia de la lengua gallega en el castellano de la ciudad de Vigo
- Literatura infantil gallega
- Didáctica de la lengua gallega
- Didáctica de las matemáticas en primaria

EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO QUE ACREDITE LA ADECUACIÓN DEL PROFESORADO PARA EJERCER TUTORÍA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS EDUCATIVOS

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	3	20 %

ENTRE 5 Y 10 AÑOS	3	20 %
MÁS DE 10 AÑOS	3	20 %
TOTAL	9	60 %

Teniendo en cuenta que es una escuela muy pequeña con una sola “línea” en infantil y otra en primaria, todos los profesores, excepto dos (los profesores de matemáticas) asumen las clases de infantil y de primaria.

PLAN DE INCENTIVACIÓN PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN INVESTIGADORA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE.

La escuela Universitaria de Formación de Profesorado María Sedes Sapientiae como centro adscrito depende en lo académico a la Universidad de Vigo y en lo administrativo del CEU. El profesorado no está contratado por la Universidad de Vigo, sino por el CEU, pero es la Universidad de Vigo la que da la “venia docendi” a los profesores.

En los últimos años, ante las exigencias de los nuevos estudios de grado, hemos establecido los siguientes criterios de promoción del profesorado:

1. Realización de la tesis doctoral
2. Actividad docente: años de docencia y resultados positivos de las encuestas.
3. Acreditación como profesor de universidad privada

Hemos hecho un hincapié especial en poner plazos a la entrega de tesis doctorales. En este momento más de un tercio de profesores está finalizando la tesis, de 14 profesores que no tienen tesis, 8 están desarrollándola, algunos de ellos muy próximos ya a la presentación.

En cuanto a la participación en proyectos de investigación, los centros privados tienen dificultades en desarrollar proyectos de investigación competitivos. Los profesores más jóvenes, participan en proyectos de investigación de sus universidades de origen. En la actualidad 7 profesores están participando en proyectos de investigación en universidades subvencionadas con fondos públicos.

El segundo aspecto es la actividad docente. En este aspecto se tiene en cuenta el número de años de docencia, para ser promocionado a titular es necesario un mínimo de 6 años de docencia.

El último aspecto se refiere a la acreditación en la categoría de profesor de universidad privada.

6.2.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

6.2.2. A- Personal de administración y servicios que actualmente presta servicios en la Facultad de CC de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra

La Facultad de CC de la Educación y del Deporte dispone de las siguientes áreas con personal adscrito destinadas a la gestión administrativa y funcionamiento del centro. Dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, existen varios procedimientos para la formación y evaluación del personal de administración y servicios como son los PA05 y PA06.

Secretaría de alumnado

1 Jefe de administración.

2 técnicos administrativos.

Personal insuficiente para el volumen de alumnos que desarrolla su formación en la Facultad, por lo que se necesita un técnico a mayores.

Asuntos económicos

1 responsable de asuntos económicos

Secretaría del Decanato

1 secretario de decanato.

Conserjería

1 técnico especialista de servicios generales.

3 técnicos auxiliares de servicios generales.

Las personas que conforman el PAS de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte son perfectamente adecuados para desempeñar la labor asignada, no obstante debido a las dimensiones de la Facultad se necesitarían 2 técnicos auxiliares a mayores.

Becarios de apoyo

El vicerrectorado de nuevas tecnologías y calidad convoca becas entre los estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de funcionamiento de la Facultad. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. En la actualidad el centro tiene 2 becarios de apoyo relacionados con la adaptación al EEES y a calidad con una dedicación de 20 horas semanales.

6.2.2. B- Personal de administración y servicios que actualmente presta servicios en la Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense

La facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense se ubica junto con la Facultad de Historia en tres edificios: Edificio de ferro, Pabellón 1 y Pabellón 2 del campus de Ourense.

En el edificio de hierro se sitúa además, el Vicerrectorado del Campus, el PAS y las aulas donde se imparte la docencia de dichas facultades.

En el pabellón 1, se encuentran los despachos de los profesores, una sala de exposiciones, así como la sede de dos departamentos . Finalmente, el pabellón 2 alberga exclusivamente despachos de profesores.

El total de personal de administración y servicios del Campus Ourensano asciende a 98 personas, de las cuales 45 son funcionarios y 53 laborales.

Bajo la figura de la administradora del “campus norte” de Ourense, en la Facultad de Ciencias de la Educación, hay:

Por lo que se refiere a personal funcionario:

Dos secretarías de departamentos, una para “historia e análise e intervención socioeducativa”, e otra para “didáctica, organización escolar y métodos de investigación, e didácticas especiais.

Un jefe de administración, un responsable de asuntos económicos, una secretaria de decanato y tres puestos base.

Por lo que se refiere al personal laboral:

En el edificio de ferro, se sitúa 1 técnico especialista de servicios generales, 2 auxiliares técnicos de servicios generales, con turno de mañana y 2 con turno de tarde.

En el pabellón número uno, 1 técnico especialista de servicios generales y 1 auxiliar técnico de servicios generales, con turno de mañana y, 1 con turno de tarde.

El presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Educación para el año 2008 asciende a la cantidad de 105.392 euros, de los que 88.369 son para gastos corrientes (suministros de docencia, de servicios administrativos, material de oficina, conferencias etc) y 17.023 para mobiliario y equipamiento.

6.2.2. B - Personal de administración y servicios que actualmente presta servicios en la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae” adscrita a la Universidad de Vigo

La Escuela Universitaria dispone de las siguientes áreas con personal adscrito destinadas a la gestión administrativa y funcionamiento del centro. Dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad, existen varios procedimientos para la formación y evaluación del personal de administración y servicios como son los PA05 y PA06.

Secretaría de alumnado

1 Jefe de administración.

1 técnico administrativo.

Personal suficiente para el volumen de alumnos que hemos tenido estos años, una media de 290 alumnos.

Secretaría de dirección

La secretaria de alumnado asume también la secretaria de dirección

Conserjería

1 conserje a tiempo completo.

1 conserje a medio tiempo

Cubren las necesidades de la Escuela adecuadamente

Técnicos

Contratados por empresas externas según las necesidades

Las personas que conforman el PAS de la Escuela **Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae”** son perfectamente adecuadas para desempeñar la labor asignada, no obstante si el número de alumnos crece se necesitarían una persona más.

6.2.3. PREVISIÓN DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS NECESARIOS

Por lo que respecta al Campus de Pontevedra, tal y como ya se ha señalado en el punto 6.2.1, al resultar suficientes los recursos humanos de profesorado, no se prevé necesaria la contratación de profesorado para la impartir docencia en el nuevo título de grado, pero si se nota en falta un equilibrio entre el tipo de contrato de los profesores, para provocar mayor estabilidad en el mismo. Las necesidades de profesorado debidas a situaciones o incidencias puntuales, tales como bajas laborales, permisos, reducción de docencia, etc. se cubrirán en función de lo previsto a tales efectos por la Universidad de Vigo, de acuerdo con la legislación vigente, ya sea mediante becarios de investigación, o mediante contratación de personal temporal u otros mecanismos que se consideren oportunos.

En cuanto al personal de administración y servicios parece oportuno, dadas las características del centro, en cuanto al volumen de alumnos y su superficie de instalaciones deportivas, que fuera reforzado para poder gestionar, de una manera optima, las aulas específicas que son los equipamientos deportivos. En este sentido se necesitaría dos técnicos especialista de servicios deportivos para el control de dichos equipamientos.

Por lo que respecta al Centro Adscrito, se prevé un aumento de horas de clase debido a la diferente organización de los grupos, por tanto habrá una contratación de profesores según las exigencias y un mayor número de profesores a tiempo completo.

En cuanto al personal de administración y servicios no se prevé nueva contratación, pues recientemente se ha ampliado la plantilla para atender el turno de tarde.

Se detallan a continuación las previsiones de nuevo personal:

INCORPORACIÓN DE NUEVO PERSONAL DOCENTE

CURSO	CURSO DE IMPLANTACIÓN NUEVO GRADO	NÚMERO DE PROFESORES QUE SE INCORPORARÁN	CATEGORÍA ACADÉMICA	Tipo de vinculación	Ámbito académico o profesional de referencia del nuevo personal
2009-2010	-	-			
2010-2011	1º	15 antiguos 3 nuevos	Titulares 8 adjuntos 10	7 tiempo completo 4 medio tiempo 7 tiempo parcial	1 del ámbito científico (licenciado en farmacia) para la asignatura de educación para la salud. 2 del ámbito humanístico: uno profesor universitario con el título de doctor en pedagogía y otro es orientador escolar, con el título de doctor en psicología.
2011-2012	2º	2 nuevos	adjuntos	Medio tiempo	1 del ámbito científico 1 del ámbito humanístico
2012-2013	3º	1 nuevo	adjunto	Medio tiempo	1 del ámbito artístico
2013-2014	4º	-			

Con la implantación de los estudios de grado se van a incorporar 3 profesores nuevos en el curso 2010-2011, de los cuales dos tienen ya finalizada la tesis doctoral y uno la están realizando. El curso siguiente se incorporará otro profesor, y el siguiente 2012-2013 uno más.

Los profesores a dedicación completa han aumentado pasando de 4 a 7. Han aumentado los profesores dedicados a medio tiempo por la naturaleza de algunas asignaturas que necesita especialistas de distintos ámbitos.

7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Dado que el título de Grado que se propone será impartido en dos Facultades, la exposición de los recursos con los que cuenta cada centro serán expuestos separadamente.

La justificación hará referencia, en primer lugar, a las instalaciones e infraestructuras disponibles, para a continuación abordar los convenios disponibles en cada facultad que garantizarán a todos los/las alumnos/as la posibilidad de realizar las prácticas previstas en el diseño académico (practicum I y II)

A. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Pontevedra.

7.1. Justificación*

7.1.1 Instalaciones disponibles

La enseñanza de las Ciencias de la Educación Primaria tiene unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docente específicos, sobre todo en comparación con otras titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas. Ello es debido a que la naturaleza de estos estudios prima los contenidos y competencias que tienen que ver con el conocimiento de diversas técnicas, habilidades y la capacidad de aplicarlas. La necesidad de dotar al estudiante de ese tipo de competencias unida a que, como ya se ha señalado, el perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, en general, no establece separación entre conocimiento teórico y práctico, hacen que un porcentaje muy alto de las actividades de docencia-aprendizaje se desarrollen en espacios del tipo aula-laboratorio que, en muchos casos, necesitan un alto grado de dotación tecnológica. En estos momentos las infraestructuras y equipamientos son adecuados para el desarrollo de las enseñanzas actuales y para el del título propuesto en esta memoria. En sus presupuestos anuales la Universidad de Vigo contempla la dotación para los laboratorios docentes de sus centros, estableciendo la distribución de los fondos atendiendo, entre otros parámetros, al número de estudiantes por laboratorio. La partida presupuestaria consecuente permite la renovación y el mantenimiento de las dotaciones.

Todas las instalaciones que a continuación se mencionan cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de las mismas para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la Unidad Técnica de cada campus.

La nueva titulación dispondrá de los recursos materiales y servicios que permiten el desarrollo de la actual diplomatura de Educación Primaria por lo que no se prevén problemas añadidos para su implantación en este aspecto. A continuación se detalla la tipología de los espacios y la dotación de infraestructuras de docencia-aprendizaje de los mismos.

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA – LABORATORIO	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio dotado de medios tecnológicos específicos y medios docentes. Suele tener puestos de trabajo individuales.	Desarrollo de prácticas, trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante.	20-25 alumnos
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula de Informática Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material informático (scanners, discos duros, impresoras...)		
Aula de Música (Aula 3). Aula dotada de unas determinadas características acústicas, con el fin de aislar los sonidos. Dotada de diferente tipo de instrumentos de de cuerda, de viento, de percusión para el desarrollo de las diferentes materias vinculadas a la música.		
Laboratorio de Nuevas Tecnologías Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material audiovisual (Cámaras de video digital, Equipos de Montaje audiovisual, videos, televisores,...)		
Laboratorio de Fisiología y Biomecánica Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de la fisiología (Tapiz rodante, cicloergómetros, plataforma de contacto, pulsómetros, analizador de lactato, analizador de gases, desfibrilador) y biomecánica deportiva (analizador de movimientos, cámara de		

alta velocidad, simulador de palancas,...)		
Laboratorio de Artes Plásticas Puestos de trabajo dotados de Mesas de Dibujo y equipamiento tecnológicos del ámbito del Diseño, así como mesas para trabajo grupal y murales de exposición.		
Laboratorio de Ciencias Naturales Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de las Ciencias Naturales, tomas de agua y electricidad, campana de gases y diferente material específico de las ciencias.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA – INSTALACIÓN DEPORTIVA	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio deportivo dotado de medios materiales específicos y medios docentes necesarios.	Desarrollo de prácticas trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante.	20-25 alumnos
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Gimnasio Espacio de 25x14m dotado de diferentes material vinculados a la educación física y el deporte (Colchonetas, raquetas de badminton, balones de diferentes colores y tamaños,...). Dispone de megafonía inalámbrica. Dispone de paredes con aislamiento acústico y espejos.		
Tatami Espacio de 20x14m dotado de suelo acolchado y material deportivo de anclaje vertical (anillas, escalera horizontal,...) Dispone de megafonía inalámbrica.		

Dispone de paredes con aislamiento acústico y espejos		
Pista de Atletismo Recta cubierta de 120m de longitud de 4 calle con zona de saltos y lanzamientos ubicada en el Centro formativo. Pista de atletismo de 400m al aire libre de cuerda ubicada en el Centro Gallego de Tecnificación Deportiva. Instalación que se usa gracias a los acuerdos de colaboración de la Universidad de Vigo y la Dirección General para el Deporte (Xunta de Galicia). Dotado ambas instalaciones de pavimento de atletismo de última generación.		
Pabellón deportivo. Instalación deportiva polivalente de 45x25m con porterías, canastas y fosos de voleibol, que permite a través de la ubicación de dos cortinas separadores dividir el espacio en tres partes iguales con canchas de voleibol, mini balonmano y baloncesto. Dispone de megafonía inalámbrica.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA-ESPACIO NATURAL	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Espacio natural destinado al desarrollo de actividades físico deportivo relacionado con los contenidos formativos de la titulación.	Desarrollo de prácticas trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de material específico. Presentación de resultados por parte de los estudiantes. Clases teóricas y prácticas. Tutorías en grupo. Exámenes y pruebas prácticos. Se utiliza con presencia de profesor en clases teórico-prácticas y prácticas, o en trabajo autónomo del estudiante.	20-25 alumnos
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN		ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS
Campo de hierba natural Espacio natural plano de 40x20m anexo al centro formativo en donde se imparte la titulación, en el cual se desarrollan juegos populares y actividades deportivas al aire libre		

Río Lérez Espacio natural ubicado a 100 m del Campus universitario. Para el acceso al mismo se poseen pantalanés adaptados a las necesidades de las materias que se imparten en el río.		
Playa fluvial y marítima Espacios naturales ubicados próximos al centro formativo en donde se imparte la titulación (Playa fluvial 100 m; Playa marítima 3000 m.) dotado de instalaciones deportivas en su entorno destinadas al desarrollo de voley-playa, balonmano playa o fútbol playa.		
Isla de las esculturas Espacio natural ubicado a 100 m del Campus Universitario, con diferentes instalaciones naturales para el desarrollo de la practica físico deportiva		
Senderos del Lérez Rutas marcadas en un entorno natural, próximo al centro formativo en el cual se imparte la titulación.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
	AULA – TEORICA PEQUEÑA	
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD
Aula de pequeña capacidad. El estudiante permanece sentado. El mobiliario es de silla de distribución y organización variable.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.	40-56 alumnos
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN		ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS
Aula 4, 9, 10, 11 Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de sillas individuales con pala de escritura.		
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		

	AULA – TEORICA MEDIANA		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD	
Aula de mediana capacidad. El estudiante permanece sentado. El mobiliario es de silla de distribución y organización variable.	Clases magistrales a grupos medios y pequeños. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Seminarios y cursillos. Proyecciones. Trabajos en grupo.	70-80 alumnos	
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN		ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula 1, 2, 7, 8 Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de sillas individuales con pala de escritura.			
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE			
	AULA – TEORICA GRANDE		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD	
Aula de gran capacidad. El estudiante permanece sentado.	Clases magistrales a grupos grandes. Exámenes y otras pruebas escritas y orales. Presentaciones por parte de los estudiantes. Conferencias. Proyecciones.	110 alumnos	
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN		ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Aula 5 y 6 Equipos informáticos de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia. Conexión a Internet. Otros medios para la docencia. Aulas dotadas de mobiliario fijo.			
TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE			
	AULA – SEMINARIO		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USO HABITUAL	CAPACIDAD	
Aulas para grupos reducidos. El estudiante permanece sentado.	Aula próxima a los despachos del profesor. Se utiliza como apoyo al profesor, ya sea como despacho para atender individualmente a los estudiantes durante las actividades docentes desarrolladas en	10-15 alumnos	

	el aula, para realización de tutorías, etc.	
DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN	ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS	
Seminario 1 y 2 Equipos de proyección móviles analógica y digital para presentaciones multimedia. Otros medios para la docencia. Aula dotada de mesas grandes para trabajo en grupo. Conexión a Internet.		

Otros recursos materiales.

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de video en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc. Si bien en general el estudiante debe de costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas.

Almacenes de material deportivo.

Todas las instalaciones deportivas presentan anexados almacenes destinados al guardado de material usado en aquellas material que tienen la instalación como base de la práctica deportiva. Todos los almacenes tienen acceso directo a la instalación.

Taquillas de almacenaje.

Los alumnos matriculados disponen de taquillas cerradas donde guardar sus materiales y herramientas de trabajo y otras pertenencias personales.

Conexión inalámbrica.

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a Internet. Todo los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición del profesorado la plataforma informática "Faitic" con recursos en línea destinados a la tele formación.

Servicio de reprografía

El centro dispone de maquinas de reprografía de uso libre en todas las plantas. Su uso se gestiona a través de código o tarjeta de fotocopias. No obstante a 100 metros de la facultad se encuentra un puesto de reprografía central del campus gestionada por una empresa externa.

Servicio de cafetería y restauración

El centro no dispone de servicio de cafetería ni restauración, para suplir esta necesidad se han ubicado en la planta baja y en la primera planta, máquinas de café, bebida y alimentos para toda la comunidad.

No obstante a 100 metros de la facultad se encuentran dos puestos de cafetería y restauración central del campus gestionados por una empresa externa.

Servicio de Biblioteca

La universidad ha optado por centralizar el servicio de biblioteca en el campus. Dicha biblioteca se encuentra en el edificio central del campus que está ubicado a 100m de la Facultad.

7.1.2. Convenios para realización de prácticas de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra.

La Universidad de Vigo tiene firmado un convenio con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia para la realización de las prácticas de los estudiantes de Magisterio. Dicho convenio proporciona a los/las alumnos/as de esta facultad la posibilidad de realizar las prácticas en cualquiera de los centros públicos de enseñanza dependientes de dicha Consellería.

Además de dicho convenio, la Facultad de CC de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra dispone de convenios con las instituciones que a continuación se detallan:

- Federación Gallega de Balonmano,
- Federación Gallega de Badminton
- Federación de Salvamento y Socorrismo
- Federación Española de Lucha
- Federación Galega de Loita
- Federación portuguesa de Golfe
- Federación Gallega de Natación
- Federación Gallega de Atletismo
- Federación Gallega de Gimnasia
- Federación Española de Voleibol
- Federación Galega de Voleibol
- Club Natación Sincronizada de Pontevedra
- Trabajos y Mantenimiento de estructuras S.L.
- Asociación Xuvenil Quarto escuro
- Clube Natación Pontevedra
- Adaptasport S.L.
- Asociación Española de Qigong Daoyin
- Pontevedra Club de Fútbol
- Leis Pontevedra F.S
- Técnicas Electrónicas Aplicadas Xulio (Teaxul)
- Asociación Cultural Aikikai de Galicia
- Clube Baloncesto Arxil
- Fundación Grupo Breogán
- S.G. Ferpesa S.L.
- Comité Olímpico Español
- Consellería de Cultura e Deporte

- Conselleríade Educación e Ordenación Universitaria
- Consejo Superior de Deportes
- Vicepresidencia da Igualdade e Benestar social
- Convenio con Caixanova
- Concello de Porto do Son
- Concello de Pontevedra
- Centro Galego de Tecnificación Deportiva

B. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Ourense.

7.1. Justificación*

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en la que previsiblemente se impartirán los nuevos grados de Educación Social, Trabajo Social, Educación Primaria y Educación Infantil, ocupa gran parte de un recinto universitario que incluye amplias zonas verdes. Las edificaciones para actividades docentes y de servicios se distribuyen en diversos edificios: el Edificio Facultades, en el que se encuentran, entre otras instalaciones, las aulas, laboratorios y servicios del decanato y los Pabellones 1º y 2º, en los que se hayan los despachos del profesorado, así como seminarios y algunos laboratorios.

Todas las instalaciones que a continuación se mencionan cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de las mismas para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la Unidad Técnica de cada campus.

7.1.1 Instalaciones disponibles

(a) Aulas ordinarias

Educación Primaria comparte aulas con otras titulaciones del centro, si bien tiene preasignadas aulas de diferentes tamaños, laboratorios y seminarios. El centro cuenta con un total de 26 aulas, 9 de ellas con una capacidad entre 90 y 144 plazas, destinadas a actividades del grupo-clase; 12 entre 50 y 70 plazas, utilizadas preferentemente en las materias optativas y en los desglose del grupo-clase en las actividades de prácticas de aula y seminarios; y 5 con capacidad entre 30 y 40 estudiantes, que se usan, además de los destinos que se acaban de mencionar, para trabajo con grupos reducidos. Todas las aulas cuentan con cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI, que funciona en todo el entorno de la facultad. También cuentan con otros recursos audiovisuales como televisores, lectores de VHS y vídeo, proyectores de transparencias.

(b) Aulas especializadas

El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, el aula de música y el aula de educación física y expresión corporal. Posee, además, seminarios con finalidades concretas, como el seminarios de educación para la paz, el taller de antropología, y ludoteca

El aula de educación física y expresión corporal, situada en una antigua capilla, dispone de abundante material: colchonetas, bancos suecos, pequeños materiales (pelotas, aros

cuerdas...), etc, así como con un equipo de sonido completo. La docencia se complementa, así mismo, con las instalaciones que le ofrece el polideportivo del Campus: piscina cubierta, sala de musculación con tecnología avanzada, squash, mesas de juegos, canchas, etc.

El aula de música, adecuadamente insonorizada, contiene piano, xilófonos, instrumentos de percusión y viento, etc. Cuenta con cañón de proyección.

El aula de educación visual y artes plásticas posee mobiliario y materiales específicos, así como dotación informática y de proyección.

(c) Laboratorios

El centro cuenta con numerosos laboratorios, destacando 3 laboratorios de ciencias y didáctica de las ciencias, laboratorio de idiomas, laboratorio de audiovisuales, laboratorio de edición de vídeo, laboratorio de fotografía, laboratorios de tests y de psicología experimental. La mayor parte de estos espacios especializados poseen dotación informática y audiovisual completa. El laboratorio de idiomas está dotado con equipamiento y material específico, contando además con 20 puestos informáticos

(d) Aulas informáticas.

Además de los puestos incluidos en el laboratorio de idiomas, existen aulas informáticas especializadas: el laboratorio de nuevas tecnologías, con 28 puestos informáticos, y 2 aulas de acceso libre a internet, una de ellas, que también se usa como espacio docente, con 40 puestos y otra con 75. Además, como ya se indicó, todo el recinto universitario cuenta con conexión WIFI.

(c) Seminarios

Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 6 seminarios de diferentes tamaños y 4 salas de investigadoras/es.

(d) Otras dependencias

Despachos: Todo el profesorado a tiempo completo, con independencia de su categoría, cuenta con despacho individual. Los docentes a tiempo parcial se ubican en despachos dobles. Todos los despachos están situados en pabellones específicos I y II

Sala de reuniones y salón de grados, con un aforo de 20 y 40 personas respectivamente

Sala multiusos, con 210 puestos

Salas de estudios diferenciadas, una para el trabajo silencioso y otra para trabajos en grupo, con un total de 323 puestos

Sala para la **delegación de alumnas/os**, de la Facultad, que cuenta con equipamiento informático. En edificio propio existen locales para las asociaciones estudiantiles del Campus

Espacios de custodia de materiales y trabajos

Instalaciones de apoyo:

Espacios asociados al decanato, unidad administrativa, conserjería, gabinete psicopedagógico, servicios comunitarios, servicios de extensión cultural, servicio e instalaciones deportivas, biblioteca de Campus, etc.

Observaciones

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de coche reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados, señalizaciones en braille.

Instalaciones de los centros de prácticas

Todos ellos están sometidos a la normativa vigente, y no se detectaron hasta el momento

problemas destacados.

7.1.2. Servicios

Biblioteca Universitaria del Campus de Ourense

La biblioteca central de Campus de Ourense ofrece unas instalaciones, recientemente inauguradas, con espacios, materiales y tecnologías actuales. Pone a disposición un amplio fondo bibliográfico, con 50.000 volúmenes, varios paquetes de libros electrónicos, 400 títulos de revistas en papel y más de 500 títulos de revistas electrónicas, y una amplia oferta de bases de datos.

Ofrece como servicios un catálogo automatizado, préstamo en sala y en domicilio, sugerencias de adquisición, fotocopidora, formación de usuarios, información bibliográfica y de referencias, 400 puestos de lectura, una sala de trabajo para grupos con 40 puestos, 10 ordenadores para consulta de catálogo y 10 ordenadores para la consulta de bases de datos y revistas electrónicas. Cuenta con sistema WIFI. Dispone de horario de apertura nocturna en época de exámenes.

Gabinete de Psicopedagogía del Campus de Ourense

El gabinete de psicopedagogía del Campus de Ourense es un departamento destinado a ofrecer a los alumnos que lo necesiten una orientación y asistencia, bien sea sobre aspectos estrictamente académicos como en otros de tipo personal. Así mismo organiza actividades que implican una formación general como ciudadanos/as, en cuestiones transversales y solidarias.

OFOE (Oficina de Orientación y Empleo)

La OFOE constituye un recurso que presta un servicio integral de información, asesoramiento, orientación, formación y gestión en aspectos relacionados fundamentalmente con las salidas profesionales, las prácticas externas y el empleo. Con el objeto de facilitar la inserción laboral, esta oficina actúa para:

- Promocionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo
- Contactar permanentemente con los agentes sociales, económicos e institucionales para conocer la situación del mercado laboral
- Fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y al ejercicio profesional de las universitarias/os
- Hacer de intermediario en el mercado laboral y la demanda, mediante la gestión de prácticas y ofertas de empleo en empresas e instituciones

Las principales acciones que se desenvuelven son: la gestión de prácticas externas en empresas e instituciones públicas y privadas, la gestión de ofertas de empleo, las acciones formativas específicas para mejorar la empleabilidad, la orientación y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo, la información y asesoramiento a la empresa o institución en la búsqueda del perfil universitario adecuado para la realización de prácticas y/o selección para puestos de trabajo, y el diseño y puesta en práctica de estudios sobre diversos temas relativos al mercado de trabajo y a la inserción laboral de las universitarias/os.

Servicio de actividades culturales del Campus de Ourense

Los elementos claves de su programación anual son los siguientes:

- Diseño y organización de talleres en el 1º y 2º cuatrimestre
- Colaboración en la organización de la MITEU (Muestra Internacional de Teatro Universitario)
- Colaboración en la organización de la MOTI (Muestra de Teatro Infantil)
- Coordinación de la programación de las exposiciones de la sala universitaria AlterArte, y de otras propuestas en espacios universitarios
- Asesoramiento y coordinación de las asociaciones estudiantiles del Campus
- Colaboración con entidades culturales locales, en actividades como los encuentros literarios, el otoño fotográfico, la bienal de la caricatura, jornadas de banda diseñada, etc.
- Asesoramiento a toda la comunidad universitaria en la organización de cualquier acto de carácter cultural

Servicio de deportes del Campus de Ourense

Ofrece una amplia gama de actividades a la comunidad universitaria a través de varios módulos

- a) Escuelas deportivas: remo, vela, aeróbic, aerobox, aquafitness, boxeo, capoeira, danza aeróbica, danza del vientre, yoga, karate, kick boxing, natación, pilates, rubby, squash, tai-chi, voleibol, wu-shu, ajedrez, etc.
- b) Rutas culturales y de contacto con la naturaleza
- c) Ligas universitarias y deporte federado
- d) Actividades formativas: cursos y conferencias

European Employment Services (EURES)

La Universidad de Vigo es la única universidad española que forma parte de la Red EURES, que tiene por objeto facilitar la libre circulación de trabajadoras/es en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. La participación y presencia de la Universidad de Vigo en EURES se lleva a cabo a través de:

- (a) EURES Transfronterizo Galicia-Norte de Portugal
- (b) Consejera/asesora EURES. La Universidad de Vigo es la única universidad europea que cuenta con una consejera EURES, que además forma parte del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

Campus Camp Ourense

Actividades vacacionales para hijos/as de miembros de la comunidad universitaria, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años

Otros servicios

Servicios a la comunidad, Oficina de iniciativas empresariales, Oficina de relaciones internacionales, Oficina de medio ambiente

7.1.2. Convenios para realización de prácticas de la Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense

La Universidad de Vigo tiene firmado un convenio con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia para la realización de las prácticas de los estudiantes de Magisterio. Dicho convenio proporciona a los/las alumnos/as de esta facultad la posibilidad de realizar las prácticas en cualquiera de los centros públicos de enseñanza dependientes de dicha Consellería.

Además de dicho convenio, la Facultad de CC de la Educación de Ourense dispone de convenios con otros Centros Educativos, bien concertados, bien de naturaleza privada, que amplía la diversidad de instituciones en las que el alumnado puede realizar sus prácticas educativas. A continuación se exponen los centros privados con los que esta facultad tiene acuerdo de colaboración:

- C.E.E. Nuestra Señora de Lourdes ASPRONAGA
- Colegio privado Santo Angel
- Colegio privado San José de la Guía
- Colegio privado La purísima
- Colegio Luis Vives Ourense SCG
- Colegio privado Concertado Ferroviario
- Colegio privado Divino Salvador
- CEIP Joan Coromines

Asimismo, la Facultad ha firmado diversos convenios con numerosas instituciones de diferentes ámbitos de intervención psicosocioeducativo que son también de interés para los potenciales alumnos/as de Educación Primaria. En el enlace <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/> puede consultarse un listado de las entidades con las que la Facultad tiene convenio.

C. Escuela Universitaria Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae”

7.1. Justificación*

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae” en la que se impartirán los grados Educación Primaria y Educación Infantil tiene su sede en un edificio situado en la Carretera de Madrid 8. En este edificio ha funcionado desde 1972 hasta la actualidad. Ha habido espacio suficiente especialmente en los últimos 12 años que sólo se han impartido las especialidades de Infantil y Primaria.

El edificio consta de cuatro plantas en las cuales se distribuyen clases, laboratorios, despachos, biblioteca, etc. un jardín con un campo de deportes y aparcamiento para 90 coches. Todas las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente

7.1.1 Instalaciones disponibles

(a) Aulas ordinarias

Educación Primaria comparte aulas con la otra titulación de Educación Infantil, no obstante hay espacio suficiente y para ambas.

El centro cuenta con un total de 10 aulas,

- 2 de ellas con una capacidad de 90- 100 plazas, destinadas a grupo-clase;
- 5 entre 50 y 60 plazas, utilizadas preferentemente en las materias optativas, y a las clases de segundo y tercero menos numerosas;
- 1 con capacidad entre 20-25 estudiantes, que se usan para trabajo con grupos reducidos. Las aulas grandes cuentan con cañón de proyección, ordenador, así como con conexión a internet, que funciona en todo el entorno de la facultad.

(b) Aulas especializadas

El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, el aula de música y el aula de educación física y expresión corporal.

El aula de educación física y expresión corporal, dispone de abundante material: colchonetas, pelotas, aros cuerdas etc, así como con un equipo de sonido completo.

El aula de música, adecuadamente insonorizada, contiene piano, xilófonos, instrumentos de percusión y viento, etc. Cuenta con cañón de proyección.

El aula de de educación visual y artes plásticas posee mobiliario y materiales específicos, así como dotación informática y de proyección.

(c) Laboratorios

El centro cuenta con un laboratorio de ciencias y didáctica de las ciencias que cuenta con todo el equipamiento y material necesarios.

(d) Aulas informáticas.

Existe un aula de informática con 30 puestos informáticos, y 1 aula de acceso libre a internet, situada en la biblioteca. Además todo el recinto universitario cuenta con conexión WIFI.

(c) Seminarios

Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 3 seminarios con una capacidad de 10 a 15 personas.

(d) Otras dependencias

Despachos: Todo el profesorado con independencia de su categoría, cuenta con despacho.

Sala de reuniones de profesores con un aforo de 20 y 40 personas.

Salón de actos, con 140 puestos

Salas de estudios diferenciadas, una para el trabajo silencioso y otra para trabajos en grupo , con un total de 120 puesto

Otros recursos materiales.

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de video en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc. Si bien en general el estudiante debe de costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas.

Conexión inalámbrica.

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio.

Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición el Portal del Alumno y Portal del Profesor de la plataforma SAUCE con recursos en línea destinados al apoyo educativo.

7.1.2. Servicios

Biblioteca

La biblioteca tiene unas instalaciones recientemente remodeladas. Pone a disposición un fondo bibliográfico, propio de magisterio de 12.000 volúmenes, y 60.000 volúmenes del fondo antiguo. A través de las bibliotecas CEU tenemos acceso al servicio de Préstamo Interbibliotecario que nos permite conseguir artículos o libros raros así como la posibilidad de consultar muchas revistas electrónicas y una amplia oferta de bases de datos.

Ofrece como servicios un catálogo automatizado, préstamo en sala y en domicilio, sugerencias de adquisición, formación de usuarios, información bibliográfica y de referencias, 90 puestos de lectura, dos salas de trabajo para grupos con 15 puestos cada una, 4 ordenadores para consulta de catálogo y de bases de datos. Cuenta con sistema WIFI y con una sala de ordenadores para consultas en Internet.

Servicio de reprografía

El centro dispone de un servicio de reprografía con horario de mañana y tarde.

Servicio de cafetería y restauración

El centro dispone de servicio de cafetería gestionado por una empresa externa. La cafetería resulta insuficiente y van a realizarse obras de ampliación.

Otros servicios

Servicios a la comunidad, Oficina de iniciativas empresariales, Oficina de relaciones internacionales, Oficina de medio ambiente

7.1.3. Convenios para realización de prácticas de la Escuela de formación del Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae”, adscrita a la Universidad de Vigo

La Universidad de Vigo tiene firmado un convenio con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia para la realización de las prácticas de los estudiantes de Magisterio. Dicho convenio proporciona a los/las alumnos/as de esta facultad la posibilidad de realizar las prácticas en cualquiera de los centros públicos de enseñanza dependientes de dicha Consellería.

Además de dicho convenio, la Escuela de Magisterio de Vigo dispone de convenios con otros Centros Educativos, públicos y concertados que amplía la diversidad de instituciones

en las que el alumnado puede realizar sus prácticas educativas. A continuación se exponen los centros privados con los que esta facultad tiene acuerdo de colaboración:

- Colegio concertado San José de la Guía
- Colegio público Seis do Nadal
- Colegio concertado Divino Salvador
- Colegio público Doctor Fleming
- Colegio concertado María Auxiliadora
- Colegio concertado Padre Míguez (Calasancias)
- Colegio público de enseñanza de infantil y primaria de Balaídos
- Colegio concertado Amor de Dios
- Colegio concertado Martín Cotas
- Colegio público Altamar
- Colegio concertado Montesol
- Colegio concertado Miralba
- Colegio concertado Apostol Santiago
- Colegio concertado San José de Cluny
- Etc.

7.2. Previsión

Dada la peculiaridad de la titulación propuesta en la que, en consonancia con sus objetivos, en la docencia-aprendizaje se integra el conocer y el hacer en una misma actividad, para el desarrollo adecuado de dicha actividad, en especial gran parte del trabajo autónomo del alumno en un número alto de materias fundamentales, es necesario el funcionamiento de una serie de servicios como son los Laboratorios de nuevas tecnologías, idiomas, educación musical, plástica y educación física. Para ello, se precisa un servicio permanente de mantenimiento y asistencia técnica en los laboratorios que asegure que los recursos puestos a disposición de los estudiantes efectivamente lo están en un horario amplio y en las debidas condiciones de uso y seguridad, asegurando además el mayor aprovechamiento de los recursos. La universidad habilitará las fórmulas para que este servicio quede cubierto en las condiciones adecuadas, contemplando tanto la asistencia y asesoramiento personales como el mantenimiento y cualquier otro que el desarrollo posterior de la titulación requiriera.

En la actualidad el centro adscrito de Vigo dispone de una infraestructura amplia y funcional para las exigencias educativas. Sin embargo dada la peculiar forma de trabajo de los estudios de grado, el centro adscrito de Vigo tiene que habilitar algunos espacios para el trabajo de seminario y pequeño grupo pues los que tenemos en la actualidad se hacen insuficientes, que se detallan a continuación:

MEJORA DE INSTALACIONES Y REFORMAS

CURSO ACADÉMICO	CURSO DE IMPLANTACIÓN NUEVO GRADO	MEJORA O ADECUACIÓN	REFORMA
2009-2010	-		
2010-2011	1º	Las clases se impartirán en 2 turnos, 1º y 2º por la mañana y 3º y 4º por la tarde	Se habilitará una clase más para gran grupo (80 alumnos) dos clases para grupo mediano (40 alumnos) y dos para grupo pequeño (20 alumnos)
2011-2012	2º	El edificio actual que está en alquiler, ampliará el alquiler de nuevas clases en el mismo edificio si el número de alumnos lo requiere	
2012-2013	3º	“	
2013-2014	4º	“	

La infraestructura es adecuada y suficiente. No obstante tenemos la posibilidad de incrementar el espacio aumentado el espacio alquilado, el edificio es suficientemente grande y lo permite.

En cuanto a la infraestructura hemos visto la necesidad de modificar y ampliar los servicios que ofrece la biblioteca, el número de alumnos que consulta la biblioteca y busca información se ha incrementado notablemente.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.

Como se ha comentado en los capítulos anteriores la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Universidad de Vigo) ha desarrollado y puesto en funcionamiento el Sistema de Garantía Interna de Calidad, sistema que recoge en sus procedimientos de medición el PM 01, que hace referencia a la medición, análisis y mejora, procedimiento que nos permite establecer una secuencia de actuación y evaluación constante del centro y titulación. A mayores del procedimiento señalado, dentro de los procedimientos claves nos encontramos con:

PC 01 Garantía de Calidad del Programa Formativo.

PC 02 Revisión y mejora de la titulación.

PC 07 Evaluación de los Aprendizajes.

PC 11 Gestión de la Inserción Laboral.

PC 12 Análisis y medición de los resultados académicos.

Procedimientos que nos indicaran las fortalezas y debilidades de la titulación, para poder actuar en consecuencia.

Tasa de Graduación:

Se entiende como el porcentaje de graduados que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Plan de estudios de 2001						
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado			Graduados en el tiempo previsto y en un año más		TASA DE GRADUACIÓN	
año	Pontevedra	Orense	Pontevedra	Orense	Pontevedra	Orense
2000-2001	69	-	-	-	-	-
2001-2002	61	--	-	-	-	-
2002-2003	48	49	24	25	50,00%	51,02%
2003-2004	69	25	35	17	50,72%	68%
2004-2005	65	30	27	15	41,54%	50%
2005-2006	77	47	29	11	37,80%	23,4%
2006-2007	75	76	30	-	40,00%	-

Plan de estudios de 2001						
AÑO	Alumnos de nuevo ingreso en el primer curso indicado en el Centro adscrito campus de Vigo	Graduados en el tiempo previsto y en el Centro adscrito campus de Vigo	TASA DE GRADUACIÓN en el Centro adscrito campus de Vigo			
2001-2002	53	33	62'26			
2002-2003	32	26	81'25			
2003-2004	30	20	66'67			
2004-2005	49	29	59'18			
2005-2006	47	21	44'68			
2006-2007	44	--	--			
2007-2008	42	--	--			

El plan de estudios vigente se fue implantando a partir de 2000 por cursos sucesivos por lo que únicamente han salido cinco promociones de Diplomados en 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y en el 2008 saldrá la sexta promoción y no ha tenido una vida suficiente que permita una lectura histórica que sirva de orientación. Es lógico pensar que hay una probabilidad de la que la causa de la baja Tasa de Graduación, puede ser debido a problemas derivados de la implantación y puesta en marcha del plan, pero no deja de ser una suposición.

De la tasa de graduación del centro adscrito no podemos sacar conclusiones de su evolución. De los dos últimos años no tenemos datos estadísticos fiables.

Tasa de Abandono

Se entiende como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el curso de referencia y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior.

Plan de estudios de 1999						
Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado			No matriculados ni el año de finalización previsto ni el siguiente		TASA DE ABANDONO	
Año	Pontevedra	Orense	Pontevedra	Orense	Pontevedra	Orense
2000-2001	-	-	-	-	-	-
2001-2002	-	-	-	-	-	-
2002-2003	70	75	24	14	34,29%	18,67%
2003-2004	74	63	17	13	22,97%	20,63%
2004-2005	49	49	12	15	24,49%	30,61%
2005-2006	77	25	31	2	40,26%	8,0%
2006-2007	77	30	15	10	19,70%	33,33%
2007-2008	93	-	28	-	30,11%	-

AÑO	Alumnos de nuevo ingreso en el primer curso indicado en el centro adscrito de Vigo	No matriculados ni en el año de finalización previsto ni el siguiente ene. Centro adscrito de Vigo	TASA DE ABANDONO en el centro adscrito de Vigo
2001-2002	91	8	8'79
2002-2003	44	3	6'82
2003-2004	53	5	9'43
2004-2005	32	2	6'25
2005-2006	30	7	23'33
2006-2007	49	6	12'24

En cuanto a la tasa de abandono podemos decir que a partir del curso 2005-2006 ha crecido considerablemente: una de las razones podría ser que los alumnos vienen al centro adscrito porque no han podido ingresar en los centros propios de Orense y Pontevedra y en segundo curso se trasladan a estos centros propios.

Tasa de eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado o a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos a los que realmente han tenido que matricularse.

Plan de estudios de 1999				
Año Académico	Graduados		TASA DE EFICIENCIA	
	Pontevedra	Orense	Pontevedra	Orense
2000-2001	-	-	-	-
2001-2002	-	-	-	-
2002-2003	19	41	95,82%	95,13%
2003-2004	37	36	92,93%	92,41%
2004-2005	38	40	95,34%	86,31%
2005-2006	40	28	91,94%	90,39%
2006-2007	48	23	87,50%	91,64%
2007-2008	-	-	-	-

AÑO	GRADUADOS	TASA DE EFICIENCIA en el centro adscrito del campus de Vigo
2001-2002	64	89'91
2002-2003	49	81'93
2003-2004	36	98'56
2004-2005	40	96'3

2005-2006	32	99'45
2006-2007	28	89'97
2007-2008	25	97'68

ESTIMACIÓN DE TASAS

TASAS	Vigo	Pontevedra	Orense
Tasa de graduación*	>60% (MEDIA ACTUAL: 62'80%)	>48%	>50%
Tasa de abandono*	< 15% (MEDIA ACTUAL: 11,14%)	<30%	< 34%
Tasa de eficiencia*	> 92% (MEDIA ACTUAL: 93,4 %)	>94,00%	> 91,00%

Escuela Universitaria de Magisterio San Pablo CEU (Centro adscrito)

La Escuela universitaria de Formación de Profesorado de EGB “María Sedes Sapientiae” en relación con las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia saca las siguientes conclusiones.

- La tasa de graduación es alta. La razón puede ser que los alumnos al tener que pagar sus estudios los dan más valor y son pocos los que abandonan la carrera.
- La tasa de abandono, no es muy alta, tiene lugar debido a que algunos alumnos eligen esta escuela como única alternativa por no haberles admitido en Orense y Pontevedra. Al finalizar primer curso solicitan el traslado a las facultades públicas.
- La tasa de eficiencia es también alta, similar a la de las escuelas públicas.

Estos datos nos permiten concluir que si hasta el momento los resultados han sido satisfactorios, podemos iniciar los estudios de grado y garantizar su adecuado desarrollo.

8.1.2. Introducción de nuevos indicadores

Movilidad de los Alumnos

En el marco del Espacio Europeo de Educación superior es importante potenciar el intercambio de alumnos entre diferentes centros, con ese objeto escogemos el indicador de movilidad de los alumnos.

Año Académico	Número de alumnos (enviados) en programas de movilidad	Número total de alumnos matriculados	Movilidad de los alumnos	Número de alumnos provenientes de otros programas
---------------	--	--------------------------------------	--------------------------	---

				formativos
2004-2005	0	329	0,00 %	13
2005-2006	0	323	0,00 %	16
2006-2007	1	307	0,33 %	21
2007-2008	0	406	0,00 %	15

Observando este indicador, detectamos unos valores a mejorar, por lo que, tal y como se ha previsto en el criterio deberemos desarrollar políticas de intercambio que favorezcan la movilidad estudiantil.

En colaboración con la oficina de relaciones internacionales (ORI), y con las sistemáticas establecidas para la Universidad de Vigo, en el centro adscrito hay proyectos de movilidad, estudiantil para el próximo año; por el momento no ha participado nadie.

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Universidad de Vigo no tiene establecido ningún procedimiento general, más allá de lo que cada titulación determina en sus propios procesos de evaluación de enseñanzas, para la valoración del progreso y los resultados de los estudiantes.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense analizan el progreso y los resultados de los estudiantes , a través de tres vías:

1. Desarrollo del Procedimientos Claves:
PC07 Evaluación de los Aprendizajes
PC12 Análisis y medición de los resultados académicos
2. Desarrollo del Procedimiento de Medición
PM01 Medición, análisis y mejora
3. Desarrollo un trabajo fin de grado

La elaboración del trabajo fin de grado será utilizado como la herramienta de la Titulación con el objeto de evaluar de forma global el aprendizaje de los estudiantes, pues en dicho trabajo se deberán recoger el conocimiento de los contenidos y procedimientos globales del grado. Será este trabajo por lo tanto el procedimiento estipulado para la sistemática de evaluación de resultados.

9. GARANTÍA DE CALIDAD

A continuación se indican los enlaces al Sistema de Garantía de Calidad de cada centro:

- Facultad Ciencias de la Educación y del Deporte (Campus Pontevedra): <http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=98,0,0,1,0,0>
- Facultad Ciencias de la Educación (Campus Ourense): <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/100>
- Escuela Universitaria de Magisterio: <http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/pages/conocenos/calidad.html>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

De acuerdo con las “Directrices propias da Universidade de Vigo sobre estrutura e organización dos planos de estudos de grao”, en su punto 8.3, la implantación del plan de estudios de Grado en Educación Primaria será progresiva, curso a curso.

Consecuentemente, el plan de estudios de la Diplomatura de Maestro (Educación Primaria) se extinguirá temporalmente curso por curso.

Curso de implantación del futuro Grado en Educación Primaria	Curso 2009-2010: Primero Curso 2010-2011: Segundo Curso 2011-2012: Tercero Curso 2012-2013: Cuarto
Curso de implantación del futuro Grado en Educación Primaria (Centro adscrito)	Curso 2010-2011: Primero Curso 2011-2012: Segundo Curso 2012-2013: Tercero Curso 2013-2014: Cuarto

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El sistema de adaptación de los estudiantes del actual título de Maestro (Educación Primaria) al nuevo título de Grado en Educación Primaria ha sido diseñado intentando aunar la correspondencia lógica de contenidos y competencias asociados de las asignaturas de uno y otro plan, con la transferencia y el reconocimiento de todos los créditos derivados del trabajo desarrollado por el/la estudiante, en consonancia con la filosofía derivada del sistema ECTS.

Con el fin de garantizar una transición ordenada y evitar posibles perjuicios a los estudiantes, el procedimiento podrá ser revisado anualmente durante el período de implantación para corregir posibles desviaciones de la propuesta y solucionar problemas que la práctica vaya poniendo en evidencia.

La Junta de Centro de la Escuela Universitaria María Sedes Sapientiae nombrará una **Comisión de Convalidaciones y Adaptaciones** que será la encargada de llevar a cabo los procesos de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Grado en Educación Primaria. Su composición incluirá profesores/as de la titulación, PDI, PAS y estudiantes, en la proporción que establezca la propia Junta de Facultad.

El sistema de adaptaciones incluye una **Guía de Adaptaciones** que orientará los procesos de adaptación. La Comisión de Adaptaciones será la encargada de resolver dichos procesos, siguiendo las indicaciones de la Guía, pudiendo adaptar estas indicaciones atendiendo al expediente concreto de cada estudiante y a los objetivos de la titulación. Se establecerá y se dará publicidad al procedimiento de solicitud de adaptación y a los cauces de comunicación con la Comisión de Adaptaciones, que tendrá potestad para resolver las cuestiones concretas que puedan surgir como puede ser el reconocimiento de créditos de Libre Elección, o cualquier otra cuestión derivada de la situación personal de cada estudiante.

Se establecerán los cauces adecuados para que los estudiantes puedan plantear sus dudas y reclamaciones sobre el proceso de adaptación, que serán respondidas y resueltas por la Comisión de Adaptaciones.

GUÍA DE ADAPTACIONES del Plan de Maestro (Educación Primaria) del 2000, al nuevo Grado en Educación Primaria.

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El título obtenido adaptando desde la titulación de Maestro en Lenguas Extranjeras se denomina GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

El título obtenido adaptando desde la titulación de Maestro en Educación Especial se denomina GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

El título obtenido adaptando desde la titulación de Maestro en Educación Musical se denomina GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL

El título obtenido adaptando desde la titulación de Maestro en Educación Física se denomina GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

De no tener reconocidos 24 créditos de optativas de una determinada mención se reconocerán los 24 créditos optativos pero sin derecho a mención y el título se denomina GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO, EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO, LENGUAS EXTRANJERAS	MAESTRO, EDUCACIÓN INFANTIL
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (FB) Y OBLIGATORIAS (OB)			
1º curso			
Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años (FB)			
Educación. Teoría e Historia de la Educación (FB)	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación
Educación. Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza (FB)	Organización del centro escolar	Organización del centro escolar	Organización del centro escolar
Sociología. Sociología de la educación (FB)	Sociología de la educación	Sociología de la educación	Sociología de la educación

Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento (FB)	Filosofía del hombre		
Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje escolar (FB)	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar
Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria (FB)	Didáctica General	Didáctica General	Didáctica General
Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo (FB)	Bases psicológicas de la educación especial	Bases psicológicas de la educación especial	Bases psicológicas de la educación especial
Historia. Historia del presente (FB)	Historia universal		Historia de la cultura
Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria (FB)	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
2º curso			
Lengua española (OB)	Lengua Española	Lengua y Literatura Española	Lengua Española
Matemáticas y su didáctica I (OB)	Matemáticas y su didáctica I	Matemáticas y su didáctica	Matemáticas en la educación Infantil
Ciencias experimentales (OB)	Ciencias de la naturaleza		El medio natural
Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en la educación primaria (OB)			Desarrollo psicomotor
Geografía (OB)	Geografía general		Introducción a la geografía
Lengua gallega (OB)	Lengua gallega	Lengua y literatura gallega	Lengua gallega
Didáctica de las Ciencias Experimentales I (OB)	Did. De las CC de la naturaleza I		Conocimiento del medio natural, social y cultural
Matemáticas y su didáctica II (OB)	Matemáticas y su didáctica II		
Expresión y lenguaje musical (OB)			
Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales (OB)	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica	Desarrollo de la expresión plástica y su didáctica
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (FB) E OBRIGATORIAS (OB)			
3º curso			
Didáctica de las ciencias sociales (OB)	Ciencias Sociales y su didáctica	Conocimiento del medio natural, social y cultural	
Didáctica de la lengua y literatura: gallego (OB)	Lengua y literatura y su didáctica I: gallego	Didáctica de la lengua y literatura gallega	
Didáctica de la lengua y literatura: español (OB)	Lengua y literatura y su didáctica I: español	Didáctica de la lengua y literatura española	
Didáctica de las ciencias experimentales II (OB)	Didáctica de las ciencias de la naturaleza II		Conocimiento del medio natural, social y cultural
Lengua francesa y su didáctica (OB)	Idioma extranjero y su didáctica: francés	Didáctica de la lengua y literatura extranjera: francés o Lengua extranj. I	Idioma extranjero y su didáctica: francés

		Francés	
Lengua inglesa y su didáctica (OB)	Idioma extranjero y su didáctica: inglés	Didáctica de la lengua y literatura extranjera: inglés o Lengua extranj. I Inglés	Idioma extranjero y su didáctica: inglés
Innovación e investigación didáctica (OB)			
Educación Física y su Didáctica en Educación Primaria (OB)	Educación física y su didáctica	Educación física y su didáctica	
Lengua y Literatura. Gallego (OB)	Lengua y literatura y su didáctica II. Gallego		
Lengua y Literatura. Español (OB)	Lengua y literatura y su didáctica II: español		
4º curso			
Practicum (OB)	Prácticum	Prácticum	Practicum
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR(Necesario tener 24 creditos)			
Ética y deontología profesional (OP) 3º curso	Ética		Ética y educación para la democracia
Educación ambiental para el desarrollo (OP) 3º curso	Didáctica de la educación ambiental		
Educación artística (OP)) 3º curso			Desarrollo de la expresión plástica.
Literatura Infantil y Juvenil (OP) 4º curso	Taller de literatura		
Recursos para la enseñanza de las matemáticas (OP) 4º curso	Problemas aritméticos escolares O Didáctica del cálculo en la enseñanza obligatoria		
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA (Necesario tener 24 creditos)			
Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías: Francés (OP) 3º curso		Educ. medio comunicac. de Masa O Frances a través medios audiovisuais	
Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías: Inglés (OP) 3º curso		Inglés a través medios audiovisuais	
Situaciones de comunicación en la lengua extranjera: FRANCÉS (OP) 3º curso		Sit. de com. Leng. Extranj Francés.	
Situaciones de comunicación en la lengua extranjera: INGLÉS (OP) 3º curso		Sit. de com. Leng. Extranj Inglés.	
Idioma extranjero: Francés (OP) 3º curso		Lengua extranj.II: Francés	
Idioma extranjero: Inglés (OP) 3º curso		Lengua extranj.II: Inglés	
Lengua Extranjera a través da literatura infantil (OP) 4º curso		Did. da liter. infantil franc	

		O La literatura inf. en frances	
Didáctica de la lengua Extranjera (OP) 4º curso		Lingüís. aplic. a la lengua extranj. Francés	
		Lingüísti. aplic. a la lengua extranj. Inglés	
		Inglés a través de la lit. inf.	
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL (Necesario tener 24 creditos)			
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral (OP) 3º curso		Introducción a las alteraciones del lenguaje oral	
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo(OP) 3º curso			
Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual (OP) 3º curso			
Bases pedagógicas de la educación especial (OP) 4º curso	Bases pedagógicas de la educación especial	Bases pedagógicas de la educación especial	Bases pedagógicas de la educación especial
Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial (OP) 4º curso			
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL (Necesario tener 24 creditos)			
Técnica vocal y práctica coral (OP) 3º curso			
Agrupaciones instrumentales para la escuela (OP)) 3º curso			
Nuevas tecnologías para la educación musical en la escuela (OP)) 3º curso			
Música en las culturas (OP) 4º curso			
Expresión corporal y danza (OP) 4º curso			
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA (Necesario tener 24 creditos)			
Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela (OP) 3º curso			
La educación física como medio de interdisciplinariedad (OP) 3º curso			
Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física (OP) 3º curso			
El lenguaje corporal (OP) 4º curso			
Actividad Física y diversidad en la escuela (OP) 4º curso			

MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (Necesario tener 24 credits)			
Desarrollo del lenguaje (OP) 3º curso			
Psicopatología de la audición y del lenguaje (OP)) 3º curso			
Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas (OP)) 3º curso			
Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje (OP) 3º curso			
Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento (OP) 3º curso			
MATERIA OPTATIVA SIN MENCIÓN			
Introd. al hecho religioso y cristiano (OP) 4º curso	Pedag. y did. de la Rel. O Religión I	El mensaje cristiano: Crist.	Pedag. y did. de la Rel.

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	MAESTRO, EDUCACIÓN ESPECIAL	MAESTRO, EDUCACIÓN MUSICAL	MAESTRO, EDUCACIÓN FÍSICA
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (FB) Y OBLIGATORIAS (OB)			
1º curso			
Psicología. Psicología del desarrollo de 6 a 12 años (FB)			
Educación. Teoría e Historia de la Educación (FB)	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	Teorías e instituciones contemporáneas de la educación
Educación. Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza (FB)	Organización del centro escolar	Organización del centro escolar	Organización del centro escolar
Sociología. Sociología de la educación (FB)	Sociología de la educación	Sociología de la educación	Sociología de la educación
Filosofía. Sociedad, cultura y pensamiento (FB)		Pensamiento y cultura	
Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje escolar (FB)	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar
Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria (FB)	Didáctica General	Didáctica General	Didáctica General
Psicología. Prevención y			

tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo (FB)	Bases psicológicas de la educación especial	Bases psicológicas de la educación especial	Bases psicológicas de la educación especial
Historia. Historia del presente (FB)			
Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria (FB)	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación
2º curso			
Lengua española (OB)	Lengua Española	Lengua Española	Lengua Española
Matemáticas y su didáctica I (OB)			
Ciencias experimentales (OB)			
Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en la educación primaria (OB)			Aprendizaje y desarrollo motor o Educación física de base
Geografía (OB)			
Lengua gallega (OB)	Lengua gallega	Lengua gallega	Lengua gallega
Didáctica de las Ciencias Experimentales I (OB)	Conocimiento del medio natural		Conocimiento del medio natural, social y cultural
Matemáticas y su didáctica II (OB)			
Expresión y lenguaje musical (OB)	Expresión plástica y musical I	Lenguaje musical	
Didáctica de las Artes Plásticas y Visuales (OB)	Expresión plástica y musical II		Educación artística y su didáctica o Didáctica de las artes plásticas
MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (FB) E OBRIGATORIAS (OB)			
3º curso			
Didáctica de las ciencias sociales (OB)		Conocimiento del medio natural, social y cultural	
Didáctica de la lengua y literatura: gallego (OB)			
Didáctica de la lengua y literatura: español (OB)			
Didáctica de las ciencias experimentales II (OB)			
Lengua francesa y su didáctica (OB)		Idioma extranjero y su didáctica: francés	Idioma extranjero y su didáctica: francés
Lengua inglesa y su didáctica (OB)		Idioma extranjero y su didáctica: inglés	Idioma extranjero y su didáctica: inglés
Innovación e investigación didáctica (OB)			
Educación Física y su Didáctica en Educación Primaria (OB)	Educ. Física en acnee	Educación física y su	Educación física y su didáctica I O

		didáctica	Educación física y su didáctica II
Lengua y Literatura. Gallego (OB)		Lengua y literatura y su didáctica. Gallego	Lengua y literatura y su didáctica. Gallego
Lengua y Literatura. Español (OB)		Lengua y literatura y su didáctica: Español	Lengua y literatura y su didáctica: Español
4º curso			
Practicum (OB)	Practicum	Practicum	Practicum
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR (Necesario tener 24 créditos)			
Ética y deontología profesional (OP) 3º curso			Ética
Educación ambiental para el desarrollo (OP) 3º curso			
Educación artística (OP) 3º curso			
Literatura Infantil y Juvenil (OP) 4º curso			
Recursos para la enseñanza de las matemáticas (OP) 4º curso			
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA (Necesario tener 24 créditos)			
Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías: Francés (OP) 3º curso			
Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías: Inglés (OP) 3º curso			
Situaciones de comunicación en la lengua extranjera: FRANCÉS (OP) 3º curso			
Situaciones de comunicación en la lengua extranjera: INGLÉS (OP) 3º curso			
Idioma extranjero: Francés (OP) 3º curso			
Idioma extranjero: Inglés (OP) 3º curso			
Lengua Extranjera a través da literatura infantil (OP) 4º curso			
Didáctica de la lengua Extranjera (OP) 4º curso			

MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL (Necesario tener 24 créditos)			
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral (OP) 3º curso			
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo(OP) 3º curso	Tratamiento Educat de los trastornos de la lengua escrita I Tratamiento Educat de los trastornos de la lengua escrita II		
Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual (OP) 3º curso	Aspectos evolutivos de la deficiencia mental Y Aspectos educativos de la deficiencia mental		
Bases pedagógicas de la educación especial (OP) 4º curso	Bases pedagógicas de la educación especial	Bases pedagógicas de la educación especial	Bases pedagógicas de la educación especial
Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial (OP) 4º curso	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial		
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL (Necesario tener 24 créditos)			
Técnica vocal y práctica coral (OP) 3º curso		Formación vocal y auditiva	
Agrupaciones instrumentales para la escuela (OP)) 3º curso		Agrupaciones musicales I O Agrupaciones musicales II	
Nuevas tecnologías para la educación musical en la escuela (OP)) 3º curso		Informática musical	
Música en las culturas (OP) 4º curso		Historia de la música y del folclore	
Expresión corporal y danza (OP) 4º curso	Expresión corporal y danza	Danzas del mundo O Formación rítmica y danza	Gimnasia y actividades aeróbicas con fondo musical
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA (Necesario tener 24 créditos)			
Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela (OP) 3º curso			Iniciación deportiva
La educación física como medio de interdisciplinariedad (OP) 3º curso			Deporte para todos

Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física (OP) 3º curso			Teoría y práctica del acondicionamiento físico
El lenguaje corporal (OP) 4º curso			Bases biológicas e fisiológicas del movimiento O Gimnasia y actividades aeróbicas con fondo musical (OPT)
Actividad Física y diversidad en la escuela (OP) 4º curso			Biomecánica y habilidades motrices básicas
MATERIAS OPTATIVAS DE LA MENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (Necesario tener 24 créditos)			
Desarrollo del lenguaje (OP) 3º curso			
Psicopatología de la audición y del lenguaje (OP)) 3º curso			
Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas (OP)) 3º curso			
Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje (OP) 3º curso			
Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento (OP) 3º curso	Tratamiento Educat de los trastornos de la lengua escrita I Tratamiento Educat de los trastornos de la lengua escrita II		
MATERIA OPTATIVA SIN MENCIÓN			
Introd. al hecho religioso y cristiano (OP) 4º curso	El mensaje cristiano: Crist.	Religión I	Religión I

Aquellas materias del plan antiguo que no tengan equivalencias o no sea posible su homologación al plan nuevo, serán homologables por 6 créditos optativos según la normativa vigente. En lo no previsto en los mecanismos de convalidación-homologación, resolverá la Comisión de Convalidaciones y Adaptaciones del Centro.

ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Los créditos de materias de Libre Elección oficialmente reconocidos para su contabilización en la titulación a extinguir de Maestro (Educación Primaria) y los créditos sobrantes de la convalidación de materias Troncales, Obligatorias u Optativas pueden ser utilizados en el proceso de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Grado en Educación Primaria. La Comisión de Adaptaciones será la que determine en cada caso la manera en que son reconocidos, pudiendo utilizarse esos créditos para el reconocimiento de los 6 créditos ECTS convalidables por participar en actividades culturales, universitarias, deportivas, etc.

Los créditos obtenidos por cursar una asignatura no podrán ser utilizados si la asignatura ya es reconocida como tal en el proceso de adaptación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Las normas de extinción de los planes de estudio del sistema anterior están Definidas en el apartado 6 del documento “Directrices propias da Universidade de Vigo sobre estructura e organización académica dos planos de estudos” aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en fecha 13 de septiembre de 1999. Este documento está disponible en la Web de la Secretaría General (<http://webs.uvigo.es/sxeralweb>) en el apartado “Normativa UVI”, sección “Organización académica”.

En ella se indica que la extinción de los planes de estudio vigentes será progresiva, iniciándose en el curso 2009-10 con la no impartición del primer curso, pero sí de los restantes. En el Centro adscrito, la extinción será igualmente progresiva, iniciándose en el curso 2010-2011 con la no impartición de primero.

Por tanto, el calendario de extinción del plan de estudios vigente del título de Maestro (Educación Primaria) que actualmente se imparten en la Universidad de Vigo es el siguiente:

Curso de supresión del actual plan de Maestro Educación Primaria:

Curso 2009-2010: Primero.

Curso 2010-2011: Segundo.

Curso 2011-2012: Tercero.

ANEXOS

ANEXO 1

NORMATIVA DO TRABALLO FIN DE GRAO DAS FACULTADES DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN E DO DEPORTE E DE CIENCIAS DA EDUCACION DOS CAMPUS DE PONTEVEDRA E OURENSE, UNIVERSIDADE DE VIGO,

PREÁMBULO.

O Real Decreto 1393/2007, de 29 de outubro, polo que se establece a ordenación das ensinanzas universitarias oficiais dispón nas Directrices para o deseño de títulos de Graduado (art. 12) que estas concluirán coa elaboración e defensa dun Traballo de Fin de Grao (en diante, TFG) orientado á avaliación de competencias asociadas ao Título.

As Memorias dos Títulos de Grao que se imparten na Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte de Pontevedra (en diante, FCED), avaliadas positivamente pola ANECA, inclúen a elaboración e exposición do referido TFG por parte do alumnado do último curso dos planos de estudos e dispón que o Centro aprobará unha normativa interna para a súa xestión.

O Real decreto 861/2010, do 2 de xullo, que modifica o R. O 1393/2007, do 29 de outubro, especifica que non poderán ser obxecto de recoñecemento os créditos correspondentes aos traballos de fin de grao e mestrado.

Así mesmo, o Consello de Goberno aprobou, na súa sesión de 14 de novembro de 2011, o *Regulamento para a realización do Traballo de Fin de Grao* (en adiante RTFG), que recolle as directrices xerais relativas á definición, elaboración, presentación, defensa, avaliación e tramitación administrativa dos traballos de fin de grao.

Para dar cumprimento ao anterior elaborouse a presente Normativa.

ART. 1: OBXECTO.

A presente Normativa ten por obxecto regular a definición, titoría académica, procedemento de elaboración, presentación pública, avaliación e revisión do TFG nos Graos que se imparten na FCED.

ART. 2: DEFINICIÓN DO TFG.

1. O TFG fai parte dos planos de estudos de todo título oficial de Grao. Nos Graos que se imparten na FCED equivalen a 6 ECTS no Grao en Educación Infantil, Grao en Educación Primaria e Grao en CC. da Actividade Física e do Deporte. Deberá ser realizado de xeito persoal e autónomo polo alumnado, seguindo as orientacións dunha titora ou titor académico.

2. O TFG estará orientado a que o alumnado mostre a capacidade de integración de diversos contidos formativos e competencias asociadas ao título, axustándose ao contemplado en cada unha das memorias respectivas dos graos e á súa concreción nas guías docentes.

3. En ningún caso pode ser un traballo presentado con anterioridade polo estudante nalgunha materia de calquera titulación, aínda que pode integrar ou desenvolver traballos feitos en actividades doutras materias do Grao.

4. O traballo de fin de grao poderá elaborarse en institucións ou empresas externas á Universidade de Vigo, nos termos que se establezan nos convenios institucionais asinados. Nese caso existirá a figura dunha persoa cotitora pertencente á institución ou empresa. A persoa titora académica compartirá coa persoa cotitora as tarefas de dirección e orientación do/a estudante, e será, en calquera caso, responsabilidade da titora académica facilitar a xestión.

4. A avaliación do TFG será responsabilidade dun tribunal constituído de acordo co establecido no art. 6. Porén, en atención ás circunstancias especiais a Comisión de Coordinación Académica

poderá determinar fórmulas alternativas de avaliación.

ART. 3: MATRÍCULA.

1. Para poder matricularse no TFG será requisito imprescindible ter matriculadas todas as materias requiridas para finalizar o plan de estudos.
2. A matrícula realizarase nos períodos oficiais de matriculación dos estudos de grao, dando dereito a dúas oportunidades de avaliación.

ART. 4: TITORIZACIÓN DO TFG.

1. A titorización consistirá en supervisar e orientar o/a estudante na temática, metodoloxía, elaboración, presentación e calquera outro aspecto académico relativo ao traballo de fin de grao, así como facilitar a súa xestión, dinamizar e facilitar todo o proceso até a presentación e defensa do traballo de fin de grao
2. **Poderá actuar como persoa titora calquera docente da FCED, así como, excepcionalmente, outros docentes tanto da nosa como doutras Universidades. No caso de que non sexa profesora ou profesor da FCED levarase a cabo** en réxime de co-titoría, sendo un dos titores/as docente da Facultade.
3. Unha mesma titora ou titor poderá ser responsable dun máximo de seis TFG por curso académico, excepto no caso de non seren cubertas todas as necesidades de titorización.
4. Sexa como for, garantiráselle a todo o estudiantado matriculado no TFG a titorización correspondente, estando consideradas as tarefas de titorización, avaliación e cualificación dos TFG como obrigas docentes do profesorado, establecendo a Universidade de Vigo a forma do seu recoñecemento.
6. Se a elaboración do TFG requirise a implicación de profesionais pertencentes a organismos ou entidades públicas ou privadas, estes profesionais poderán participar e colaborar no proceso de titorización.

ART. 5: AUTORÍA.

Cada estudante ten dereito ao recoñecemento da autoría do TFG elaborado e á protección da súa propiedade intelectual. A titularidade dos dereitos derivados pode compartirse coas persoas titoras, coas cotitoras e coas entidades públicas ou privadas ás que pertencen, nos termos e condicións previstas na lexislación vixente.

ART. 6: PROPOSTAS TEMÁTICAS PARA TFG.

1. O profesorado da Facultade presentará perante a Comisión de **Coordinación Académica** as propostas temáticas para a realización de TFG, dentro do establecido no calendario que se presente a tal efecto, especificando a titulación ou titulacións ás que van dirixidas.
2. O alumnado tamén poderá presentar propostas temáticas non recollidas no apartado anterior, podendo ser asumidas, ou non, por algún docente en calidade de titor ou titora.
3. A Comisión de Coordinación Académica poderá recibir propostas temáticas procedentes de institución ou servizos alleos ao centro ou á Universidade. Tal proposta debe ser avalada por algún docente do centro, que actuará como titor ou co-titor.
4. Sempre que a Facultade dispoña dela, este proceso realizarase mediante aplicación informática.

ART. 7: LISTADO DE PROPOSTAS TEMÁTICAS PARA TFG.

1. A Comisión de Coordinación Académica aprobará e publicará un listado de propostas temáticas, indicando polo menos o Grao/ aos que van destinadas, a titora ou titor académico responsable, e, en cada proposta, o número de prazas que se ofrecen.
2. As propostas temáticas deberán superar nun 10% o número de matriculados na materia de TFG.
3. O listado fixará un prazo para que o alumnado formalice a solicitude de asignación de propostas temáticas co respectivo titor/a académico.
4. Sempre que a Facultade dispoña dela, este proceso realizarase mediante unha aplicación informática.

ART. 8: ASIGNACIÓN DE PROPOSTAS TEMÁTICAS E TITORES ACADÉMICO.

1. Para a asignación das propostas temáticas atenderase, preferentemente e en primeiro lugar, ao acordo entre o alumno/a e o titor/a académico. Se non for o caso, tomarase en conta o expediente

académico ou o sorteo para fixar unha orde de selección de propostas temáticas.

2. Sempre que a Facultade dispoña dela, este proceso realizarase mediante unha aplicación informática.

3. Ao comezo do primeiro cuatrimestre, a Comisión publicará un listado coa asignación definitiva de propostas temáticas e titores académicos conforme aos anteriores criterios.

4. Poderase reclamar fronte a estas adxudicacións no prazo de sete días naturais perante a Comisión de Coordinación Académica.

5. A asignación de titor/a académico e proposta temática de TFG será válida durante dous cursos académico no que se atopa matriculado a alumna ou alumno.

6. Non obstante, o estudante poderá solicitar un cambio tanto da titora ou titor como do tema do seu traballo. Do mesmo xeito, a persoa titora tamén poderá solicitar cambio de estudante asignado e de temas ofertados. En ambos os casos axustaranse ao calendario e impreso establecido a tal efecto.

ART. 9: TRIBUNAL AVALIADOR DO TFG.

1. O tribunal avaliador será nomeado antes do comezo do 2º cuatrimestre, actuando durante todo o curso académico.

2. A Comisión de **Coordinación Académica** nomeará o tribunal de avaliación do traballo de fin de grao entre o profesorado da titulación, ou, se for necesario, de titulacións afíns que nese curso académico teña ofertado liñas temáticas para o TFG. Este constituirase polo menos por tres persoas, cos seus respectivos suplentes, que exercerán presidencia, secretaría e as funcións de vogal, sendo polo menos dous deles docentes con vinculación permanente á Universidade.

3. Sempre que sexa posible, empregaranse mecanismos que impidan que recaian nas mesmas persoas a súa pertenza ao tribunal.

4. Debido ás características dos traballos presentados ou ao número do estudantado matriculado, poderán nomearse varios tribunais para unha titulación.

ART. 10: SOLICITUDE DE PRESENTACIÓN E DEFENSA DO TFG.

1. O alumno/a solicitará a presentación e avaliación do TFG co visto e prace do seu respectivo titor/a académico.

2. A solicitude de presentación, dirixida á Comisión de Coordinación Académica, deberá ir acompañada da versión escrita e electrónica do TFG por cuádruplicado co visto e prace do titor/a académico. Poderá achegarse a documentación ou material adicional que se estime oportuno para que sexa tomada en consideración polo Tribunal avaliador. A FCED porá ao dispor do alumnado unhas orientacións académicas e de estilo para a presentación escrita da memoria do TFG.

3. A efectos de avaliación, o titor/a académico emitirá un informe no que valorará (de 0 a 3 puntos) o labor realizado pola alumna/o durante o período de elaboración do TFG. Este informe acompañará a documentación referida no punto 2. Os criterios de avaliación ficarán recollidos na guía docente da materia.

4. En atención ás solicitudes presentadas, a Comisión establecerá, de acordo co Tribunal avaliador, e publicará a orde para a celebración do acto de presentación pública do TFG. Polo menos, fixarase unha data na convocatoria ordinaria de xuño e outra na extraordinaria de xullo.

ART. 11: ACTO DE PRESENTACIÓN E DEFENSA PÚBLICA DO TFG.

1. O acto de presentación será realizado polo alumno/a en sesión pública na data e hora asignada. De maneira excepcional, a Comisión de Coordinación Académica poderá aprobar outra modalidade, previa solicitude formal e motivada do alumno/a e sempre que sexa posible.

2. O alumno/a exporá nun tempo máximo de quince minutos un resumo do TFG e dos principais resultados e conclusións acadados. Posteriormente, sen superar os trinta minutos, os membros do Tribunal avaliador realizarán as observacións e consideracións oportunas.

ART. 12: AVALIACIÓN E CUALIFICACIÓN DO TFG.

1. Celebrado o acto de presentación pública do TFG, o Tribunal avaliador deliberará sobre a cualificación tomando en consideración o informe emitido polo titor académico, a calidade do contido do TFG, así como a propia exposición, en particular, a claridade expositiva e a capacidade de debate e defensa argumental do alumno/a.

2. A cualificación será a suma ponderada da cualificación do Tribunal (de 0 a 7 puntos) mais a valoración do titor (de 0 a 3 puntos). A valoración do Tribunal será a media aritmética das notas atribuídas por cada un dos seus membros. Neste punto o Tribunal rexeráse polo disposto nas Normas de Xestión Académica para as titulacións de Grao regulados polo Real Decreto 1393/2007 vixentes na Universidade de Vigo.

3. As deliberacións do Tribunal para cualificar o TFG serán a porta pechada. Unha vez finalizado o acto de defensa, o tribunal fará pública a cualificación.

4. Ao remate da avaliación e cualificación da totalidade dos TFG do grado, o Tribunal avaliador poderá conceder mencións de matrícula de honra de conformidade coa normativa.

5. No caso de que a cualificación do TFG non acade a cualificación mínima de aprobado (5.0), o Tribunal deberá indicar aqueles aspectos susceptibles de corrección e mellora para conseguir a antedita cualificación.

ART. 13: REVISIÓN DE CUALIFICACIÓN DO TFG.

1. No prazo de cinco días contados desde a celebración do acto de presentación, o alumno/a poderá solicitar a revisión da cualificación outorgada ao TFG.

2. Na solicitude de revisión deberán constar, expresa e motivadamente, os aspectos concretos do TFG que fundamentan a discrepancia coa cualificación outorgada. O Tribunal avaliador resolverá fundamentadamente.

ART. 14: NORMAS SUPLETORIAS.

En todos aqueles aspectos non previstos neste Regulamento será de aplicación a normativa da Universidade de Vigo e demais normativas xerais vixentes.

DISPOSICIÓN FINAL.

Esta Normativa entrará en vigor ao día seguinte da súa aprobación pola Xunta de Facultade.

ANEXO 2

NORMATIVA DO PRACTICUM DO GRAO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PREÁMBULO.

As competencias específicas do grao en Educación Primaria son definidas na ORDE ECI/3857/2007, de 27 de decembro, na cal se establecen os requisitos para a verificación dos títulos universitarios oficiais que habiliten para o exercicio da profesión de Mestre en Educación Primaria. Entre estes requisitos faise referencia, no ANEXO (apartado 5), á planificación do ensino, sinalando que o plan de estudos deberá incluír, entre outros, un módulo formativo denominado Prácticum, orientado cara ás seguintes competencias:

1. Adquirir un coñecemento práctico da aula e da xestión da mesma.
2. Coñecer e aplicar os procesos de interacción e comunicación na aula e dominar as destrezas e habilidades sociais necesarias para fomentar un clima de aula que facilite a aprendizaxe e a convivencia.
3. Controlar e facer o seguimento do proceso educativo e en particular o de ensino-aprendizaxe mediante o dominio das técnicas e estratexias necesarias.
4. Relacionar teoría e práctica coa realidade da aula e do centro.
5. Participar na actividade docente e aprender a saber facer, actuando e reflexionando desde a práctica.
6. Participar nas propostas de mellora nos distintos ámbitos de actuación que se poidan establecer nun centro.
7. Regular os procesos de interacción e comunicación en grupos de estudantes de 6 a 12 anos.
8. Coñecer formas de colaboración cos distintos sectores da comunidade educativa e do contorno social.

Na mesma Orde Ministerial indícase que:

“O Prácticum desenvolverase en centros de educación primaria recoñecidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre as Administracións Educativas e as Universidades. Terá carácter presencial e estará tutelado por profesores universitarios e mestres de educación primaria acreditados como titores de prácticas. O Prácticum realizarase nos tres ciclos do ensino de educación primaria”.

Para dar cumprimento a todos estes requisitos, o plan de estudos do Grao de Educación Primaria da Universidade de Vigo, avaliado positivamente pola ANECA, contempla en cuarto curso (1º e 2º cuatrimestre) unha materia obrigatoria denominada Prácticum cunha carga lectiva de 48 créditos e na que se especifican as competencias, contidos, actividades e sistema de avaliación da materia.

Así mesmo, o 10 de Decembro de 2011, publícase o Real Decreto 1707/2011, de 18 de novembro, polo que se regulan as prácticas académicas externas dos estudantes universitarios, así como os dereitos e deberes tanto de titores/as como de estudantes.

De acordo con todo o anterior, esta normativa pretende regular as directrices para a organización das diferentes accións e axentes implicados no desenvolvemento desta materia.

Artigo 1. Definición do Prácticum.

O artigo 2 do Real Decreto 1707/2011, de 18 de novembro, polo que se regulan as prácticas académicas externas dos estudantes universitarios, define estas como

“[...] unha actividade de natureza formativa realizada polos estudantes universitarios e supervisada polas Universidades, cuxo obxectivo é permitirlles aos mesmos aplicar e complementar os coñecementos adquiridos na súa formación académica, favorecendo a adquisición de competencias que os preparen para o exercicio de actividades profesionais, faciliten a súa empregabilidade e fomenten a súa capacidade de emprendemento”.

Artigo 2. Fins do Prácticum.

O Real Decreto mencionado establece no seu artigo 3 que coa realización das prácticas académicas externas se pretenden alcanzar os seguintes fins:

- Contribuír para a formación integral dos estudantes complementando a súa aprendizaxe teórica e práctica.
- Facilitar o coñecemento da metodoloxía de traballo adecuada á realidade profesional na que os estudantes han operar, contrastando e aplicando os coñecementos adquiridos.
- Favorecer o desenvolvemento de competencias técnicas, metodolóxicas, persoais e participativas.
- Obter unha experiencia práctica que facilite a inserción no mercado de traballo e mellore a súa empregabilidade futura.
- Favorecer a innovación e creatividade e o emprendemento.

Artigo 3. Matrícula.

Para poder matricularse no Prácticum será requisito imprescindible ter superado o 70% dos créditos de formación básica e obrigatoria correspondente aos tres primeiros cursos.

Artigo 4. Organización do Prácticum.

- En cada un dos centros responsables da impartición do Grao en Educación Primaria na Universidade de Vigo, a xestión e organización das prácticas externas é responsabilidade do seu equipo decanal, xunto coa Comisión do Prácticum, e contarase ademais coa colaboración do servizo responsable da Universidade de Vigo. A orientación no desenvolvemento das prácticas correspóndelles ás titoras e titores académicos.
- Os centros responsables disporán dos convenios de colaboración educativa necesarios para a realización do Prácticum. Contarase cunha listaxe de centros colaboradores tanto públicos como privados ou concertados.
- Os respectivos decanatos garantirán que todo o alumnado matriculado no Prácticum dispoña de centro educativo para a realización do mesmo. Na medida do posible, cada alumna/o en prácticas poderá escoller o centro onde realizar o Prácticum.
- En cada centro responsable, a Comisión do Prácticum do Grao de Educación Primaria está constituída por:
 - A Decana ou Decano, ou persoa en quen delegue, que actuará como presidente da comisión, e asumirá a responsabilidade de coordinadora ou coordinador do Prácticum do grao.
 - As titoras e titores académicos que actúen como tales durante o curso académico correspondente.
 - Poderán tamén facer parte desta comisión dous estudantes do Grao, así como un representante do Persoal Administrativo e de Servizos, naquelas sesións en que se debatan cuestións organizativas e de mellora do Prácticum.

Artigo 5. Titoras e titores académicos.

Anualmente solicitarase ao profesorado con vinculación permanente, así como aos axudantes e asociados con experiencia no Prácticum, a súa dispoñibilidade para a titorización de alumnado no Prácticum. No caso de non contar co número de titores académicos, abrirase esta solicitude ao resto dos docentes ou ben ampliarase o número de titorandos por titor académico.

Artigo 6. Temporalización.

Segundo o plan de estudos recollido na memoria de Grao, a materia do Prácticum ten unha carga de 48 créditos ECTS. Está situada no 4º curso, sendo o seu carácter anual.

CALENDARIO ORIENTATIVO DO PRÁCTICUM	
FASES	TRÁMITES
1ª	Os coordinadores/as do Prácticum distribuirán entre o alumnado de cada facultade os impresos para a solicitude do centro de prácticas.

2ª	O alumnado entregará na secretaría do seu decanato a solicitude e o impreso de conformidade do centro escolar .
3ª	Publicación das listaxes provisionais de asignación de titoras/es académicos e centros
4ª	Reclamacións ás listaxes provisionais.
5ª	Aprobación e publicación do listado definitivo polas respectivas comisións do Prácticum de cada facultade responsable.
6ª	Reunión xeral do alumnado co responsable de coordinación do Prácticum da súa facultade. Reunión inicial do alumnado coas súas respectivas titoras e titores académicos.
7ª	Realización do Prácticum nos centros escolares asignados.
	Asistencia ás sesións orientativas coa titora ou titor do Prácticum da Universidade.
8ª	Entrega da memoria do Prácticum por parte do alumnado.

En cada centro responsable do grao, o calendario coas datas exactas será divulgado pola secretaría do decanato coa antelación suficiente.

O alumnado axustarase ao horario do centro no que realice as prácticas. Poderá ausentarse do centro para asistir ás sesións formativas de tutorización do Prácticum na súa facultade, así como para cumprir as súas responsabilidades de representación en órganos colexiados da Universidade, se for o caso.

Artigo 7. Asignación do alumnado aos seus respectivos titores e titoras académicos.

O docente responsable da coordinación do Prácticum será a persoa encargada de lles asignar o alumnado ás titoras e titores académicos correspondentes.

Artigo 8. Funcións da coordinadora ou coordinador de Prácticum.

En cada centro responsable do grao, a figura da coordinadora ou coordinador do Prácticum realizará as seguintes funcións:

- (a) Manter as necesarias relacións de consulta e información co equipo decanal en todo o referente a centros, prazas, titores/titoras e número de estudantes.
- (b) Elaborar o proxecto formativo da materia ou guía docente en coordinación co profesorado académico titor.
- (c) Convocar e presidir a Comisión de Prácticum, cando o considere necesario, para resolver as incidencias, tanto de carácter xeral como particular, que poidan presentarse durante o desenvolvemento do Prácticum. En calquera caso, como mínimo, deberá convocar dúas reunións orientadas á:
 - Aprobación da guía docente da materia para o curso seguinte.
 - Avaliación do alumnado de acordo cos criterios establecidos nesta normativa e na guía docente da materia.
- (d) Elaborar os documentos necesarios para a orientación, desenvolvemento e avaliación das prácticas do Grao de Educación Primaria.
- (e) Organizar e participar nas xornadas de orientación, información e preparación do Prácticum que terán lugar a principio de curso.
- (f) Coordinar as accións necesarias para pór en contacto a Facultade cos distintos centros escolares que van participar no Prácticum, indicando o número de prazas en cada un deles e organizando a adscrición de estudantes e titoras e titores da Facultade a cada un dos centros educativos.

(g) Facilitar unha comunicación fluída entre todas as partes implicadas para garantir o bo desenvolvemento do período de prácticas nas súas distintas fases e participar na Comisión de Prácticum encargada de resolver os conflitos que poidan xurdir.

(h) Cumprimentar as actas desta materia.

Artigo 9. Funcións da Comisión do Prácticum.

En cada centro responsable do grao, a Comisión do Prácticum realizará as seguintes funcións:

(a) Participar na elaboración da guía da materia.

(b) Aprobación da guía da materia que será elevada á Xunta de Centro.

(c) Aprobar a asignación de estudantes aos respectivos centros e titores.

(d) Avaliar os estudantes de acordo cos criterios establecidos nesta normativa e na guía docente.

(e) Resolver os conflitos que poidan xurdir no desenvolvemento desta materia.

Artigo 10. Funcións das titoras e titores da Facultade (titorización académica).

(a) Manter unha reunión orientadora inicial con todos os seus estudantes de prácticas antes do comezo das mesmas. Nela achegarase información sobre a realización das prácticas, as diferentes áreas de competencias que deben adquirir, os documentos que deben elaborar, así como sobre os procedementos e criterios de avaliación.

(b) Tutelar o traballo dos estudantes durante todo o período de prácticas e organizar con eles reunións periódicas, cuxa convocatoria se anunciará previamente ao comezo da titorización e se exporá publicamente seguindo as orientacións da Comisión de Prácticum.

(c) Manter contactos regulares cos centros educativos. No caso de que xurdise algunha incidencia importante, deberán comunicarlle ao coordinador/a de Prácticum correspondente para resolvela o antes posible.

(d) Avaliar a actuación dos estudantes, seguindo a guía docente, durante o seu período de prácticas nos apartados que lle corresponda, comunicarlle a cualificación ao coordinador de prácticas nos prazos establecidos e cumprimentar o protocolo correspondente.

Artigo 11. Funcións das titoras e dos titores dos centros de prácticas.

(a) Os titores e titoras do centro escolar no que se desenvolvan as prácticas deberán familiarizar os estudantes coa dinámica do centro e da aula, organizándolles as tarefas e a súa intervención na clase, supervisando o deseño e a planificación de actividades didácticas e orientándoos sobre a súa actuación.

(b) Os titores do centro de prácticas deberán facer un seguimento do traballo dos estudantes no centro, observar e supervisar a súa implicación e actuación nas diferentes áreas de competencia facéndolles comentarios sobre as mesmas en coordinación co titor ou titora de facultade.

(c) Así mesmo, deberán cumprimentar o protocolo de avaliación e facelo chegar ao profesor ou profesora titora da facultade correspondente.

Artigo 12. Proxecto Formativo da materia do Prácticum. A Guía Docente.

1. É responsabilidade da Comisión de Prácticum a elaboración da guía docente, en consonancia co proxecto formativo do título. Segundo a normativa vixente, a guía debe ser aprobada en Xunta de Centro, facéndose pública segundo o procedemento que se estableza.

2. A Guía Docente presentará o último nivel de concreción das competencias-resultados da aprendizaxe que o estudante adquire con esta materia. Deberá especificar os seguintes aspectos:

- Profesor/a Coordinador/a de o Prácticum.
- Descrición xeral da materia.
- Competencias do título ás que se contribúe a través do Prácticum.
- Competencias específicas que o estudante adquire con esta materia.
- Contidos.
- Planificación docente.
- Metodoloxía docente.
- Atención personalizada.
- Avaliación.

- Bibliografía e outras fontes de información de interese para a materia.
- Recomendacións.

Artigo 13. Avaliación do Prácticum.

1. A titora ou titor académico da universidade avaliará as prácticas desenvolvidas polos estudantes de conformidade cos seguintes criterios e fontes de información:

Informe da titora ou titor do centro escolar	Datos achegados pola titora ou titor académico	
50%	50%	
Informe da titora ou titor do centro, segundo o protocolo correspondente	Asistencia e avaliación das reunións e outras actividades programadas	Memoria de Prácticas

2. Para superar a materia do Prácticum o estudante deberá acadar o aprobado en cada un dos criterios de avaliación establecidos nos informes, tanto do titor/a do centro escolar como do titor/a académico.

3. A titora ou titor do centro escolar, como indica o art. 13 do Real Decreto 1707/2011, de 18 de Novembro, polo que se regulan as prácticas académicas externas dos estudantes universitarios, realizará e remitirá ao titor/a académico da Universidade a avaliación final.

4. Para facilitar o proceso de avaliación, antes do inicio das prácticas, o coordinador/a do Prácticum remitiralle ao centro escolar a folla de avaliación na que se reflectan as diferentes competencias obxecto de mesma.

Artigo 14. A Memoria de Prácticas.

1. A Memoria das prácticas desenvolverase consonte o establecido no art. 14 do Real decreto 1707/2011, de 18 de Novembro.

2. A través da guía docente, así como por outro tipo de orientacións, a Comisión de Prácticas establecerá anualmente as recomendacións precisas para unha correcta elaboración da Memoria.

3. Para facilitar o proceso de avaliación cada titor ou titora contará coa correspondente folla de avaliación.